Ilustración sociológica
y otros ensayos

Niklas Luhmann

Versión castellana de H. A. Murena



Sur | Buenos Aires

ESTUDIOS ALEMANES

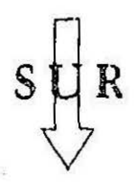
Colección dirigida por VICTORIA OCAMPO, HANS BAYER, ERNESTO GARZÓN VALDÉS, RAFAEL GUTIÉRREZ GIRARDOT, GEO T. MARY y H. A. MURENA

Ilustración sociológica

y otros ensayos

Niklas Luhmann

Versión castellana de
H. A. Murena



Buenos Aires

1873

Título del original en alemán
SOZIOLOGISCHE AUFKLÄRUNG

Printed in Argentina
Impreso en Argentina

Queda hecho el depósito
dispuesto por la ley 11.723

Esta edición de 2.000 ejemplares
se terminó de imprimir el
14 de diciembre de 1973 en el
Establecimiento Gráfico de D. Libonati
Piedras 1354, Buenos Aires.

PROLOGO

En lo que atañe a la aplicación práctica y a la consolidación teórica, la sociología mira hacia un futuro abierto y, en gran medida, incierto. A cada una de sus disciplinas les falta la seguridad que proporciona sentirse como un conocimiento duradero. Esto rige para la investigación empírica, pero en particular para las reflexiones puramente teóricas. En esta situación, renunciar a una teoría sintética sería funesto, pero es aconsejable hacer, por lo menos en principio, un bosquejo de carácter provisional de esta teoría. Hace ya varios años, se me ocurrió que para tal fin los artículos en revistas constituían la forma adecuada de información. Sin embargo, el número y la dispersión de tales artículos dificultan el acceso, la orientación, el control y la crítica. Esta colección se propone salvar la deficiencia señalada.

Con este propósito se prescindió de una reelaboración de los artículos ya impresos. De este modo las interferencias y también las irregularidades en la formulación podrían ser evitadas en un nuevo bosquejo. No obstante, era necesario y lógico hacer una selección y de allí surgió la sugerencia de escribir dos nuevos ensayos para redondear. Escogí algunas contribuciones sobre sociología teórica general y sobre la teoría de la sociedad y sus sistemas parciales primarios. Desde este punto de vista fue necesario redactar de nuevo una contribución sobre la teoría de la sociedad, dado que las ideas ya publicadas sobre este tema estaban demasiado impregnadas del correspondiente evento de la publicación. Además, me pareció que valía la pena repasar la concepción teórica, esbozada en sus principios, también para el caso del sistema social de la economía. En cambio, se descartaron los trabajos de una temática especial, a saber, los relativos a sociología del derecho, a ciencia de la administración, a

nueva interpretación de temas clásicos de la teoría política.

La compilación de estos ensayos hará resaltar de manera más evidente ciertos defectos del instrumental analítico empleado. Ellos residen en parte en las dificultades de la verificación empírica y en parte en una "sobrecarga" de los conceptos básicos rectores o bien de los términos con los cuales son explicados de una manera más o menos casual, a saber, los conceptos de sistema, límite, problema, equivalente, sentido, complejidad, contingencia, selectividad, así como de todas las formulaciones que —explícita o implícitamente— implican la idea de posibilidades. En consecuencia, quien se ponga en un nivel absoluto de exigencia en cuanto a verificación empírica o consistencia conceptual podrá juzgar rápidamente. Respecto a otros lectores nos preguntamos si el resultado de interpretación logrado alcanza para estimular a seguir trabajando en la investigación empírica y en la aclaración de conceptos básicos.

Bielefeld, Diciembre de 1969

NIKLAS LUHMANN

FUNCION Y CAUSALIDAD

En las ciencias sociales el método funcionalista es considerado como un método de investigación entre otros, como una manera particular de formar conceptos. Ciertos investigadores lo adoptan y logran buenos resultados. Otros rechazan el funcionalismo, señalan la vaguedad de su idea básica, le reprochan peticiones de principio o insensibilidad respecto a los problemas del cambio social. También se dice que el método funcionalista difiere de las técnicas usuales de la explicación causal. Asimismo está planteado el problema de la relevancia empírica y la medida en que pueden ser controladas las afirmaciones del análisis funcional.

Tal empleo del método funcional como método especial de las ciencias sociales limitadamente lógico y limitadamente exitoso ha sido cuestionado recientemente por Kingsley Davis.[1]

Sus críticas apuntan hacia la autonomía del método funcionalista. Las dificultades metodológicas en las que se halla actualmente el funcionalismo son presentadas por Davis en parte como innecesarias y en parte como problemas generales de la sociología y de la antropología social. El funcionalismo habría tenido su origen en la lucha contra las explicaciones causales unilaterales, contra el empirismo positivista y el historismo evolucionista. En el estadio más maduro de la ciencia social actual sería superfluo.

Por fascinante que pueda resultar la idea de una ciencia social funcional unitaria, ésta no se plantea como unificación de las ciencias sociales, sino sólo como crítica

[1] "The Myth Functional Analysis as a Special Method in Sociology and Anthropology", en: *American Sociological Review* 24 (1959), págs. 757-772.

al método funcionalista. De tal manera, dicha perspectiva de una ciencia social unitaria en cuanto al método es destruida al mismo tiempo que se la plantea. ¿Debemos conformarnos con ello?

La situación especial del método funcionalista —y así también la crítica de Davis— tiene su punto específico en determinadas suposiciones sobre la relación del funcionalismo y la investigación causal. Sin embargo, tales suposiciones raras veces fueron investigadas en relación con el tema de las especulaciones metodológicas. Y cuando así ocurrió, se lo hizo según la antigua antinomia entre causalidad teleológica y mecánica. La función fue definida por conceptos causales. Se planteó entonces la cuestión acerca de si la función de una acción, papel o institución podía explicar la existencia efectiva de éstos y, naturalmente, la respuesta fue negativa, pues, dado que a la relación causal se le ha dado un sentido de orientación claramente temporal (que no poseía para los pensadores griegos, ni para los medievales), los efectos de ningún tipo pueden ya explicar la existencia de causas.

No necesitamos repetir los famosos argumentos contra las causas finales. La cuestión es la de si atañen al funcionalismo como método científico. Anticiparemos el resultado: atañen en tanto la lógica del método funcionalista permanece dentro de los límites del concepto causal ontológico, tradicional, y de este modo es colocada en la alternativa de la explicación teleológica a través de los efectos o de la explicación mecánica a través de las causas. Pero no atañen cuando el método funcionalista es determinado en forma autónoma y la relación funcional ya no es considerada como una clase especial de relación causal sino que, por el contrario, la causalidad es tomada como un caso especial de aplicación de categorías funcionales.

I

En expresa oposición respecto al concepto matemático lógico de función, las ciencias sociales definen la relación funcional como una especie de efecto. De esta manera la

subordinan al método de las ciencias causales. Ello ocurre a veces en el empleo inmediato de conceptos teleológicos. La clase especial de efectos es contemplada entonces como fin y las funciones tienen el valor de efectos útiles.[2] Si se busca aclarar estrictamente la idea de fin, se tropieza con dificultades. Puesto que podemos estarnos refiriendo no sólo a fines sino también a consecuencias no previstas del hacer, que son las que constituyen precisamente los problemas más importantes de las ciencias sociales. Pero ¿qué es un fin y cómo se diferencia de otras consecuencias del hacer?

Para tal interrogante no se ha podido hallar una respuesta decisiva. Por ello las ciencias sociales, en particular la sociología y la antropología, han desarrollado un concepto de función libre de todo fin, apelando a los métodos de investigación de la biología: un efecto es funcional en tanto sirve al mantenimiento de una unidad estructurada en forma compleja, a un sistema.[3] Talcott

[1] Así por ejemplo, Leopold von Wiese/Howard Becker, *Systematic Sociology*, New York 1932, pág. 111 y sigs.
Gunnar Myrdal, *An American Dilemma*, New York-London 1944, pág. 1056;
Siegfried F. Nadel, *The Foundations of Social Anthropology*, Glencoe, Ill. 1951, pág. 369 y sigs.; y principalmente la sociología francesa, consultar Emile Durkheim. *Les règles de la méthode sociologique*, 8a. ed., Paris 1927, pág. 110 y sigs.; Georges Gurvitch, *La vocation actuelle de la sociologie*, Paris 1950, pág. 316 y sigs.; Henri Janne, "Fonction et finalité en sociologie", en: *Cahiers internationaux de sociologie* 16 (1954), págs. 50-67 (56).

[3] Cons. A. R. Radcliffe-Brown, "On the Concept of Function in Social Science", en: *American Anthropologist* 37 (1935), págs. 394-402; Talcott Parsons, *Essays in Sociological Theory, Pure and Applied*, Glencoe, Ill. 1949, pág. 22 y sigs. y *The Social System*, Glencoe Ill. 1951, pág. 21 y sigs.;
Ernest Nagel, *Logic Without Metaphysics*, Glencoe, Ill. 1956, pág. 247 y sigs.; Dorothy Emmet, *Function, Purpose and Powers*, London 1958, pág. 46;
Alvin W. Gouldner, "Reciprocity and Autonomy in Functional Theory", en: Llewellyn Gross (Editor) *Symposium on Sociological Theory*, Evanston, Ill., White Plains, N. Y. 1959, págs. 241-270;
Harry M. Johnson, *Sociology*, New York 1960, págs. 48 y sigs.

Parsons elabora esta idea de la manera más sistemática. Para él los sistemas son sistemas de acción, cuyos actos dependen unos de otros y en esa dependencia son relativamente invariables respecto al medio, es decir relativamente independientes de los cambios del medio. Todo efecto que contribuya al mantenimiento de tal sistema tiene a través de ello una función. En consecuencia, una función es caracterizada como una clase especial de efecto. Cuando se comprende que formulaciones como "contribución al mantenimiento de un sistema", "solución de problemas de sistema", "fomento de la integración o adaptación de un sistema" aluden a simples relaciones causales, que en el fondo deben tomarse como afirmaciones del tipo "A influye a B",[4] surgen muchos interrogantes. Tal descubrimiento llama la atención sobre las reglas metódicas usuales de la ciencia causal: sobre el fin del predecir y explicar datos empíricos a través del establecimiento de relaciones invariables entre determinadas causas y determinados efectos y sobre las técnicas teóricas y experimentales necesarias para ello. Esta estricta metodología de la ciencia causal implica la capacidad de veracidad de los juicios causales. Sin ella las declaraciones causales sobre relaciones entre causas y efectos carecen de toda relevancia científica. De ahí que se justificara que Nagel[5] y Hempel[6] confrontaran el funcionalismo de las ciencias sociales con estos requisitos metódicos. En esencia, el resultado fue negativo.

Trataremos de desarrollar algunos rasgos fundamentales de esta crítica.

[4] Así también Harry C. Bredemeier, "The Methodology of Functionalism", en: *American Sociological Review* 20 (1955) págs. 173-180.

[5] Las mismas referencias citadas más arriba; cons. además: "Teleological Explanation and Teleological Systems", en: Sidney Ratnor (editor), *Vision and Action*, New Brunswick, New Jersey 1953, págs. 192-222;
The Structure of Science, New York 1961, pág. 520 y sigs.

[6] "The Logic of Functional Analysis", en: Gross (Editor) *op. cit.* págs. 271-307.

Como punto de partida puede servir la evidencia de que no es posible explicar sin más las causas por sus efectos y que, por lo tanto, la función de una acción, vista como efecto, dista de ser motivo suficiente que explique la existencia efectiva de dicha acción o permita una predicción. Por consiguiente, la teoría funcionalista se ve precisada a calificar de manera más precisa los efectos con los cuales relaciona sus funciones. Y lo hace mediante una construcción auxiliar causal. Hemos visto que sólo se toman en consideración determinadas clases de efectos como criterios de referencia funcionales. Ahora se hace evidente qué sentido metódico tiene esta calificación especial de los efectos: debe esclarecer los efectos en base a un fundamento explicativo consistente. Tres ejemplos mostrarán de qué manera se ha intentado esto:

1) La vieja teoría funcionalista refería las explicaciones funcionales preferentemente a *necesidades* y partía de que las tales necesidades, como causa de un acto de satisfacción, se tornan causalmente eficaces.[7] Si se acepta esta equiparación de necesidad y motivo,[8] se llega a una equiparación de efecto y causa respecto a una acción; de tal manera se cae en un círculo tautológico.[9] En cambio, si se separa necesidad y motivo[10] surgen los difíciles

[7] La referencia clásica sobre el particular es Malinowski, quien definió los enunciados funcionales mediante la relación respecto a un sistema estable de "basic needs" del organismo humano, al cual presuponía como dado. Cons. "The Group and the Individual in Functional Analysis", en: *The American Journal of Sociology* 44 (1939), págs. 938-964; *A Scientific Theory of Culture and Other Essays*, Chapel Hill 1944, en particular pág. 67 y sigs., 145 y sigs. Pero actualmente se sigue hablando de necesidades en un sentido altamente formalizado cuando se alude a criterios de referencia funcionales.

[8] Por el contrario, expresamente, Robert K. Merton, *Social Theory and Social Structure*, 2da. ed. Glencoe, Ill. 1957, pág. 24 y sigs.; Johnson, *op. cit.* pág. 63, 71 y sigs.

[9] Un argumento que en forma análoga ya se adelantaba al propio Malinowski; cons. *A Scientific Theory*, pág. 170.

[10] Esta idea es elaborada principalmente por Bredemeier *op. cit.*

problemas de la comprobación empírica separada de ambos, de la relación legítima entre ellos y de la verificación empírica de tal relación. Por lo demás, de dicha forma, el concepto de necesidad pierde su valor explicativo causal.

De manera análoga, los conceptos tales como "tensión" o "conflicto" inducen también a aceptar motivos de ayuda. Así pasan esos conceptos al centro de análisis funcionales que al mismo tiempo pretenden ser explicaciones causales.[11] Se conforma de tal suerte una imagen científica del mundo, en la cual —por motivos puramente condicionados por los métodos— se halla implícita una tendencia aparentemente natural a la adaptación automática y a la solución descontada del conflicto. En última instancia, esto se basa en la suposición optimista de que los problemas mismos ponen en marcha causas para que se los solucione.

2) *La teoría del equilibrio* intenta otra respuesta a este problema explicativo de la ciencia causal. Define el concepto de función a través de una caracterización aproximada de efectos, los cuales son presentados como motivos de explicaciones funcionales: refiere las explicaciones funcionales exclusivamente a sistemas que se mantienen en equilibrio respecto a su medio.[12]

Hay incontables explicaciones del concepto de equilibrio. La idea fundamental es siempre la de una causalidad latente. En el sistema existen causas que en caso de perturbaciones se tornan activas y hacen que el sistema retorne a la estabilidad. Así, por ejemplo, existen sistemas de fuerzas mecánicas dispuestas de tal modo que se bloquean mutuamente y, cuando son liberadas por una perturbación, actúan para restablecer el equilibrio. O bien

[11] Un ejemplo entre muchos: Francis X. Sutton/Seymour E. Harris/Carl Kaysen/James Tobin, *The American Business Credd*, Cambridge Mass. 1956, remiten la ideología del hombre de negocios americano al "role strains".

[12] Así fundamentalmente Talcott Parsons/Robert F. Bales/Edward A. Shils, *Working Papers in the Theory of Action*, Glencoe, Ill. 1953.

hay en el organismo vivo dispositivos que entran en una combinación de causalidad con determinados cambios del ambiente, a fin de mantener constante la temperatura del cuerpo o de cerrar las heridas sangrantes. En síntesis: actúa en favor de la conservación de determinadas propiedades del organismo (homeostasis).[13] O bien hay sistemas de reacción que previenen la eliminación de un sistema a través de informaciones sobre ciertos datos del medio.

Tales sistemas tienen en común el hecho de que al cambiar las influencias del medio mantienen estables determinadas características, pues compensan tales influencias mediante causas internas del sistema. En consecuencia, su estabilidad no sólo descansa en la aparición regular de determinadas causas necesarias —que consiguen la subsistencia del sistema— sino también en conexiones transversales causales entre las causas mismas, de manera que las consecuencias del cambio de una causa provocan la intervención compensadora de otras. Por consiguiente, la estabilidad de tales sistemas se halla asegurada por una compleja combinación de relaciones causales simples: es atribuible a las relaciones entre determinadas causas y determinados efectos. Sin embargo, dichas relaciones sólo permiten ser formuladas como leyes cuando el sistema está determinado, es decir, sólo posee una posibilidad de cambio.[14] En este sentido la termodinámica y las ciencias económicas emplean también el modelo del equilibrio como auxiliar metódico para la formulación de leyes invariables. Unicamente en esa condición se pueden extraer conclusiones de un estado del sistema y aplicarlas a otros. Sólo de tal suerte se puede prever que, dadas determinadas variaciones, entrarán en funcionamiento mecanismos compensadores destinados a mantener constantes los caracteres importantes del sistema. No hay tales sistemas determinantes en el ámbito de la vida social. Por

[13] Cons. Walter B. Cannon, *The Wisdom of the Body*, New York 1932.

[14] Así Nagel, *op. cit.* (1956), pág. 254 y sigs.; *op. cit.* (1961) pág. 412.

eso, en general, el traslado de la idea del equilibrio a los sistemas sociales no pasa de vagas analogías y metáforas.[15] Y cuando la idea del equilibrio es introducida como modelo típico de un ideal sin significación empírico-descriptiva,[16] su capacidad aclarativa no deja de ser problemática. El intento de Parsons de vincular la idea del mecanismo reactivo con el concepto de la generalización[17] aporta una variante digna de ser considerada. Parsons parte del hecho de que con esos mecanismos un sistema se vería consolidado con independencia respecto a las fluctuaciones del medio. El concepto de "mecanismo" sugiere una relación de determinadas causas y determinados efectos. Lo mismo ocurre con el correspondiente concepto de "función" de Parsons. Sin embargo, el concepto de la generalización plantea una contradicción. Lo general es inespecífico y, precisamente, resulta estable porque mantiene abiertas varias posibilidades diferenciables empíricamente. Su estabilidad descansa —como bien lo formuló en primer término Hipólito Taine[18]— no en efectos específicos, sino en posibilidades de substitución.[18a] Los mecanismos generalizadores de Parsons,

[15] Una crítica análoga formula David Easton, *The Political System*, New York 1953, pág. 266 y sigs.; "Limits of the Equilibrium Model in Social Research", en *Behavioral Science* I (1956), págs. 96-104; cons. también R. C. Davis, "The Domain of Homeostasis", en: *Psychological Review* 65 (1958) pág. 8-13.

[16] Así, principalmente, Parsons y otros, *Working Papers*, pág. 108.

[17] Cons. *The Social System*, pág. 201 y sigs.; *Working Papers*, pág. 31 y sigs.; Talcott Parsons/Edward A. Shils (Editor), *Towards a General Theory of Action*, Cambridge, Mass., 1951, pág. 125 y sigs.

[18] De l'intelligence, 3ra. ed., Paris 1878, en particular T. I, pág. 25 y sigs.

[18a] Que la identidad sea definida por posibilidad de permutación de lo idéntico es, por el contrario, antigua tradición ontológica. Cons. Christian Wolff, *Philosophia Prima Sive Ontologia*, 2da. ed. Frankfurt-Leipzig, 1736, Nueva impresión: Darmstadt, 1962, pág. 148 y sigs.

como por ejemplo los símbolos, el dinero, el poder, la vivencia del placer, etc., exigen presumiblemente, si su potencial de orden debe manifestarse claramente, una interpretación ajena a la ciencia causal tradicional.

3) Antes de profundizar en esta cuestión, hay una tercera respuesta que merece nuestro interés. Gouldner busca una salida con el auxilio del concepto de "reciprocidad funcional".[19] Parte de la evidencia de que una función como tal jamás puede explicar un efecto funcional. Por eso traslada el problema a un plano superior: el de la relación entre varios sistemas. Por regla general, los efectos funcionales no se producen unilateralmente, sino dentro del marco de un intercambio bi o multilateral que provee a cada uno de los sistemas participantes (personas, grupos, organizaciones) los efectos necesarios para la subsistencia.

Esta idea tampoco soluciona nuestro problema: se limita a desplazarlo. En primer término, establece que las necesidades son motivo o que en cada sistema individual hay mecanismos que mantienen el equilibrio y que gobiernan los efectos de intercambio. De tal manera desemboca en las dificultades ya discutidas. Por otro lado, con esta hipótesis, el mantenimiento de los sistemas y la subsistencia de los efectos recíprocos se tornan dependientes del mantenimiento de un sistema superlativo, de un "mercado" que regula este intercambio de efectos. La continuidad de este sistema de intercambio no está asegurada, por lo que no resulta motivo suficiente para suponer que los necesarios efectos individuales serán producidos. Por ello Gouldner se ve obligado a dejar en

[19] *Op. cit.*, además: "The Norm Reciprocity: A Preliminary Statement", en: *American Sociological Review* 25 (1960), págs. 161-178. También el concepto de Parsons del "double interchange" (cons. Talcott Parsons/Neil J. Smelser, *Economy and Society*, Glencoe, Ill, 1956, pág. 70 y sigs.) alude a tal relación de permutación entre varios sistemas; de todos modos, Parsons sólo emplearía el concepto de función en relación a sistemas superiores. Recientemente George, C. Homans, *Social Behavior. Its Elementary Forms*, New York, 1961, utiliza el modelo de permutación, principalmente como teoría de la conducta social, en todo caso bajo estricto rechazo de una interpretación funcionalista.

suspenso precisiones respecto a la medida en que los sistemas participantes viven del intercambio, a la medida en que intervienen "mecanismos compensadores" cuando el intercambio falla y, por último, a si el sistema de intercambio en su totalidad y los sistemas individuales en realidad se perpetuarán. En consecuencia, la relación causal del proceso tampoco halla en esta hipótesis un fundamento explicativo suficiente.

La idea básica común de todas estas especulaciones era la de que a las teorías funcionales de las ciencias causales no les resultaba posible establecer relaciones invariables entre determinadas causas y efectos, porque no lograban excluir otras posibilidades. Los efectos funcionales activan la existencia de un sistema no en el sentido de la seguridad ontológica de persistir, es decir, no de manera que la verificación del "ser y no no ser" pueda realizarse con seguridad. La exclusión del no ser y de las otras posibilidades es el principio de toda explicación causal que permanezca dentro del marco de las suposiciones especulativas ontológicas.

Lo antedicho no aspira a constituirse en crítica de las teorías funcionalistas de Malinowski, Parsons y Gouldner. Sólo buscamos señalar una discrepancia entre esas teorías y las normas metódicas de la ciencia causal en el sentido usual. Si decidimos afirmarnos en la corriente positivista tradicional de la ciencia causal, nos inclinaremos con Nagel y Hempel a resolver tal contradicción en desventaja de las teorías funcionalistas y a dejar sentado que no satisfacen las exigencias del método científico estricto. No obstante, con el mismo derecho puede resolverse la discrepancia en sentido opuesto: es posible discutir la utilidad de los métodos explicativos de la ciencia causal tradicional. Ello significa que resulta factible formular el sentido del análisis funcional independientemente de las reglas de la ciencia causal concernientes al establecimiento de relaciones invariables entre causa y efecto.

II

El análisis del rito y de la magia de Malinowski constituye uno de los modelos clásicos de la investigación funcionalista. Tales instituciones son explicadas a la luz del problema de la adaptación en situaciones emocionalmente difíciles. Rito y magia contienen preceptos sociales para la supervivencia activa en situaciones de tensión. Donde amenazan cosechas malogradas y hambre, donde ataca la muerte, el rito y la magia dan al problema una perspectiva de solución. Definen posibilidades y necesidades de comportamiento social correcto en solidaridad hacia el prójimo y de tal suerte permiten la tensión en formas que al mismo tiempo fortalecen la cohesión social.

Se observa en tal análisis una evidencia positiva, fascinante a primera vista. Sin embargo, lo que interesa en este caso no es la evidencia misma, sino la causa de su poder de fascinación. ¿Por qué las comprobaciones funcionalistas de esta clase son interesantes y convincentes? ¿Dónde encuentra su justificación metodológica este logro del conocimiento?

Ello parece residir en que el análisis funcional torna comparables una variedad de hechos. Refiere efectos concretos aislados a un punto de vista abstracto y hace así posible vislumbrar otras posibilidades de solución. El sentido del análisis funcional reside en la apertura de un ámbito de comparación. Cuando Malinowski comprueba que la función del rito sería facilitar la adaptación a situaciones emocionalmente difíciles, se plantea en forma implícita la cuestión acerca de cuáles otras posibilidades de solución existen para dicho problema. El rito entra entonces en una relación de equivalencia funcional respecto a otras posibilidades, es decir, sistemas explicativos ideológicos o reacciones privadas como lamentaciones, enojo, buen humor, morderse las uñas, retiro a imaginarios mundos de evasión, etc. Allí reside lo interesante del pensamiento de Malinowski. No importa una relación legítima o más o menos probable entre determinadas causas y determinados efectos, sino la *verificación de la equivalencia funcional de varias causas*

posibles desde el punto de vista de un efecto problemático.

El concepto de equivalencia funcional es conocido.[20] Sin embargo, no se lo considera como carácter definitorio, como principio del método.[21] De este modo sus posibilidades quedan desaprovechadas. No obstante, en tal concepto reside la clave para separar al funcionalismo del método de la ciencia causal. La función no es ningún efecto a producir, sino un esquema lógico regulador, que organiza un ámbito de comparación de efectos equivalentes. Caracteriza una posición especial a partir de la cual pueden ser comprendidas en un aspecto unitario diversas posibilidades. Desde tal punto de vista los efectos aislados aparecen como equivalentes, intercambiables entre sí, funcionales, mientras que como procesos concretos son incomparablemente distintos. Una función es por lo tanto —en un todo de acuerdo con la definición de Kant[22] — "la unidad de la acción de ordenar diversas ideas bajo otra común".

Este concepto de función sirve en última instancia de fundamento a la teoría lógica y matemática de la función. Con su ayuda podemos salvar la brecha entre el funcionalismo lógico-matemático y el de las ciencias sociales, que hasta el presente sólo había sido admitido.[23] Cuando la lógica trata proposiciones incompletas, por ejemplo, ". . . es azul" como funciones sintácticas, ello no significa sino que de tal modo queda abierto un ámbito de

[20] Cons. Merton, *op. cit.* págs. 34, 52, Johnson, *op. cit.* pág. 68 y sigs. Richard D. Schwartz, "Functional Alternatives to Inequality", en *American Sociological Review* 20 (1955), págs. 424-430.

[21] Por ejemplo, en Parsons aparece recién en la Teoría de las transformaciones estructurales, cons. *The Social System*, pág. 167, Parsons/Smelser, *op. cit.* pág. 256.

[22] *Kritik der reinen Vernunft*, 2da. ed. pág. 93.

[23] Así Nagel, *op. cit.* (1956), pág. 248 y sigs.; Emmet, *op. cit.*, pág. 47 y sigs., Raymond Firth, "Function", en: William L. Thomas (Editor) *Year book of Anthropology*, 1955, New York 1955 pág. 237-258 (238).

comparación limitado, constituido por determinadas posibilidades de completar lo que falta y convertir la oración en una verdadera declaración. "El cielo", "mi automóvil", "una violeta" son posibilidades de complemento equivalentes a esta función. La función pura es pues una abstracción. No da ningún sentido sintáctico acabado. Se limita a enunciar una regla mediante la cual se puede decidir cuáles son los valores de sustitución ("argumentos") que estamos autorizados a escoger para completar la oración sin alterar su valor de veracidad.

La misma idea básica rige en la teoría matemática de las funciones, sólo que en tal campo se exige además un orden estrictamente claro de la relación de los valores de sustitución de varias variables funcionales entre sí. Un orden semejante de valores de sustitución equivalentes posibilita operaciones de cálculo en las que las funciones representan sus valores de sustitución.

Toda posibilidad funcional equivalente es llamada en general *variable*. Las variables son conceptos que quedan sistemáticamente indeterminados.[24] Son blancos que no pueden ser llenados a voluntad, sino de una manera precisa, según posibilidades limitadas. La variable es defida mediante un criterio de referencia funcional, en base al cual se puede decidir qué posibilidades entran en consideración para completarla. El ámbito de equivalencia de una función depende de la definición del punto de vista de referencia funcional y, a la inversa, dicha definición tiene la misión de constituir el ámbito de equivalencia y sólo es justificable a través de esa capacidad de ordenamiento.

A partir de este principio se puede desarrollar una técnica de abstracción y comparación que resulta más ágil y a la vez más complicada que la que permitían las viejas concepciones ontológicas de igualdad, idea y concepto de

[24] Respecto a la variedad de interpretación y a la necesidad de complementación como características definitorias del concepto de función cons. Gottlob Frege, *Grundgesetze der Arithmetik*, T. I Jena 1893, pág. 5 y sigs.; Bertrand Russell/Alfred North Whitehead *Einführung in die mathematische Logik*, München-Berlin 1932, pág. 57 y sigs.

género. Sin duda, la teoría de las ideas concebidas ontológicamente debió arribar a conceptos generales mediante indeterminaciones. Sin embargo, buscó excluir toda indeterminación en la naturaleza de la idea misma, para asegurar a las ideas en su absoluto ser con exclusión de otras posibilidades. Abstraía el mundo concreto según rasgos constantes y no según reglas de variaciones. Solamente admitía en la idea constantes y no variables.[25] Había, no obstante, generalizaciones, pero tenían sólo un significado de clasificación y no servían como concepción estratégica para cambios en el mundo, para el descubrimiento de otras posibilidades y la búsqueda de soluciones suplementarias y sucesiones de efectos compensadores. Al análisis funcional no le interesa la comprobación del ser en forma de constantes del ser, sino la variación de las variables dentro de sistemas complejos. Las constantes funcionan sólo como condiciones de variación y como tales son variables desde el punto de vista de su adecuación para dicha función específica.

Examinada con minuciosidad, esta disolución de todas las constantes ontológicas deja al método funcionalista librado al argumento del recurso al infinito: Si cada criterio de referencia puede ser analizado de modo funcionalista, ¿dónde hallará entonces la investigación un límite, un tope definitivo?

Pero este argumento es válido sólo en relación con un pensamiento que se mueve dentro de las suposiciones especulativas ontológicas. El recurso al infinito es un argumento contra la admisión de un motivo por el cual

[25] Así, por ejemplo, Roman Ingarden, destaca en: "Essentiale Frangen", en: *Jahrbuch für Philosopnie und phänomenologische Forschung* VII (1926), págs. 125-304 (187), que "hasta ahora siempre se ha pasado por alto la existencia de lo transformable en el contenido de la idea y por lo tanto se ha desconocido por completo la naturaleza de la idea, al definirla, por ejemplo, erróneamente como 'objeto' que sólo contiene en sí mismo las cualidades comunes a todos los objetos pertenecientes a una clase".

Sobre el problema de los elementos alternativos en ideas, ver Herbert Spiegelberg, "Ueber das Wesen der Idee", en: *Jahrbuch für Philosophie und phänomenologische Forschung* II (1930), págs. 1-238, en particular, 148 y sigs. y 168 y sigs.

algo es y *no* no es. Tal motivo no debe diluirse en el infinito, porque el infinito no excluye nada. Pero dentro del método funcionalista no se espera de manera alguna tal fundamento para un criterio de referencia. Por el contrario: el método funcionalista debe fundamentar precisamente la posibilidad de que algo puede ser y también no ser, de que algo es reemplazable. Para hacer evidentes las equivalencias funcionales basta una relativa invariabilidad, factible de ser analizada a partir de otros criterios de referencia.

Cuando se entiende el concepto de función en este sentido, o sea como principio regulativo para la comprobación de equivalencias dentro del marco de variables funcionales y se reemplaza así el funcionalismo de la ciencia causal por un funcionalismo de las equivalencias, se resuelven las dificultades metodológicas tratadas más arriba. Entonces queda establecido que las "necesidades" no son sino criterios de referencia funcionales que hacen visible la equivalencia de diversas posibilidades de satisfacción. Su equivalencia es comprobable independientemente de la probabilidad con que una necesidad motiva realmente un acto de satisfacción. Esto rige también para otras fórmulas problemáticas, a saber para la persistencia de un sistema social o de sucesión de sistemas.

Además, gracias a esta aclaración se torna improcedente el reproche frecuente de que el funcionalismo se complace en formulaciones puramente tautológicas.[26] La argumentación funcional no consiste en descubrir en base a un efecto hallado una respectiva necesidad, para de este modo justificar la existencia del efecto. Existe sólo una igualdad lógica entre la formulación de un criterio de referencia y la clase de todas las posibilidades de realización equivalentes. Esta igualdad es un principio analítico-heurístico. En cambio, la determinación de los

[26] Cons. Walter Buckley, "Structural-Functional Analysis in Modern Sociology", en: Howard Becker/Alvin Boskoff (Edit.) *Modern Sociological Theory in Continuity and Change*, New York 1957, págs. 236-259; además, Kingsley Davis, *op. cit.* pág. 764 y sigs.; Nagel, *op. cit.* (1961), pág. 528.

valores de sustitución que corresponden a tal clase o variable funcional es asunto del conocimiento empírico.

De esta manera se resuelve la controversia en torno a la cuestión de sobre si el método funcionalista estaría referido de modo esencialmente estático y conservador a la demostración de sistemas presupuestos o podría tener en cuenta problemas del cambio social, de la evolución histórica.[27] Analiza características del sistema con miras a otras posibilidades del cambio, del trueque y la sustitución y sus reacciones en el sistema. Pero no conduce a la verificación de causas de un determinado cambio o a su predicción.

Lógicamente, los problemas de referencia tampoco "explican" la presencia efectiva de determinados efectos funcionales. Tienen precisamente el sentido opuesto: señalar otras posibilidades. Ordenan estas diversas posibilidades en una sucesión de comparaciones e intercambios. En ello reside una ganancia de conocimientos que no debiera ser menospreciada, a pesar de que resulte de difícil evaluación desde la perspectiva de la ciencia causal ontológica tradicional. Por tal razón se torna inevitable continuar explicando el principio de investigación que acabamos de esbozar.

III

La crítica del funcionalismo de la ciencia causal no puede equipararse con la crítica a la causalidad como categoría del conocimiento. No se trata de mostrar una antinomia entre la investigación funcional y la causal.

[27] Cons. principalmente, Ralf Dahrendorf, "Struktur und Funktion", en: *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie* 7 (1955), págs. 491-519, y: "Out of Utopia: Toward a Reorientation of Sociological Analysis", en: *The American Journal of Sociology* 64 (1958), págs. 115-127, por un lado y Francesca Cancian, "Functional Analysis of Change", en: *American Sociological Review*, 25 (1960), págs. 818-827, y Renate Mayntz, "Soziologie in der Eremitage? ", en: *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie* 13 (1961), págs. 110-125, en particular, págs. 111-113, por otro.

Ello conduciría fácilmente a renovar la vieja distinción entre causalidad teleológica y mecánica. Dicha crítica, por el contrario, aspira a una inversión de las relaciones de la fundamentación entre el nexo causal y el funcional: la función no es una especie peculiar de la relación causal, *sino que la relación causal es un caso de aplicación del orden funcional.*

Después de haber encontrado un concepto de función que pueda ser definido con independencia respecto a los conceptos causales de orden, queda creado el punto cardinal para dicha inversión. Además se puede demostrar que el sentido propio de los juicios causales manifiesta mejor su validez cuando se explica la relación causal con ayuda de este concepto de función.

Mientras que la Antigüedad y la Edad Media entendieron la causalidad en un sentido apenas concebible como relación finita de los motivos del ser, desde los comienzos de la Edad Moderna la problemática de la eternidad en la causalidad se ha vuelto irrecusable. Toda verificación causal implica en diversas direcciones referencias al infinito. Todo efecto tiene infinitas causas; toda causa, infinitos efectos. A esto se agrega que toda causa puede combinarse con otras o ser sustituida por otras en forma infinita, de lo cual resultan respectivamente múltiples diferencias en el dominio de los efectos. Por último, todo proceso causal puede ser dividido en sí mismo hasta el infinito, así como ser observado hasta distancias infinitas.

Si se tiene en cuenta esta perspectiva, la interpretación ontológica de la causalidad pierde sentido. Ya no es posible interpretar la causa y el efecto como determinados estados del ser y verificar la causalidad como relación invariable entre una causa y un efecto. No resulta posible justificar la exclusión de todas las otras causas y efectos. Ciertamente con la ayuda de la condición *ceteris paribus*, la "exculping phrase"[28] de la ciencia social, se puede llegar a declaraciones correctas desde el punto de vista formal. Pero esas declaraciones no poseen ningún valor

[28] Así, Robert S. Lynd, *Knowledge for What?*, Princeton, N. Jersey 1939, pág. 16.

empírico si la exclusión de todos los otros factores causales no puede ser realizada efectivamente. Y la ciencia social no consigue semejante cosa.

Por el contrario, cuando ya no se intenta mantener constantemente una causa y un efecto en forma de ley, sino que se acepta la invariabilidad de una causa o un efecto la tarea resulta aliviada. Este modesto principio da a entender el funcionalismo de la equivalencia. Emplea esas causas o efectos, que por motivos prácticos o teóricos constituyen un foco de interés, como criterios de referencia funcionales, es decir: los utiliza como punto de partida constante para el problema de la relación causal equivalente. Si se propone un efecto como problema de referencia, queda ordenado respecto a éste un determinado campo de causas. Varias combinaciones de causas se tornan suficientes para provocar el efecto. Vistos de este modo, los efectos problemáticos son criterios de orden para las relaciones entre diversas causas. De la misma manera pueden proponerse causas como criterios de referencia funcionales. Esto significa que la justificación de estas causas es considerada como problemática. De la esfera de sus efectos se pueden escoger diversos fines como posibles justificaciones. Diversas ideologías prueban entonces ser equivalentes en sentido funcional.

Por otra parte, la apertura de una posibilidad de comparación entre las causas se basa en que en el dominio de los efectos se toma uno solo como punto de referencia y se lo abstrae. Dicha abstracción tiene un estilo propio que se distingue claramente de la abstracción, clasificadora por conceptos de clase y de género: en esa operación no se prescinde de las características individuales de la unidad, sino de los efectos concomitantes. Si se pretendiera considerar todos los efectos concomitantes, no existiría ninguna elección entre las causas, se perderían en la completa individualización, pues las causas aisladas tienen a menudo un efecto, pero nunca todos los efectos en común. Con otras palabras: un efecto gana en esa variedad de interpretaciones, fundamental para un criterio de referencia funcional, cuando se prescinde de los efectos concomitantes de sus causas. De esta manera

varias posibilidades de la realización (que sólo se distinguirían por sus consecuencias concomitantes) aparecen como equivalentes en sentido funcional.

El análisis funcional de factores causales no se ocupa, por consiguiente, de la relación entre causas y efectos. Tal relación se da por descontada al principio del análisis. Sirve como auxiliar metódico, pero no como objeto de la comprobación. El análisis en sí se concentra en la investigación de posibles causas tomando como criterio un efecto o en la investigación de efectos tomando como criterio una causa. Es imposible hacer ambas cosas simultáneamente, porque todo análisis funcional presupone un criterio de referencia escogido, que no puede ser cambiado sin que los resultados se alteren. Entre causas y efectos existe en tal sentido una "relación de indeterminación". El sentido de la causalidad excluye en principio una clara comprobación de una causa y al mismo tiempo de un efecto. Lo que buscaba la interpretación ontológica de la causalidad es inalcanzable. Esta evidencia constituye el punto de partida de la teoría causal funcional. Para ella las leyes causales exclusivas son a lo sumo un caso límite analítico. Que ni en el ámbito de las causas ni en el ámbito de los efectos existan otras posibilidades es admisible como caso límite de equivalencia absolutamente reducida, pero el sentido del relacionar causal no reside en lograr ese caso límite y excluir otras posibilidades, sino en abarcarlas y ordenarlas.

Empleados como criterios de referencia funcional, los estadios del proceso causal —ya sea causa o efecto— no son considerados en su efectividad óntica, sino como problemas. El análisis funcional no aplica su concepto básico en forma de hipótesis empírica. Esto lo distingue de toda explicación teleológica o mecánica. No se presupone o admite que determinadas causas se produzcan efectivamente y que de tal modo expliquen la aparición de determinados efectos o a la inversa. Tampoco se admite que un organismo pueda perpetuarse efectivamente, que un sistema se mantenga en equilibrio o cosas análogas. La unidad de referencia es considerada como problema. Esto sólo puede significar que la validez

de los análisis funcionales no depende de que en el caso aislado el problema sea resuelto. Las afirmaciones del funcionalismo no atañen a una relación de causa y efecto, sino a una relación de varias causas entre sí o bien de varios efectos entre sí, como la verificación de equivalencias funcionales.

Resulta obvio que los análisis funcionales apuntan a los problemas de estabilización y no a hipótesis sobre constantes.[29] De ello el positivismo de la ciencia causal deducía que el criterio de referencia no era ningún fundamento explicativo adecuado y así reducía el análisis funcional a una explicación puramente mecánico-causal de la (eventual) estabilidad de un sistema en base a efectos funcionales complicados.[30] Quien, por el contrario, perciba la autonomía del análisis funcional, está obligado a admitir que también un problema puede actuar como base explicativa y como fundamento para un análisis.

IV

Uno de los problemas principales del análisis funcional consiste en la definición de la unidad de referencia respecto a la cual resulten equivalentes los efectos funcionales. Sobre esta cuestión se han emitido en los últimos años juicios tanto positivos como negativos. Una insalvable ambigüedad en la definición de la unidad de referencia es considerada por muchos como la verdadera dificultad del método funcional.[31] También aquí es necesario encarar nuevos criterios, considerando que el

[29] Así, muy claramente, Cancian, *op. cit.*, pág. 820.

[30] Este es principalmente el sentido del modelo de explicación funcional que Nagel, *op. cit.* (1956), proyectó. Sin embargo, el propio Nagel pone en duda la aplicabilidad de este modelo en las ciencias sociales, en una nueva publicación (*op. cit.* 1961).

[31] Al respecto cons. por ej. George C. Homans, *The Human Group*, New York, 1950, pág. 268 y sigs.; Firth, *op. cit.*, pág. 240; Buckley, *op. cit.*, pág. 243 y sigs.; Nagel, *op. cit.* pág. 526 y sigs.

interés se desplaza de las verificaciones causales a las verificaciones de equivalencias.

El funcionalismo de la ciencia causal imperante define la función como la efectivización de la existencia o de las condiciones individuales de la existencia de un sistema de acción. De ahí que con frecuencia los efectos funcionales sean referidos expresamente a la supervivencia de un sistema de acción.[32] Sin embargo, un examen más detallado de esta fórmula ha puesto de manifiesto considerables dificultades.[32 a]

Dicha fórmula procede de la biología, que relaciona los efectos funcionales de los órganos con la supervivencia de un organismo vivo o con una especie de organismo.[33] Sin embargo, en el concepto de organismo vivo la biología posee un sistema de referencia empírico unívoco del que carecen las ciencias sociales. Un sistema social no está fijado rígidamente, según un tipo, como un organismo. Un asno no puede transformarse en una serpiente, aun cuando tal evolución fuera necesaria para la supervivencia. En cambio, un orden social puede sufrir profundos cambios estructurales sin abandonar su identidad y su existencia continua. De sociedad agraria puede convertirse en sociedad industrial, una gran familia puede convertirse en una casta de un orden político superfamiliar, sin que sea posible decidir cuando se está en presencia de un nuevo sistema. Con esto está íntimamente relacionado el hecho de que las ciencias sociales no se plantean en forma claramente determinada el problema empírico de la

[32] Así, expresamente, por ejemplo, Nagel, *op. cit.* pág. 368 y sigs.; Philip Selznick, *TVA and the Grass Roots*, Berkeley, Los Angeles 1949.

[32 a] Como crítico de la tesis de causalidad causal especial de la existencia de un sistema, cons., por ejemplo, Everett E. Hagen, "Analytical Models in the Study of Social Systems", en: *The American Journal of Sociology*, 67 (1961), págs. 144-151.

[33] Sobre esta procedencia cons. principalmente Radcliffe-Brown, *op. cit.* pág. 394 y sigs.; Emmett, *op. cit.* pág. 48 y sigs.; Nagel, *op. cit.* (1953), pág. 196 y sigs. (1956), pág. 248 y sigs. (1961) pág. 401 y sigs.

muerte, mientras que en la biología ese problema sirve como criterio respecto a la perpetuación. De esta manera, en las ciencias sociales el problema de la perpetuación de un sistema se desvanece en lo indeterminado. Puede objetarse con acierto que la existencia de un sistema social rara vez se ve efectivamente puesta en duda, que hay pocos efectos funcionales verdaderamente críticos para la existencia y que el valor explicativo de esta teoría es por lo tanto reducido.

Tales dificultades no se superan tampoco refiriendo los análisis funcionales no al sistema como totalidad, sino a condiciones aisladas de perduración. Por lo general, las condiciones de perduración son definidas como condiciones de la supervivencia de un sistema.[34] Pero dicha definición, al igual que el concepto mismo de *condición*, requiere ser completado. ¿Se alude a condiciones de la posibilidad lógica, empírica o técnico-práctica, a causas necesarias o a causas suficientes? En la definición mencionada hallamos ante todo la siguiente paradoja: cuando un efecto es verdaderamente crítico para un sector de la existencia y la existencia del sistema está ligado a él, dicho efecto obra también sobre la totalidad de las condiciones de perduración. Por lo tanto, tiene poco sentido analizar condiciones individuales de perduración por sí solas. Sencillamente, no se las puede aislar. Cada una es un punto de partida para la representación de las necesidades globales del sistema. En esto reside el valor científico del problema de la perduración: conduce diversos problemas a un denominador común y los relaciona. En este sentido, el criterio de la perduración es un principio que generaliza. Obliga a un análisis total del sistema. Tal dificultad no se puede eludir.

Puede sintetizarse esta crítica diciendo que la perduración de un sistema de acción concreto no se adecua como criterio de referencia para los análisis funcionales. Un sistema de acción es tema y campo de investigación. Pero

[34] Cons. p. ej. Parsons, *The Social System*, pág. 26 y sigs., Marion J. Levy, *The Structure of Society*, Princeton, N. Jersey 1952.

no puede ser al mismo tiempo la teoría rectora de un análisis funcional. Para formular tal teoría el método funcional está en condiciones de dar mejores datos que los de la ciencia causal. No se trata de comprobar unidades de referencia como efectos legítimamente provocados por determinadas causas. Antes bien, deben descubrirse en un sistema de acción los puntos problemáticos que gobiernan las posibilidades de variación del sistema. Un criterio de referencia debe poder funcionar como criterio de decisión para equiparar determinados hechos. Define de este modo el campo de flexibilidad, de capacidad de adaptación, de indiferencia hacia las desviaciones y de tolerancia respecto a contradicciones, un campo de libertad de elección de soluciones, que, según dicho criterio, son igualmente útiles o al menos igualmente inocuas. El problema de la perduración de un sistema de acción debe descomponerse, pues, en una serie de interrogantes abstractos, elegidos de tal manera que —precisamente por su calidad de abstractos— sean apropiados para poner en evidencia las equivalencias funcionales y de este modo servir como una suerte de control generalizado de sistema.

Por lo demás, tales planteamientos de problemas son sólo herramientas analíticas que no satisfacen a un sistema concreto como todo. De tal manera, en la realización de los análisis individuales el principio abstraído debe tener conciencia de su carácter. Ello es condición de la equivalencia y sólo puede ser corregido mediante otros análisis realizados a partir de puntos de vista diferentes. De esta manera llegamos ante el problema de cómo se relacionan los análisis individuales de un sistema aplicados en forma variable.

Los efectos funcionales aislados sólo son equivalentes en una determinada perspectiva analítica. De esta manera, no son semejantes ni son en sí mismos improblemáticos. Cuando es elegida, cada alternativa trae nuevos problemas funcionales de referencia a un plano secundario. Por ejemplo, cada orden social debe prever y vincular diversas funciones. Si este problema se resuelve por la combinación de varias funciones en una posición de *status* (a saber

padre, sustentador, juez, jefe guerrero), dicha combinación se mantiene al cambiar la persona. La unión está socialmente sancionada y se hereda en forma homogénea. La desventaja reside en que semejante *status* combinado para diversas funciones es limitadamente receptivo. El sistema no se deja diferenciar a voluntad y en particular, se desarrolla en dirección hacia una más fina división del trabajo. Si se recorre otro camino y se combinan funciones altamente específicas en base a relaciones de efecto positivas, se hallan en las personas combinaciones accidentales de funciones, para cuya totalidad falta la formación y el consenso social, de manera que son experimentadas como conflictivas y agravantes. Para este problema secundario se dan soluciones como el afán de prosperar, la busca de seguridad, el *hobby* o el alcohol.

En consecuencia, el análisis funcional no concluye con la comprobación de soluciones primarias. Debe repetirse en el plano inmediato inferior. Pero allí depende de la decisión tomada en el plano superior y puede resultar inepto. Al plano secundario debe entonces asociarse el análisis de una tercera napa de problemas e incluso otros.

Esta idea de un ordenamiento por etapas de los problemas de referencia y las series de equivalencias conduce a consecuencias de importancia.

En primer lugar, permite superar una difundida crítica a la fórmula de la perduración: no toda función cifra la cuestión de la perduración en un sí o un no. En todo caso ello rige para el plano primario. Allí los efectos funcionales necesarios se pueden formular de una manera tan general que casi siempre son evidentes las soluciones, aun cuando se trate de soluciones cargadas de problemas. Los problemas más interesantes, sin embargo, se dan con frecuencia en las etapas de segundo orden y, por lo tanto, no resultan decisivos por sí solos en lo que respecta a la perduración del sistema.

Además en el ordenamiento por etapas de los problemas reside un correctivo contra la posible unilateralidad del problema del punto de partida. En el plano secundario son introducidos nuevos puntos de vista. La unilateralidad en la elección del problema inicial sólo sirve para

tornar comparables las alternativas del plano primario. Cuando una de estas alternativas es elegida o bien hallada en sistemas concretos, empieza una nueva abstracción, que organiza otra serie de equivalencias.

Por ejemplo, se puede considerar la estabilidad de expectativas de conducta como problema central de todo orden social. La estabilización puede ser problemática en la dimensión del tiempo y en la dimensión social, o sea estimulada a través de experiencias repetidas y a través del consenso. La estabilización del consenso de la expectativa es, por su parte, problemática. Puede realizarse más a través de la institucionalización de normas generales de funciones o más a través de la conducción. La prominencia que necesita un conductor para cumplir su función trae consigo diferencias de *status*, las cuales provocan por su parte problemas de adaptación en los súbditos. Pueden glorificar al conductor o desatarse secretamente en improperios contra él o proteger su independencia mediante frecuentes cambios de grupo. Cualquiera de estas soluciones implica por su parte numerosos problemas.

No es menester detallar más el análisis. Resulta evidente que desemboca en problemas concretos que de ningún modo pueden ser extraídos de los conceptos iniciales mediante deducción lógica. Una teoría funcional no es un sistema deductivo-hipotético. Sus resultados no están contenidos en su principio. Su unidad es la de una serie de problemas y la de una técnica analítica que se repite en diferentes etapas.

Ahora bien, los efectos en los planos inferiores —y este es el reverso de su inderivabilidad— ya no son relevantes sólo para el problema de partida. Todo efecto concreto puede ser importante respecto a varios criterios funcionales de referencia y de este modo participar en diversas series de equivalencias, con efectos diferentes sobre cada una. Así, las regulaciones sociales arraigadas concernientes a la expresión afectiva tienen una doble función: en cuanto a la personalidad y en cuanto al orden social. Las formas de acción rituales y mágicas no sólo sirven para la orientación personal en situaciones difíciles, sino también

para consolidar la cohesión social. Cuando tales efectos solucionan uno o varios problemas, pueden tornarse casi irremplazables.

La múltiple capacidad de relación de los efectos concretos lleva a considerar además el conocido problema de las "consecuencias disfuncionales". Tan pronto como es analizado en diversos sentidos, todo efecto presenta no sólo consecuencias favorables, sino también desventajosas. Toda acción útil causa gastos u otras desventajas; toda solución de un problema afecta a otros intereses del sistema. Por ejemplo cuando un orden social acentúa más la institucionalización de la función que la dirección, su adaptación a un medio en transformación puede verse amenazada. Asimismo la movilización de posiciones sociales produce reacciones desfavorables sobre la asimilación de las normas sociales, puesto que conduce a frecuentes cambios de grupo. Tales consecuencias disfuncionales son inevitables, porque la unilateralidad de una perspectiva acogida no puede justificar la complejidad de la red causal.

La crítica de las consecuencias disfuncionales por parte de las ciencias causales ha establecido —si no expresamente, sí en forma tácita— dos hipótesis que no son consistentes. Ve en las consecuencias disfuncionales repercusiones sobre el sistema como tal, no sobre las soluciones individuales de sus problemas.[35] Dado que las contribuciones positivas también son referidas al sistema como todo, resulta de ello una contradicción. Esta sólo se puede eludir si se distinguen diversos sectores en los cuales los efectos funcionales actúan positiva o negativamente sobre un sistema.

Con ello se relaciona el hecho de que la interpretación imperante subordina una comparabilidad, más aún una compensabilidad, a las consecuencias funcionales y disfuncionales. Tal compensación debe posibilitar la decisión

[35] Así, por ejemplo, Merton, *op. cit.*, pág. 51; Levy, *op. cit.*, pág. 76 y sigs.; de otra manera, expresamente, Nagel, *op. cit.* (1956), pág. 270.

según la cual un efecto es en total más funcional o menos disfuncional.[36] Sin embargo, esta hipótesis es irreal.[37]

Queremos decir que la contradicción de las causas funcionales y disfuncionales en un sistema de acción no resulta solucionable con medios puramente lógicos. Este es, a su vez, un nuevo argumento contra el determinismo de las ciencias causales. Un determinado efecto no está claramente obligado por el sistema a una contribución positiva. Si hay que admitir que además un efecto funcional aporta a un sistema simultáneamente ventajas y desventajas y que tales consecuencias son inevitables, es decir, que no pueden reducirse a sólo ventaja o a sólo desventaja para el sistema, resulta difícil hacer coincidir esta comprobación con la hipótesis de una clara determinación causal del efecto por el sistema o a la inversa.

Tales críticas se basan en la concepción de que las funciones y disfunciones son clases especiales de efectos lógicamente equivalentes y que sólo se distinguen por la relevancia invertida del sistema. Cuando se abandona tal teoría de la ciencia causal y se deja de considerar a las funciones como efectos calificados, también se elude la posibilidad de confrontar en esta forma efectos funcionales y disfuncionales. En su lugar, el método funcional de equivalencia necesita sólo un punto de vista abstracto, con relación al cual varios efectos pueden tener la misma función. Para éste es esencial la claridad lógica. La negación de dicha función en cuanto a la disfunción carece de sentido. Sólo importa no dejar de tener conciencia de la calidad de abstracto del punto de partida y estar atentos a los diferentes problemas de las consecuencias, que se hacen evidentes en las alternativas individuales, cuando se las somete a otros criterios funcionales.

[36] *Merton, op. cit.* pág. 51, habla de "net balance of the aggregate of consequences".

[37] Aun en la teoría del decidir racional se comienza a tomar en cuenta la incomparabilidad de las consecuencias de la acción. Al respecto mi ensayo: "Kann die Verwaltung wirtschaftlich handeln? ", en: *Verwaltungsarchiv* 51 (1960), pág. 97-115.

La idea de un orden funcional escalonado de problemas no ofrece ninguna solución lógica respecto a la contradicción de funciones y disfunciones, pero sí un método para su tratamiento. Este consiste en reformular problemas de causas como problemas funcionales de referencias y emplearlos como base para nuevos análisis funcionales. Una buena ilustración de este procedimiento es proporcionada por el estudio de Peter M. Blau de dos organizaciones formales de la administración nacional o bien estatal de los Estados Unidos.[38] Sus reglamentaciones formales, en particular un determinado esquema de control de los efectos, condujo a consecuencias desfavorables, por ejemplo, a la competencia de los empleados entre sí en un caso, y al origen de diferencias informales de *status* en otro. Estas repercusiones en el orden informal de conducta se experimentaron como problemas y condujeron al hallazgo de nuevas soluciones. Por su parte, éstas tampoco estaban exentas de problemas, sino que dieron pie a otros procesos. Cuando Blau[39] habla de una transformación de causas disfuncionales en las necesidades de la organización, en el fondo no alude sino a una reformulación de problemas de causa como criterios funcionales de referencia.

Cuando la unilateralidad del problema de partida es corregida mediante tal investigación a través de las etapas de los problemas, no se necesita aspirar a una perfección lógica en la definición de un problema de perduración. En esto se distingue una teoría funcional de la teoría de un sistema hipotético-deductivo. La teoría funcional se presenta con una definición de problemas de sistema abstractos, que exigen determinados efectos funcionales equivalentes. En todo momento pueden ser reemplazados por mejores planteos de problemas. Del criterio de referencia no es posible deducir lógicamente cuáles son

[38] Peter M. Blau, *The Dynamics of Bureaucracy*, Chicago 1955.

[39] Referencias en pág. 214 y sigs.

los efectos funcionales que entran en consideración.[40] Sin embargo, el criterio de referencia aporta sugerencias e indicios para la búsqueda de otras posibilidades y un criterio de decisión respecto a la pertinencia de una clase de efectos funcionales equivalentes. Quien vea como problemática la estabilidad de las expectativas de conducta, estará inquiriendo sobre las diversas posibilidades de estabilización y llegará así a la idea de que ciertamente las experiencias repetidas y el consenso del prójimo, poseen quizá también la consistencia positiva de las funciones y la estereotipación de su concepto de función en este sentido. Esta teoría funcional es adecuada como principio heurístico, porque contiene un planteo expansivo y porque no anticipa lógicamente los resultados, sino que deja a la investigación la tarea de completar el proceso.

Este intento de esbozar una teoría funcional general en forma de un orden escalonado de problemas de referencia y clases de equivalencia, podría mediar entre el funcionalismo sistemático de Parsons y las "theories of the middle range" orientadas y el problema de Merton. La investigación de equivalencias funcionales en conexión con un criterio guía puede iniciarse en diversas etapas del ordenamiento de los problemas. Se puede esbozar una teoría funcional de la autoridad definiendo la autoridad como aceptación de una decisión extraña sin examen de su validez. Se examina este hecho como problemático y se inquiere qué posibilidades funcionales equivalentes existen para estabilizar tal autoridad: prestigio personal, conocimiento de experto, cargos ejercidos, sanciones, etc. Pero también se puede inquirir por la función de la autoridad misma y se empieza así de nuevo desde un plano más generalizado. Podría verse esta función en el hecho de que la autoridad simplifica la capacidad de decisión del subalterno y descarga su conciencia. Desde este punto de mira la autoridad se incorpora a una serie con otros efectos equivalentes, por ejemplo la tipificación social de las ideas, la obligación personal interna, la

[40] Hempel, *op. cit.*, pág. 286, ve en ello una objeción de mucho peso contra el análisis funcionalista.

acentuación ideológica o la represión de las consecuencias de la acción. La investigación puede comenzar sin una construcción total anticipada y avanzar a través de problemas concretos; pero también puede esforzarse por alcanzar dicha construcción. Ambas posibilidades tienen su derecho y ambas pueden emplear los mismos métodos.

V

La verificación empírica de manifestaciones funcionales, en tanto son discutidas aún[41], constituye un problema sin solución. La discusión adolece de falta de claridad respecto al concepto de función. No resulta evidente que la relación funcional difiera considerablemente de la causalidad en su significado antiguo. Tal diferenciación, por otro lado, no indica que una teoría funcional pueda renunciar a la verificación. Toda teoría debe demostrar su relevancia en el mundo de la experiencia. La cuestión consiste en determinar si la teoría funcional no requiere otros métodos de verificación que los hasta ahora habituales en la observación y el control de relaciones repetidas de causas empíricas con efectos empíricos.

Representantes progresistas del método funcional empiezan a ver ya que el análisis funcional no se refiere a estados empíricos en su funcionalidad efectiva.[42] Pero a menudo no pueden elaborar esta idea, incluso ni siquiera conservarla, en los análisis individuales sin perderse en el problema de la verificación.

También aquí avanzaremos un trecho decisivo si reemplazamos el funcionalismo de la ciencia causal por el funcionalismo de la equivalencia. El objeto de la verifica-

[41] Cons. Hempel, op. cit., en particular pág. 293 y sigs.; Nagel, op. cit., (1956), pág. 264 y sigs. (1961) pág. 526 y sigs.; Kingsley Davis, op. cit., pág. 762 y sigs. (768); Charles R. Wright, "Functional Analysis and Mass Communication", en: Public Opinion Quarterly 24 (1960), págs. 605-620 (606 y sigs.; 618 y sigs.)

[42] Cons. más arriba, referencia 29, y la relación hecha allí.

ción ya no es entonces establecer una relación entre determinadas causas y determinados efectos, sino determinar la equivalencia de varios factores causales dentro del mismo orden. La cuestión no reza: A influye siempre a B, sino: A, C, D, E son funcionalmente equivalentes en su propiedad de influir a B. La verificación de tales declaraciones permite comprobar en primer lugar que en el concepto de equivalencia funcional se descubre y se elimina el doble sentido. Debe distinguirse entre equivalencia disyuntiva y conjuntiva. Varias causas pueden referirse a un efecto como alternativas o causas concomitantes. Esta diferenciación es necesaria para elaborar un determinado tema de verificación. La equivalencia disyuntiva puede ser verificada mediante el intercambio de causas equivalentes. En una relación causal que se repite constantemente se puede reemplazar A por C y observar si el efecto de B se produce como hasta entonces. Debe darse por descontado que A influye realmente a B, factible de verificarse dejando simplemente de lado a A, pero no la comprobación de una relación legítima según la cual A siempre influye a B (o con probabilidad indicable). Se puede formular entonces un juicio verificable que deja completamente abierta la cuestión de los casos de aplicación de "A influye a B" y sólo reza: "En tanto A influya a B, A es reemplazable por C". Con otras palabras: Para B, tanto A como C son en su función equivalentes. O en forma más breve: A y C son funciones de B.[43] El empleo de tales abstracciones "en tanto", típicas de Kant, es un rasgo característico del pensamiento funcional. A diferencia de la equivalencia disyuntiva, la equivalencia conjuntiva establece una enumeración concluyente de causas concomitantes y mantiene siempre su referencia a un determinado grupo de causas concomitantes. El grupo puede pasar a otros grupos en una relación de equivalen-

[43] También Hempel, op. cit., pág. 289, concede que por condicionalización se puede llegar a hipótesis funcionales utilizables. No obstante, en el marco de las premisas ideológicas de las ciencias causales esta idea quedó desaprovechada.

cia disyuntiva. Por ejemplo, el efecto B podría ser producido por ACDE o por FGH o por ADH. Por causa de este problema de grupos el tema de verificación se complica. De cada verificación debe elaborarse primeramente un planteo preciso. Y a esto se añade la elaboración de diversas combinaciones de causas posibles. Entonces el grupo como tal puede ser verificado en su equivalencia conjuntiva por el procedimiento de eliminación de algunas causas y en su relación disyuntiva respecto a otros grupos mediante el procedimiento de la permutación esbozado más arriba.

Las dificultades particulares de este procedimiento se encuentran en dos direcciones. A menudo no resulta sencillo distinguir entre equivalencia conjuntiva y disyuntiva. Cuando los problemas de referencia se conciben en forma más generalizada, resulta mucho más difícil. Ciertamente, para cada estabilización de las expectativas son necesarios tanto el consenso como la experiencia repetida y también la consistencia con otras expectativas. A pesar de todo, es presumible que en una proporción incierta la experiencia repetida puede reemplazar al consenso, el consenso a la consistencia deficiente y a la inversa. Por lo tanto, estos conceptos sobre equivalencia no han madurado lo suficiente ni son lo bastante precisos para permitir distinguir la equivalencia conjuntiva y disyuntiva y con ello realizar verificación.

También en los planteos de problemas especiales hay que luchar con esta dificultad. Los órdenes matrimoniales polígamos deben prever instituciones especiales que velen por la paz hogareña, a saber: limitaciones en la elección de esposas, seguro contra derechos de divorcio, normalización de un orden estable de jerarquías, separación de los aposentos o institucionalización de deberes proporcionados del esposo. Difícilmente se establecerá de manera general si una u otra de las instituciones alcanza para lograr esos fines o si sólo varias en conjunto logran el resultado deseado. Sólo se podrá decidir a través de la revisión de órdenes sociales concretos y después de la exacta definición empírica del concepto de "paz hogareña".

El otro obstáculo consiste en los límites prácticos de la permutación de factores causales individuales. La variabilidad independiente está garantizada por la calidad de abstracto del criterio de referencia. Sólo si de todos los efectos de las causas en cuestión sólo uno por vez resulta relevante, se torna posible permutarlos entre sí. No obstante, la realidad social opone resistencia a esta permutación, porque ella no participa en la experimentación ni en la realización de tales abstracciones y, por lo tanto, no puede descuidar las repercusiones sobre otras relaciones. Además los vínculos emocionales y sociales inmovilizan a veces la acción, y ciertas funciones sólo se cumplen si logran pasar inadvertidas.[44]

Cuando los experimentos sociales no son realizables por los motivos señalados, se dan para la verificación de las manifestaciones funcionales otras posibilidades que hasta el momento no han sido bastante apreciadas, porque no son suficientes para la verificación de leyes causales. Las perturbaciones de un proceso normal, por ejemplo, indican a menudo equivalentes funcionales para los efectos habituales. Las crisis, las anomalías, las revueltas repentinas y las catástrofes inesperadas constituyen una ocasión favorable para el estudio no sólo de estos acontecimientos singulares, sino precisamente de las relaciones de sistemas normales, interrumpidas por ellos. Así se puede observar a qué medios de la formación de la opinión y definición de la situación recurren los individuos cuando se los priva de las fuentes de información normales y confiables.[45] Aparecen entonces como equivalentes los rumores o también disposiciones de acción afectivamente vigorosas, las cuales, al igual que las informaciones objetivas, tienen la función de absorber la inseguridad.

El análisis funcional puede además recurrir a compara-

[44] Cons. Emmet, *op. cit.*, pág. 106 y sigs.; Blau, *op. cit.*, pág. 8, 81, 111.

[45] Al respecto, Wright, *op. cit.*, pág. 619.

ciones de sistemas.[46] Aquí también las especulaciones metodológicas se encuentran en sus comienzos y aquí también la idea de la equivalencia podría contribuir a la clarificación.

En primer término, debemos recurrir otra vez a la distinción entre sistemas de acción y problemas de referencia funcionales. Los sistemas consisten en acciones concretas que pueden ser interpretadas como "solución" de determinados problemas de sistema. La comparación de sistemas no depende de una "analogía" de los sistemas o de sus acciones aisladas. En el dominio de la experiencia analogía no equivale, como en la ontología, a índice de semejanza. El interés en una comparación de sistemas consiste precisamente en probar lo no análogo como equivalente.[47] Esto establece una teoría funcional unitaria y una estricta identidad de los criterios de referencia. Además es preciso verificar qué criterios de referencia resultan problemáticos en los diferentes sistemas, ya que no es posible suponer sin más ni más que los problemas secundarios se presentan en todos los sistemas, pues, como hemos visto, no son problemas críticos de la perduración, sino que dependen de que en el plano inmediato superior sean elegidas determinadas soluciones.

Cada comparación de sistemas exige por consiguiente un análisis teórico anterior de los sistemas participantes, que explica sus problemas de referencia y elección de soluciones. Según las circunstancias, la comparación da como resultado diversas variantes de soluciones para uno y el mismo problema de referencia y verifica así la hipótesis de su equivalencia funcional. La cuestión acerca de por qué los sistemas individuales eligen variantes

[46] Merton, *op. cit.*, pág. 54, menciona brevemente en relación con la problemática de la verificación los análisis comparativos. Cons. además Johnson, *op. cit.*, pág. 76 y sigs.

[47] Esta idea subyace en la formulación de Malinowski: "It is the diversity of function not the identity of form that is relevant to the student of culture". ("Culture", en: *Encyclopedia of the Social Science*, Vol. 4, New York 1931, págs. 621-646 [625].

diferenciables, conduce luego a una investigación histórica completa, que siempre tiene como requisito el establecimiento de equivalencias, si no quiere restringirse a una pura comprobación de hechos.

VI

La definición y desarrollo del método funcional de la equivalencia partió de la suposición de que la confrontación de una acción con "otras posibilidades" conduce a un mayor grado de conocimiento. Con esto no se recomienda una orientación práctica prudente que reduciría el funcionalismo a una variante del pragmatismo. Por el contrario, en diversos aspectos, tales como la explicación de la causalidad y de la crítica de la confrontación de la causalidad teleológica y mecánica, el problema de la existencia en el sentido del exclusivo ser o no ser de un sistema de acción concreto, el rechazo del modelo teórico de un sistema hipotético-deductivo, la cuestión del motivo y del recurso infinito, así como en la antinomia de analogía y equivalencia funcional, hemos descubierto con unos agudos contrastes del pensamiento funcional respecto al pensamiento ontológico tradicional, contrastes que culminan en este problema de las "otras posibilidades".

Desde los comienzos del filosofar de Occidente, la metafísica ontológica se ha abocado al conocimiento del ser en sí. Trata de alcanzar este conocimiento excluyendo el no ser del ser: un ser sólo es en verdad cuando no no-es.[48] Los pensadores de la antigua Grecia tenían plena conciencia de lo arriesgado y no natural de este intento, pues de dicha manera quedaba excluido del dominio de la estricta verdad la opinión corriente, la evolución y fin aparente de las cosas (Parménides), el movimiento (Zenón) y lo sólo posible (Diodoro Cronos). A partir de Platón y Aristóteles la filosofía se ha ocupado de los

[48] Al respecto, cons. Eugen Fink, *Zur ontologischen Frühgeschichte von Raum, Zeit, Bewegung,* Den Haag 1957.

problemas así surgidos. Entiende la identidad como sustancia que está comprendida en una desintegración continua de las posibilidades de verdad del ser sustancial.

En el pensamiento funcional se cumple en última instancia una reversión de estas premisas ontológicas: la identidad no puede ser comprendida como exclusión de otras posibilidades del ser, pero sí como orden de otras posibilidades del ser. De tal suerte, identidad no es sustancia satisfecha de sí misma, sino una síntesis coordinadora que ordena las remisiones a otras posibilidades vivenciales. En este sentido, identidad es siempre sistema. Su existencia no descansa en un núcleo inmutable del ser, al que tendría que encontrar el conocimiento, sino en la conservación de su función de orden para un experimentar consistente, socialmente orientado.

Tales ideas no pueden ser desarrolladas aquí. Incluso aludir a ellas resulta excesivo. Sólo importa cuestionar la ciencia causal positiva como metafísicamente condicionada, en tanto se basa en el pensamiento ontológico y busca establecer el hacer según relaciones invariables entre determinadas causas y determinados efectos. Por el contrario, el análisis funcional emplea la explicación causal del hacer para interpretar el sentido del hacer en base a su relación con otras posibilidades.

Sólo esta explicación del hacer es capaz de abarcar totalmente las cuestiones críticas por las que las ciencias sociales se distinguen en esencia de las ciencias naturales: la diferencia entre el actor y el observador (científico), la libertad del hacer y el problema de las expectativas normativas de conducta.

Las ciencias sociales no pueden explicar el hacer del hombre sin considerar su comprensión de la situación y el sentido pretendido de la acción. Sin embargo, el experimentar del actor rara vez es racional. Sólo pocas acciones de la vida cotidiana se ejecutan con conciencia de que son resultado de un efecto. Dicha explicitación cumpliría la función específica de discrepancia conciente respecto a otras posibilidades. Pero de ninguna manera es necesario que se la tenga. Por ello la interpretación científica del hacer no puede tornarse dependiente de la circunstancia

de que el actor mismo comprenda su hacer en forma causal-instrumental.

¿No falsea la ciencia su objeto cuando convierte en tema al hacer como causante de un efecto?

Tal interrogante puede obtener una respuesta negativa si se ve en la explicación causal del hacer sólo un esquema de la confrontación con otras posibilidades y no una declaración sobre la verdadera esencia objetiva del hacer. La ciencia usa como tema el sentido aludido del hacer y lo desarrolla —al igual que podría desarrollarlo el propio actor— a través de la explicación de su valor en una red de otras posibilidades. El método funcional da la pauta para esta interpretación.

De tal suerte puede llegarse a la conclusión de que el método funcional es compatible con la libertad de la acción, más aún, la condiciona. La antinomia entre determinismo e indeterminismo es un problema ontológico. Es posible que el pensamiento funcional exija una nueva definición de la naturaleza de la libertad humana. El análisis funcional no fija al actor en el final perfecto-duradero de su hacer o en el fin correctamente imaginado (o presentado). Tampoco intenta aclarar la acción por causas según leyes. Lo interpreta según puntos de vista abstractos y permutables, elegidos para hacer comprensible la acción como una posibilidad.

Parecería, pues, que el método funcional tuviera únicamente por finalidad un ensanchamiento de las posibilidades y una interminable complicación del orden social, capaz de disolver toda estructura firme y todas las pronosticabilidades. Por lo tanto, ¿no debiera preferirse el viejo método de la búsqueda de relaciones invariables, que al menos intenta encontrar referencias consistentes y claras?

Sin embargo, el método funcional no renuncia de manera alguna a toda estabilidad ni tampoco a la indagación de lo pronosticable. Toma en cuenta este problema a través del principio de sus criterios de referencia, o sea a través de la elección de sus temas y teorías. En última instancia, todos los análisis funcionales se conducen de acuerdo con problemas de estabilización

como hilos conductores. La explicación funcional del hacer pone de manifiesto que las acciones, dentro de una red de otras posibilidades, exigen siempre estabilización. Sin embargo, dicha estabilización no puede realizarse en forma de relaciones invariables entre determinadas causas y determinados efectos. Es cuestión de expectativas comunes.

Sobre el fondo de la complejidad problemática bosquejada por la interpretación funcional se destaca con nitidez la función de las expectativas comunes, en particular la de las expectativas de conducta, los papeles y las instituciones: reside en la reducción de posibilidades infinitas a estructuras firmes, a una típica delineada de la conducta, a orientaciones relativamene constantes. Estos sistemas de orientación relativamente estables se desarrollan precisamente en relación a un ambiente inestable. A esta idea se le opone también una tesis ontológica: aquella según la cual las propiedades durables sólo pueden surgir de circunstancias y condiciones durables.[49]

La ciencia social no puede resolver el problema de la estabilidad en la vida social mediante la presentación y verificación de hipótesis sobre leyes sociales. Sólo lo logrará tomándolo como problema criterio de referencia central de sus análisis y a partir de allí investigando las diversas posibilidades de equivalencia funcional de la estabilización de las expectativas de conducta. Reside en ello no sólo una condición de existencia o un problema de sistema entre otros, sino presumiblemente la cuestión medular que debe formularse a todo orden social. Sólo a través de la estabilización de una relación de expectativa aproximadamente consistente y capaz de consentimiento se forman sistemas de acción sociales identificables, relativamente invariables respecto a un ambiente.

49 Una observación de Murray Horwitz, "Psychological Needs as a Function of Social Environments", en: Leonard D. White (edit.) *The State of the Social Sciences*, Chicago 1956, págs. 162 a 183 (163), se vuelve asimismo contra la suposición general "that 'stable' attributes of the person cannot be based on 'unstable' properties of the psychological environment".

Con estas reflexiones hemos intentado presentar una determinada teoría funcional del orden social, criticable dentro del marco del método funcional. Su elaboración debe reservarse a ulteriores esfuerzos. Queda abierto el interrogante respecto a si alguna vez las ciencias sociales podrán ser compendiadas en una teoría unitaria. Se habrá ganado mucho si al menos se lograse señalar las perspectivas de un método de investigación funcional unitario.

METODO FUNCIONAL Y TEORIA DE SISTEMAS

Los esfuerzos metodológicos respecto al funcionalismo en las ciencias sociales parecen hallarse en la actualidad en un callejón sin salida. El número de las publicaciones va en aumento.[1] Pero no se adelanta. Un elevado grado de refinamiento conceptual permite evitar las trampas demasiado groseras, pero a la vez, por esa misma razón, se torna difícil lograr el consenso científico. La crítica debe expresarse de manera tan complicada como la misma tesis. Sin embargo, en algunas cuestiones básicas muy sencillas reina aún la oscuridad. Esto rige en particular para la cuestión de la relación del método funcional respecto a los conceptos causales de causa y efecto. Esta relación se explica, como lo he tratado de mostrar en el ensayo antes citado, cuando se distingue claramente entre método de las ciencias causales y método comparativo.

Otro punto que requiere explicación, y que es tan fundamental como sencillo de formular, está íntimamen-

[1] Cons. los trabajos citados en mi ensayo precedente: "Función y causalidad". Habría que añadir: Ronald Philip Dore, "Function and Cause", *American Sociological Review* 26 (1961), págs. 843-853; Gösta Carlsson, "Reflections on Functionalism", *Acta Sociologica* 5 (1962) págs. 201-224; Gustav Bergmann, "Purpose, Function, Scientific Explanation", *Acta Sociologica* 5 (1962) págs. 225-238; Harold Fallding, "Functional Analysis in Sociology", *American Sociological Review* 28 (1963) págs. 5-13; Kenneth E. Bock, "Evolution, Function and Change" *American Sociological Review* 28 (1963), págs. 229-237; Pierre L. van den Berghe, "Dialectic and Functionalism: Toward a Theoretical Synthesis", *American Sociological Review* 28 (1963), págs. 695-705; W. G. Runciman, *Social Science and Political Theory*, Cambridge (England) 1963, en particular, págs. 109 y sigs.

te relacionado con la relación entre método funcional y teoría funcional.

En la discusión corriente rara vez se hace una clara distinción entre los aspectos metódicos y teóricos. Se habla de "funcionalismo" como de una orientación investigadora de la sociología y de la antropología social, se discute "la teoría funcional" en su significado, su alcance, su veracidad. Pero los argumentos en pro y en contra entrelazan al instrumento científico con sus resultados. Esta forma de observación indiscriminada se ha desarrollado sobre la base de la historia y la concepción imperante de las ciencias causales. Según una fórmula ya clásica, rige como función todo efecto que coadyuva a la perduración de un sistema social. Por consiguiente, la teoría funcional tuvo que desarrollarse como teoría de las necesidades de perduración de los sistemas sociales. Se presenta como teoría de sistemas sociales bajo el aspecto de sus necesidades y el de los efectos relativamente duraderos (estructuras) que satisfacen estas necesidades. Señalar y analizar esta serie de efectos es la verdadera finalidad de la investigación funcional. El funcionalismo no ha formado aún una metodología, de manera que se halla inerme frente a la crítica de los neopositivistas.[2]

Tal situación es insatisfactoria. Al menos por dos motivos sería deseable establecer una distinción más nítida entre teoría y método: las teorías científicas están más expuestas a la posible refutación, a la falsificación,[3] en un sentido completamente diferente que lo que lo están los métodos científicos. La refutación de una teoría científica no exige ni puede desacreditar sin más los

[2] Cons. en part. Ernest Nagel, *Logic Without Metaphysis*, Glencoe Ill. 1956, pág. 247 y sigs. *Idem*, *The Structure of Science*, New York, 1961, pág. 520 y sigs.; Carl Hempel, "The Logic of Functional Analysis", en: Llewellyn Gross (Edit.), *Symposium on Sociological Theory*, Evanston Ill., White Plains N. Y. 1959, págs. 271-307; Bergmann, *op. cit.*

[3] Al respecto ver Karl Popper, *Logik der Forschung*, Wien 1935.

métodos sobre los que se edificó la teoría. La vacilación de ciertos intentos de reunir un catálogo de los "requisitos generales de perduración de la sociedad"[4] no basta para decidir acerca del valor de los métodos funcionales. Los métodos deben probar su eficacia a través de sus logros, pero no se erigen o caen merced a un solo logro. Por otra parte, una teoría científica no necesita imprescindiblemente alcanzar el mismo nivel de abstracción que el método.

La teoría y el método pueden ser variables independientes entre sí, no sólo en cuanto a la confirmación, sino también en lo que respecta a su grado de generalidad y, por lo tanto, a su dominio de aplicabilidad. En otros términos: un método puede dar lugar a muchas teorías no sólo consecutivas sino también simultáneas. Tales teorías simultáneas pueden ser bosquejadas y probadas primero respecto a sectores parciales del campo de aplicación del método. Permanecen entonces unas junto a otras sin vinculación. Robert K. Merton[5] ha señalado expresamente esta posibilidad, que implica la renuncia (provisoria) a una teoría general de la sociedad, y, por cierto, se vio obligado en consecuencia a idear un "paradigma" general del funcionalismo como una especie de modelo conceptual básico de la investigación funcional.[6] Tenemos en ello el primer paso hacia la separación de teoría y

[4] Así principalmente D. F. Aberle/A. K. Cohen/A. K. Davis/M. J. Levy Jr./F. X. Sutton, "The Functional Prerequisites of a Society", *Ethics* 60 (1950), págs. 100-111.

[5] Cons. *Social Theory and Social Structure*, 2da. ed. Glencoe, Ill. 1957, pág. 5 y sigs.; ver también "The Position of Sociological Theory", *American Sociological Review* 13 (1948) págs. 164-168. Reinhard Bendix, "Concepts and Generalizations in Comparative Sociological Studies", *American Sociological Review* 28 (1963) págs. 532 a 539, ve en este plano de la formulación problemática puntos de partida para una investigación comparativa que podría mediar entre investigaciones demasiado abstractas y demasiado empíricas.

[6] Cons. Robert K. Merton, *op. cit.*, pág. 19 y sigs., en part. pág. 50 y sigs.

método. Tal separación no ha sido llevada a cabo con total nitidez por el propio Merton. Por lo tanto, su "paradigma" no está bastante caracterizado ni como receta metodológica ni como modelo de teoría. La elaboración de una teoría autónoma del método funcional es más compleja.

La pregunta que debemos formularnos es la de si resulta concebible una metodología funcional especial y la de cómo debe plantearse su relación respecto a la teoría. Para ello debe realizarse en primer lugar la separación conceptual entre teoría y método y sostenerla como fundamento orientador. Esto es posible cuando se concibe al funcionalismo según la ciencia causal y se comprende el método funcional como un método comparativo. Tal examen (I) lleva a ciertas confusiones que pueden resolverse con ayuda del concepto de sistema a través de un modelo de teoría (II). De esta manera se pueden comprender la separación y recíproca dependencia de método y teoría. El nexo íntimo entre método y teoría, que se torna así evidente, permite una actitud distinta respecto al problema de la racionalización de la conducta efectiva, que hasta ahora la sociología sólo fue capaz de valorar en sus condiciones previas y en sus consecuencias, aunque no en forma crítica (III). Dichas reflexiones preparan al mismo tiempo una aclaración de la relación de la sociología con las ciencias sociales normativas tradicionales.

I

Nuestro problema de la relación de teoría y método se plantea de manera definida a través de la interpretación de la función como caso especial de la causalidad. De acuerdo con ello, las teorías funcionales deben asumir la forma de hipótesis sobre relaciones entre determinadas causas y determinados efectos. Deben admitir ser presentadas como leyes causales, que tengan vigencia necesaria o empírica con un grado apreciable de probabilidad. Si se atiende a esta norma, teoría y método pueden ser

diferenciados con nitidez. Las teorías son declaraciones sobre leyes causales. El método es un complejo de reglas referentes al examen de la consistencia lógica y la validez empírica de tales leyes causales. La separación resulta clara, pero no absoluta. De las reglas metódicas surge una prescripción sobre la forma de la teoría como ley causal, así como a la inversa la forma de las teorías da a las reglas de los métodos su sentido y a las técnicas lógicas y experimentales su nexo.

No obstante, el precio de dicha separación resulta demasiado elevado. No reside sólo en la pérdida de toda autonomía del pensamiento funcional —las funciones no serían otra cosa que leyes causales en el sentido tradicional[7]— sino que implica además las conocidas dificultades de hallar en el dominio de las ciencias sociales tales leyes causales.

De ahí que se observe en los investigadores funcionalmente orientados una clara vacilación respecto a comprometerse en favor de una cruda causalidad en este sentido. A fin de eludir ese conflicto se apeló —más o menos conscientemente— a una mezcla de teorías y métodos. El funcionalismo busca oponer a las objeciones estrictamente metodológicas una teoría de las necesidades del sistema, es decir, manifestaciones sobre problemas que debe resolver un sistema si quiere perpetuarse. Esto acaeció en el plano más generalizado y más vasto a través de la teoría de los sistemas de acción de Parsons. En el plano mediano, por ejemplo, en la investigación de la burocracia, sugerida por Merton.

[7] Este argumento de "nada más que" es punto central de la crítica al funcionalismo por parte del neopositivismo. También en el funcionalismo se han hecho visibles tales tendencias de fusión. Cons. en part. Kingsley Davis, "The Myth of Functional Analysis as a Special Method in Sociology and Anthropology", *American Sociological Review* 24 (1959), págs. 757-772. Todos los signos de una orientación distinta son sospechosos para esta crítica, la cual los considera como un encubrimiento no científico de tal residuo de verdad objetiva. De este modo no se ha ganado mucho. Cuando se parte por anticipado de que la verdad científica tendría que tener esa determinada forma de expresión, quedamos incapacitados por tales premisas para reconocer algo distinto.

Aun cuando no queramos condenar esta salida precipitadamente, su problemática es evidente. No resultará fácil desterrar vicios o falta de claridad en los métodos mediante una teoría. Sin embargo, en otro aspecto esta reacción da que pensar y nos obliga a apartarnos de nuestro tema principal.

Al principio, la fórmula directriz del funcionalismo había prescindido de la "existencia" de sistemas sociales. La existencia se consideraba como un estado provocado por efectos funcionales. Podía ser asegurada por la repetición continua del efecto. Sin embargo, esta concepción probó ser insuficiente. Característica de los sistemas sociales es que no dependen incondicionalmente de efectos específicos merced a los cuales persisten o desaparecen. Los efectos que son reemplazables por otros efectos equivalentes en sentido funcional aportan contribuciones de importancia al mantenimiento del sistema. Además un sistema social puede reaccionar frente a la suspensión de los efectos precedentes mediante una alteración de su estructura y de sus necesidades que posibilitaría la perduración en las condiciones modificadas, sin que se pueda establecer con claridad a partir de qué momento tales alteraciones constituyen un nuevo sistema. Teniendo en cuenta dichos reparos respecto al concepto de perduración, los funcionalistas hablan hoy menos de efectos eficaces para la subsistencia que de soluciones de problemas. La fórmula del problema parece desplazar a la fórmula de la subsistencia.

Dado que este trueque se ha efectuado subrepticia y casi inadvertidamente, no hubo hasta ahora completa claridad sobre su alcance. De todos modos, dentro del marco de referencia de la metodología de las ciencias causales, carece de sentido comprensible caracterizar los efectos como problemas. La fórmula del problema pone de manifiesto que el funcionalismo tiene en realidad un propósito que no es la comprobación de la activación de determinados efectos a través de determinadas causas. Pero lo implícito en dicha fórmula del problema permanece sin aclarar.

Son culpables de ello las hipótesis con cuya ayuda se

pudo eludir hasta ahora un análisis más exacto del concepto de problema. Tras la presentación de series de problemas y posibilidades de solución está en general la suposición de que los propios problemas movilizan sus soluciones, aunque quizás no por la vía de una estricta determinación. Con el concepto de problema el funcionalismo transforma los efectos en causas.[8] El propio problema es considerado como motivo, como impulso. Deja de ser él mismo. Se vuelve esencialmente inestable. Por esta razón aparecen en lugar del concepto de problema expresiones mucho más gráficas como "tensión" (*stress*), "necesidad", "conflicto" o "equilibrio" perturbado, etc., para sustentar la afirmación según la cual el propio problema estimula una solución y para ahorrarse la consecuente fundamentación de esa hipótesis. De esta manera, la problemática del problema es prematuramente trasladada al plano de la efectividad. Sólo resta entonces probar si las funciones presuntamente solucionadoras del problema son cumplidas en realidad y, en caso negativo, modificar la teoría de la solución de problemas como corresponde.

Quien no confíe en esta afirmación directa respecto a la real eficacia de los problemas, puede soslayarla apelando a la versión condicional de la declaración funcional. Puede escoger la formulación más inocente, según la cual un sistema debiera solucionar tal o cual problema si quiere subsistir. Sin embargo, esta reserva

[8] Sólo en este sentido se puede aceptar la afirmación formulada a menudo de que el funcionalismo no habría superado realmente nunca la idea de la causalidad teleológica. De todos modos, el funcionalismo de las ciencias causales se diferencia de los conceptos teleológicos tradicionales por una visión muy compleja del actuar conjunto de diversas causas. Lo futuro, por cierto, no actúa en carácter de futuro. Pero existen sistemas causales altamente complejos en los que, por ejemplo, hay causas latentes que sólo entran en función cuando se presentan otras causas, las cuales ocasionarían efectos distintos sin la aparición conjunta de estas causas latentes, a las que debe evitarse. Sin embargo, en el fondo queda abierta la cuestión del papel que juegan en esta interrelación esos efectos "que hay que evitar".

sólo puede interpretarse dentro del marco de la metodología de las ciencias causales como exclusión provisional de una cuestión por el momento no tratada. No puede ser considerada como renuncia definitiva al conocimiento, pues en tal caso la teoría funcional perdería toda relación respecto al acontecer efectivo. Por lo demás, incluso esta versión más prudente de declaraciones funcionales implica la existencia de dispositivos solucionadores de problemas, en cuya eficacia interviene de manera inexplicable el propio problema.

Si el funcionalismo norteamericano analizara su concepto de problema y desarrollara las premisas ideológicas contenidas en él,[9] podría descubrir un parentesco sorprendentemente cercano con las teorías sociales dialécticas de origen marxista-hegeliano.[10] También rige para éste la premisa —meditada en forma más estricta— de que los hechos que se dan son problemáticos y de que los problemas resultan efectivamente inestables porque encierran una contradicción. La particularidad de esta versión del concepto de problema sólo consiste en que la problemática del problema es interpretada como contradicción estrictamente lógica de la posición y la negación, de modo que el proceso impulsado por el problema debe tomar por el camino conocido: de la tesis a la síntesis pasando por la antítesis.

El funcionalismo es cien años más joven y, por consiguiente, tiene una orientación menos racionalista. Atiende también menos a su fundamento filosófico. Sin embargo, comparte con la dialéctica la premisa ontológica según la cual un ser no puede ser real y estable en la medida en que encierra una contradicción respecto a sí mismo y fluctúa como problema entre el ser y no ser. De

[9] Las "Notes on Problem-Finding in Sociology" de Robert K. Merton, en Robert K. Merton/Leonard Broom/Leonard S. Cottrell Jr. (Edit.), *Sociology Today*, New York 1959, págs. IX-XXXIV, lamentablemente no se contentan con un planteo estrecho, que sólo expone las técnicas de la formulación problemática.

[10] Cons. también el intento de una mediación en van den Berghe, *op. cit.*

todos modos, la constelación antievolucionista, antihistórica de la hora en que nació el funcionalismo y la poca claridad en cuanto a su concepto de problema impiden que éste, al igual que la dialéctica, haga deducciones sobre la evolución. No obstante, está muy próximo a pasar de la dimensión objetiva a la temporal, de la perfección defectuosa al progreso. Por ejemplo, cuando consideramos una importante obra de la escuela funcionalista, la *Sociología de la Organización*, de Peter H. Blau,[11] vemos que esta deducción se manifiesta claramente: toda organización debe satisfacer al mismo tiempo necesidades sistemáticas de diversa especie y contradictorias entre sí. Por tal motivo el sistema se ve perturbado por "organizational dilemmas", que son resueltos mediante decisiones estructurales, conducta efectiva o recargo de la personalidad. Toda solución tiene en el sistema consecuencias "disfuncionales" que a su vez se tornan concientes como problemas, estimulan a novedosas soluciones, etc., de manera tal que a la hidra burocrática siempre le crecen nuevas cabezas. La dinámica de la organización aparece como autodesenvolvimiento de problemas estructurales fundamentales. Esta concepción se apoya en la tesis de Merton, según la cual el funcionalismo no estaría orientado en forma estática sino dinámica porque tiene en cuenta las consecuencias disfuncionales.[12]

Por supuesto, una deducción de la contradicción objetiva en el plano del desarrollo temporal es lógicamente insostenible, aun cuando se acepte la hipótesis ontológica que la sustenta: que el ser verdadero y durable no puede no ser. Pero en el dominio de las premisas cimentadoras no nos debemos contentar con una refuta-

[11] Cons. principalmente: Peter M. Blau, *The Dynamics of Bureaucracy*, Chicago 1955, y Peter M. Blau/W. Richard Scott, *Formal Organizations: A Comparative Approach*, San Francisco 1962.

[12] Esta interpretación fue formulada como contraargumento respecto a la difundida crítica del funcionalismo como estática. Cons. Merton, *op. cit.* (1957) pág. 53; Peter M. Blau, *The Dynamics of Bureaucracy*, Chicago 1955, pág. 8 y sigs.

ción lógica. Es más interesante y fecunda la pregunta: ¿qué autoproyección del hombre está detrás de estas suposiciones? El hombre se coloca a sí mismo en el hueco, se propone a sí mismo como aquel que conoce el problema y lo resuelve ideando y produciendo otro estado. En él se vinculan la dimensión objetiva y la temporal. Convierte la creciente interdependencia de la conducta a un ritmo creciente[13] y hace progresar la imperfección. Mucho antes de que el hombre concibiera investigar empíricamente su pensamiento como proceso de la solución de problemas, se consideró solucionador de problemas en un sentido trascendental[14] y puso como base las suposiciones fundamentales de la teoría sociológica.

¿Adónde conduce esta idea? Ensancha el pensamiento en causalidades lineales mediante un método comparativo. La solución de problemas requiere orientación[15] respecto a alternativas tanto en el orden del pensamiento como en el de la acción. La problemática del pensamiento consiste[16] en una concurrencia de diversas posibilidades,

[13] Cons. Norbert Elias, *Ueber den Prozess der Zivilisation*, Basel 1939, t. II, pág. 337 y sigs.

[14] La palabra en la acepción que le dio Schelsky. Cons. Helmut Schelsky, *Ortsbestimmung der deutschen Soziologie*, Düsseldorf-Köln 1959, pág. 93 y sigs.

[15] Cons. al respecto el concepto de problema de Dewey, que también es antepuesto a la diferenciación entre teoría y práctica. Ver John Dewey, *The Quest of Certainty*, New York; *Idem: Logic: The Theory of Inquiry*, New York 1938. Igualmente, George Herbert Mead, *The Philosophy of the Act*, Chicago 1938. Esta anteposición del concepto de problema no debe entenderse necesariamente como "pragmatismo". Tal interpretación se puede evitar cuando se abandona la tesis natural para los norteamericanos, según la cual los problemas de los impulsos de acción son en el fondo causas del hacer humano. Como intento, para ganar distancia en este plano de la explicación, cons. la diferenciación entre *problème* y *mystère* de Gabriel Marcel, *Etre et Avoir*. Paris 1935, pág. 162 y sigs., 169 y sigs., 183 y sigs., 248 y sigs. Cons. también del mismo autor: *L'homme problématique*, Paris 1955.

[16] Cons. la diferenciación entre posibilidades abiertas y problemáticas en Edmund Husserl, *Erfahrung und Urteil*. Hamburg 1948,

concurrencia que estructura las posibilidades como alternativas. El problema es lógico cuando una comparación de las alternativas capacita para la solución del problema. Esta necesidad de posibilidades de comparación puede ser satisfecha por el método funcional.[17] Pues se trata de la capacidad de conocimiento propia de él. La ventaja que brinda el análisis funcional consiste — como he tratado de mostrarlo en otra parte[18] — no en la certeza del enlace de causas específicas con efectos específicos, sino en la

---

pág. 105 y sigs., y además Alfred Schutz, "Choosing among Projects of Action", *Philosophy and Phenomenological Research* 12 (1951), nueva impresión, *Collected Papers*, I, Den Haag 1962, págs. 67-96 (79 y sigs.).

[17] No conozco una intepretación expresa del concepto de función como clave de un método comparativo. En cambio, es citado a menudo el concepto de sistema íntimamente ligado con él como punto de enlace para una teoría comparativa. Ver por ejemplo, Robert Redfield, "Societies and Cultures as Natural Systems", *The Journal of the Royal Anthropological Institute*, 85 (1955), págs. 19-32, para la antropología o Gabriel A. Almond, "Introduction: A Functional Approach to Comparative Politics", en: Gabriel A. Almond/James S. Coleman (Edit.) *The Politics of Developing Areas*, Princeton, New Jersey 1960, págs. 3-64 para la ciencia política. Esta posición intermedia también es explicable por el hecho de que no se hace una distinción bastante clara entre método y teoría.

Por lo demás, se justifica aquí considerar la moderna investigación de fundamentos de la ciencia del derecho, que deriva de los métodos tradicionales de la interpretación legal y entiende el derecho como un nexo de criterios rectores de la práctica de decisión. De este modo el concepto del problema jurídico pasa a un lugar central. Con esto se relaciona: Josef Esser, *Grundsatz und Norm in der richterlichen Fortbildung des Privatrechts*, Tubingen 1956, donde hallamos la idea de una ciencia del derecho funcionalmente comparativa, que siente las ideas de derecho conformadas en forma variada tanto dogmática como constructivamente, como soluciones de problema funcionalmente equivalentes. Ver además Theodor Viehweg, *Topik und Jurisprudenz*, 2da. ed., München 1963.

[18] Cons. Luhmann "Función y causalidad", págs 9-47, *supra*.

fijación de un criterio de referencia abstracto, a saber, del "problema" a partir del cual diferentes posibilidades del hacer, hechos sociales que exteriormente parecen distintos, pueden ser tratados como equivalentes funcionales. La racionalización del planteo del problema mediante una construcción abstracta de posibilidades de comparación es el verdadero sentido del método funcional.

Tomemos un ejemplo instructivo. La nueva investigación de la antropología social ha planteado la cuestión acerca de por qué en los órdenes sociales arcaicos, que conocen sólo pequeñas tribus pero ningún dominio político central, las fricciones entre las tribus no conducen a la total aniquilación recíproca. La solución de este problema de referencia funcional, presentado en forma abstracta y relativo a la circunscripción de conflictos reside en un sistema de parentesco, vastamente ramificado, que trasciende los límites de las comunidades locales.[19] La amplia expansión de la conciencia de parentesco hace que en las distintas tribus sea difícil reunir grandes tropas de combate, sin que uno u otro de los miembros no tenga parientes en el bando rival. Asimismo, las lealtades de parentesco perturban el afianzamiento de frentes definidos. Tales lealtades quiebran las líneas de conflicto en diversa forma y encauzan las posibilidades de conflicto.

El sentido de semejante análisis consiste no sólo en descubrir el nexo entre una causa y un efecto. Aun cuando sería interesante saber con más precisión en cuántos casos los conflictos latentes son en realidad sofocados por esos motivos, no se agotaría la evidencia de que existen otras funciones latentes. Esto tiene tanta más validez cuanto que, frente a la complicación de las motivaciones humanas, tan exacta enumeración y medición de las relaciones causales especiales no podría conducir nunca a una exacta predicción de futuros casos

[19] Ver en part. Max Glückman, *Custom and Conflict in Africa*, Oxford 1955, además el panorama de la investigación en Robert A. LeVine (Edit.) "The Anthropology of Conflict", *The Journal of Conflict Resolution* 5 (1961), pág. 3-108.

aislados o a establecer la frecuencia posible de casos futuros.

Las ventajas que se obtienen en el campo del conocimiento residen más bien en las posibilidades de comparación: la monarquía absoluta ya no puede ser considerada —como se le antoja a Hobbes— como la única solución concebible del problema abstracto del control de los conflictos sociales. Lealtades fuertemente fragmentadas, por ejemplo, llenan la misma función.

La capacidad de comparar proporciona una ganancia de conocimiento debido a que permite distanciar del objeto en estudio. Permite colocar tal objeto ante la luz de otras posibilidades. Esta iluminación del ser por medio de sus posibilidades de variación constituye una técnica específicamente moderna del conocimiento. Conduce al manejo conciente de la comparación como método de conocimiento y a una visión de la dependencia metodológica de los resultados de la investigación.

La clásica filosofía escolástica había esperado precisamente lo contrario de la contemplación del verdadero e inmutable ser de lo existente. Consideraba que la cualidad de una cosa se ponía de manifiesto siempre por igual cualesquiera fueran las circunstancias. Tomaba las semejanzas del fenómeno como señal de lo verdaderamente existente. Lo existente excluía la posibilidad de su no ser y con ello todas las demás posibilidades. En tal sentido lo existente era sustancia. El método debía orientarse según el objeto, según la manera en que permitía la manifestación de las semejanzas. De este modo, la filosofía escolástica acumulaba una lógica de especie y género de interpretación del ser, para alcanzar la verdad del ser en conceptos de semejanza.

La técnica comparativa funcional procede exactamente a la inversa. Busca problemas de referencia abstractos pero específicos, a ser precisados con minuciosidad, a partir de los cuales pueda tratar lo de distinta especie como semejante, como equivalente en sentido funcional. La conciencia de la irrevocable diversidad del verdadero ser (y esto significa ahora: del ser empírico) y al mismo tiempo la conciencia metódica de la abstracción como

técnica del conocimiento son componentes esenciales del juicio de igualdad. La abstracción del criterio de comparación tiene la finalidad de posibilitar la equiparación de lo diverso. El tránsito del juicio cualitativo a la cuantificación es una expresión de esta tendencia. El fin del conocimiento ya no es la comprobación de la sustancia inmutable, semejante a sí misma en su esencia, sino el control sobre las alternativas: en primer lugar, los controles teóricos y luego, dentro de los límites de lo posible, los controles prácticos. El ser es digno de conocimiento no en la medida en que excluye otras posibilidades, sino porque las ordena y las hace accesibles con la ayuda de métodos abstractos.

Cuando se elaboran estas ideas básicas, se abren las perspectivas de un método comparativo que supera las dos dificultades del funcionalismo actual antes mencionadas: el método comparativo permite ser apartado de las correspondientes concepciones teóricas de dominios objetivos aislados y se distingue con toda claridad de la investigación pura de la ciencia causal, la cual sólo tiene por tema la relación de acción entre determinadas causas y determinados efectos.

Desde el punto de vista de la predominante orientación de la ciencia causal resulta difícil comprender y valorar adecuadamente el logro de conocimiento a partir de las posibilidades de comparación. Sobre todo nos veremos expuestos a dos objeciones. Según la primera, toda comprobación comparativa sería dependiente de la elección de criterios de referencia y de este modo podría reclamar sólo una validez relativa. Vista de esta forma la compración aparece en el mejor de los casos como un método auxiliar. Acordar a sus resultados carácter absoluto significaría hacer absoluto al relativismo. La segunda objeción alegaría que la comparación no podría reemplazar el momento temporal de la causalidad. A través de la mera confrontación no se podría explicar ni predecir el acontecer efectivo.

Estos reparos nos llevan al centro de nuestras reflexiones. Una observación más detenida nos permite reconocer que, en el fondo, la crítica sólo se opone a la separación

de método y teoría. Se critica la comparación vista como método puro, sin tener en cuenta que la investigación funcional establece además un margen teórico de referencia de conceptos objetivos. En consecuencia, tal crítica puede ser refutada si se investiga más a fondo la separación y el concierto del método y la teoría en la ciencia social funcional.

Sin disponer de una buena razón para ello, el funcionalismo de la ciencia causal no refiere sus investigaciones a la causalidad de los procesos sociales, sino a los efectos que son importantes para la conservación de los sistemas sociales. Sin embargo, esta limitación sólo se hace comprensible cuando se realiza una nueva interpretación del funcionalismo dentro de una ciencia comparativa que proponemos. La teoría sistemática contiene esos momentos de la condensación y concretización de los planteos y resultados que nosotros no pudimos obtener del método funcional como tal.

Se puede elegir a voluntad criterios comparativos puramente lógicos. Se pueden comparar las acciones desde el punto de vista de su duración, de su consumo de calorías o del número de sus espectadores, sin que la veracidad del resultado de la comparación resulte influido por la elección del punto de vista de la comparación. Sin embargo, en la revisión de determinados sistemas o tipos de sistema la discrecionalidad de elección se reduce en gran medida. Las decisiones estructurales de un sistema establecen determinadas soluciones de problemas fundamentales. De aquí resultan determinados problemas secundarios, con posibilidades de solución más limitadas, que señalan el margen para otras comparaciones. Sería entonces menos fecundo comprobar simplemente analogías sin la explicación del problema de referencia y argumentar así. Esto significaría volver a caer en la idea ontológica de la igualdad.[20]

[20] También dentro de la investigación funcional se encuentra a menudo esta interpretación de lo igual como análogo, en lugar de distinto, pero equivalente. Esto es válido por ejemplo para la comparación magnificada de los viejos reinos burocráticos a través

Así, por ejemplo, la sociología industrial cometió durante un tiempo el error de comparar y de extraer consecuencias analógicas entre grupos de trabajo y grupos primarios, formados espontáneamente sobre la base de un concepto general de grupo. Tal comparación no tiene un fundamento teórico sólido. Se apoya en fenómenos exteriormente parecidos, pero no en una misma función. No sirve para determinar equivalencias funcionales. A diferencia de los grupos elementales que se forman espontáneamente, los grupos de trabajo se organizan en torno a problemas bien específicos, que en la colaboración se presentan como sistemas cooperativos formalizados. Estos son, ante todo, el rendimiento exigido y la renuncia a la expresión de la personalidad durante el trabajo. Los grupos de trabajo pueden servir para la coordinación, para la motivación o para la compensación de necesidades sociales y emocionales; cada uno de estos problemas puede ser resuelto también de otra manera, por ejemplo mediante una rígida dirección o elevada remuneración. Estas alternativas, que a primera vista parecen totalmente heterogéneas, pueden ser comparadas desde el punto de vista de funciones iguales en un determinado sistema o tipo de sistema, en particular teniendo en cuenta sus problemas secundarios diferenciales. La relevancia de tal comparación es entonces teóricamente fundamentable. El análisis se desarrolla en relación al contexto problemático del sistema o tipo de sistema estudiado, no a puntos de vista comparativos, elegidos a voluntad, sin fundamento teórico.

La teoría de los sistemas sociales contribuye a condensar la clase de alternativas funcionales equivalentes que

---

de S. N. Eisenstadt, *The Political Systems of Empires*, London 1963. Eisenstadt se empeña en señalar un tipo por todas partes parecido como consecuencia de un problema específico, y de esta manera llega a comprobaciones muy indefinidas, a menudo de resultado trivial. Presumiblemente, para la investigación histórica será fructífero adoptar el problema de referencia de Eisenstadt, pero es preciso luego considerar cómo pudo y debió ser resuelto en los distintos reinos de manera diversa y funcionalmente equivalente.

están disponibles como soluciones de problemas, de manera que se hacen posibles las explicaciones y las predicciones. El problema reside en la especificación de la predicción. En principio, las predicciones sólo pueden abarcar la clase global de alternativas funcionales equivalentes que entran en consideración como soluciones posibles de un problema. Y dado que las soluciones de problemas son funcionalmente equivalentes desde la perspectiva abstracta elegida, no hay ninguna posibilidad, a partir del problema aislado, de decidir entre ellas. Por esta razón se le ha reprochado con frecuencia al funcionalismo una apreciación demasiado indeterminada, cuando no tautológica de sus predicciones.[21]

En cambio, cuando se considera que un sistema debe resolver varios problemas, la clase de las posibilidades funcionales equivalentes se contrae en forma inmediata. Si se puede establecer cómo son solucionados otros problemas en un sistema concreto, se reduce el margen en la elección de alternativas para el problema de referencia. Así, por ejemplo, visto de una manera abstracta, hay toda una serie de técnicas equivalentes en sentido funcional para la solución de conflictos de funciones en los sistemas sociales, entre ellas, en particular, la institucionalización de demandas de privilegio y la separación de partes y situaciones que posibilita la conducta contradictoria.[22] Si se considera el caso especial de una pequeña familia en un orden social industrializado, es típico esperar que no se opte por la solución de que los cónyuges se separen. Pues tal solución contradice otra necesidad funcional en un ambiente diferenciado: la de la franqueza comunicativa

[21] Cons. por ejemplo, Karl W. Deutsch, *The Nerves of Government*, New York-London 1963, pág. 49 y sigs. En realidad, las predicciones usuales en tanto no atañen a procesos causales y no contienen sólo —como la investigación de la opinión— una revalorización del suministro representativo de hechos, de manera alguna son superiores en claridad. Tan sólo esconden los factores de inseguridad en premisas *ceteris paribus*.

[22] Ver William J. Goode, "A Theory of Role Strain", *American Sociological Review* 25 (1960), págs. 483-496.

sin limitación de temas. Se podrá predecir entonces que para la solución de los conflictos de funciones en la familia moderna se tenderá antes a una institucionalización de criterios de privilegio, en particular el privilegio absoluto de la función profesional, o sea, se descuidará la necesidad de franqueza comunicativa y se compensará de otra manera la carga de la personalidad que entonces se origina. Por supuesto, para los conflictos funcionales en las burocracias rigen otras condiciones.[23] Por último debe considerarse que el problema total del conflicto de funciones está estructuralmente condicionado. En consecuencia, en órdenes sociales diferenciados deben esperarse nuevos problemas junto con las correspondientes soluciones de problemas, mientras que en los órdenes sociales indiferenciados se pueden institucionalizar de manera más acentuada las relaciones de funciones, porque las condiciones son más sencillas.

Estos ejemplos debían aclarar en primer lugar una cosa: que el método de la equivalencia de funciones puede elaborarse en forma abstracta como técnica analítica, pero que no está condicionado para que se lo practique en el vacío. Depende de la complementación de una teoría objetiva que define sus puntos de vista problemáticos y, en consecuencia, le proporciona principios de investigación que no deben quedar sin motivación ni indeterminados.

[23] Como intento de predecir la selección de estrategias funcionalmente equivalentes de la solución de conflicto de roles con ayuda de más variables del sistema (en part. variables de la personalidad) y verificar esta predicción, cons. por ej. Samuel A. Stouffer/Jackson Toby, "Role Conflict and Personality", *The American Jnl. of Sociology* 56 (1951), págs. 395-406; Elliot G. Mishler, "Personality Characteristics and the Resolution of Role Conflicts", *The Public Opinion Quarterly* 17 (1953), págs. 115-135; Neal Gross/Ward S. Mason/Alexander W. McEachern, *Explorations in Role Analysis*, New York 1958; Delbert C. Miller/Fremont A. Shull, Jr., "Administrative Role Conflict Solution", *Administrative Science Quarterly* 7 (1962), págs. 134-160. Respecto a la problemática metodológica, cons. también Howard J. Ehrlich/James W. Rinehart/John C. Howell, "The Study of Role Conflict: Explorations in Methodology", *Sociometry* 25 (1962), págs. 85-97.

En el próximo capítulo continuaremos desarrollando estas ideas y estudiaremos en detalle los motivos por los que la teoría de sistemas sociales parece estar llamada para tal misión de complementación.

II

La moderna teoría de los sistemas tiene dos antecesores: el concepto de organismo y el concepto de máquina. Debe sus estímulos más importantes a los procesos de análisis que han investigado y reformado los modelos clásicos del organismo animado y de la máquina mecánica. Para la biología del presente, el organismo ya no es un ser animado cuyas fuerzas integran las partes en un todo, sino un sistema adaptable que, al variar las condiciones y los sucesos del medio, reacciona compensando, sustituyendo, bloqueando o complementando mediante el recurso de efectos propios, para mantener de este modo invariable la propia estructura (homeostática). En la actualidad, y de manera creciente, la máquina no es construida simplemente como medio para un fin específico de producción, sino como dispositivo de autocomando que reacciona ante informaciones cambiantes del medio de acuerdo con programas impuestos, con efectos cambiantes, para no elaborar siempre el mismo producto, sino para servir equilibradamente a fines concebidos de manera abstracta bajo condiciones alterables (cibernética).[24] A pesar de lo conocidas que son estas reinterpretaciones de las concepciones tradicionales, muy rara vez se investiga en busca de una raíz común. Los viejos conceptos de organismo y máquina han surgido de la idea ontológica de sistema. Esta veía en el sistema la ordenación de las partes para integrar un todo: del orden interno de las partes surge el todo, que gracias a este orden es algo más que la mera suma de las partes. De este modo, por

[24] Respecto a la relación entre cibernética y homeostasis, cons. mi proposición de delimitación en: Niklas Luhmann, "Lob der Routine", *Verwaltungsarchiv* 55 (1954) págs. 1-33.

diferenciación interna se dio en apariencia respuesta a la pregunta ontológica primordial acerca del ser de lo existente después de la sustancia: en realidad sólo se hizo que dicho problema se tornara más confuso.[25] El status ontológico del sistema mismo podía permanecer inexplicado, puesto que las partes, como elementos o átomos, parecían garantizar la sustancialidad del todo. La atención se concentró en el problema de cómo era esto posible y fue desviada hacia el orden interno del sistema. El problema era su racionalidad. El medio que circunda al sistema fue ignorado o considerado sólo como algo englobante.[26]

La observación empírica torna imposible considerar al sistema como fenómeno aislado. Los sistemas sociales, cuando se los concibe como *sistemas de acción*, sólo deben ser observados empíricamente. Esto obliga a descender del plano puramente categorial al concepto de sistema. De tal modo surge la importancia del medio respecto al sistema, sin que se abandone la investigación funcional, pese a que carece de toda teoría al respecto, pues por lo general ha alcanzado sus éxitos en dominios en los cuales podía descuidar con cierto derecho el medio: culturas insulares, pequeños grupos, empresas organizadas.[27]

[25] Lo mismo rige de manera análoga para el concepto de jerarquía y para el concepto de movimiento de la metafísica ontológica. Además cons. Eugen Fink, *Alles und Nichts*, Den Haag 1959, y del mismo autor, *Zur ontologischen Frühgeschichte von Raum-Zeit-Bewegung*, Den Haag 1957.

[26] Esta expansión de la observación del sistema aislado al sistema en un sistema más amplio es realizada, por ejemplo, en la conferencia ya citada de Redfield. Este autor no logra alcanzar una teoría sistema/medio porque define su concepto de sistema ontológicamente, como red de relación de partes en un todo.

[27] En principio, el antiguo funcionalismo antropológico-social sólo había tenido en cuenta funciones internas de sistema e integrativas y de este modo dependía del concepto ontológico de sistema. Cierta tradición ideológica, y quizá también la casualidad de que tanto Malinowski como Radcliffe-Brown hayan investigado

Hoy ya no resulta posible comprender en base a premisas ontológicas la teoría funcional del sistema que sale a la luz en la ciencia social y también en la biología moderna, en la técnica de los sistemas automáticos de regulación y en la teoría psicológica de la personalidad. Para dicha teoría la estabilidad ya no rige como esencia de un sistema que excluye otras posibilidades. Por el contrario, la estabilización de un sistema es considerada como problema que debe resolverse frente a un medio cambiante, independiente del sistema. Por ello se torna imprescindible tener en cuenta otras posibilidades. De esta manera, la estabilidad ya no debe entenderse cual sustancia inmutable, sino como una relación entre el sistema y el medio, como relativa invariable de la estructura y de los límites del sistema respecto a un medio variable. El mantenimiento de una relativa indiferencia respecto a los cambios del medio, una autonomía y una elasticidad en la reacción capaz de compensar las inevitables repercusiones del medio, son los principales

---

culturas insulares sin problemas — límites graves, contribuyeron a presentar una idea del sistema demasiado armónica y completamente integrada, en la que cada institución parece adaptarse sin contradicción. Ese estadio de la evolución del funcionalismo, al que debemos también la fórmula de existencia ya criticada más arriba, ha sido superado hace tiempo, aun cuando la formulación de una nueva teoría igualmente homogénea se haga esperar aún. Cons. además de Radcliffe, *op. cit.*, la explicación crítica en J. C. Mitchell, *Tribalism and the Plural Society*, London 1960; también Carlsson, *op. cit.*, y Ralf Dahrendorf, "Out of Utopia: Toward a Reorientation of Sociological Analysis", en *The American Journal of Sociology* 64 (1958), págs. 115-127, quien dirige su polémica injustamente contra Parsons. De manera análoga, la sociología de la empresa, fascinada por las "organizaciones informales", creyó que podía descuidar el medio de la empresa, y nada ha cambiado decisivamente en esto, a pesar de ciertas críticas, cons., por ejemplo, Helmut Schelsky en: Hermann Böhrs/Helmut Schelsky, *Die Aufgaben der Betriebssoziologie und der Arbeitswissenschaften*, Sttutgart u. Düsseldorf 1954, págs. 16-26 y sigs., o Clark Kerr/Lloyd H. Fisher, "Plant Sociology: The Elite and the Aborigines", en Mirra Komarovsky (Edit.), *Common Frontiers of the Social Sciences*, Glencoe, Ill. 1957 págs. 281-309. Lo mismo rige, *mutatis mutandis*, para la teoría de grupo.

logros del sistema, cuyo estudio es objeto de la investigación funcional.

De aquí surgen conclusiones de vasto alcance, que desarrollaremos para señalar al mismo tiempo la adecuación de la teoría del sistema como modelo de teoría del método funcional.

1. Teoría fundamental es teoría del sistema/medio. Su campo no se restringe sólo a la vida interna del sistema (tal como la teoría clásica de la organización, que sólo estudia la organización misma; la ciencia del derecho, sólo el sistema de las normas jurídicas); abarca también en su estudio el medio en tanto es relevante para la estabilización del sistema.

Esto se pone de manifiesto, en particular, en la crítica creciente al concepto de fin, el cual —como hoy se puede ver— había aislado al sistema y al medio en el pensamiento tradicional, enfrentándolos. La vieja concepción según la cual todas las asociaciones humanas persiguen un determinado fin y debieran ser comprendidas como medios a partir de ese fin, hizo que la investigación se restringiera a las relaciones fin/medio y a los factores que perturban a éstas. El fin fue considerado como criterio de perfeccionamiento y racionalización del sistema y sirvió al mismo tiempo como marca divisoria de la investigación. En cambio, la teoría funcional de sistemas ve en el fin sólo un posible guía para la configuración de las relaciones sistema/medio,[38] que no es ni necesario ni

[38] Talcott Parsons trata muy claramente las funciones de los sistemas del "*goal attainment*" como variable del sistema/medio, pero no va más lejos. Parsons ve aun los fines en la antigua forma, como característica de la naturaleza del hacer mismo y, por lo tanto, no puede inquirir respecto a la función de la fijación del fin (que implica posibilidades de sustitución) dentro del marco de referencia conceptual de su teoría de la acción. Donde más ha progresado —y de manera notable— la crítica del "modelo de fin" de los sistemas sociales es en la rama de la ciencia que es en especial competente para esto: la ciencia racional de la organización. Cons. al respecto las referencias en Niklas Luhmann "Kann die Verwaltung wirtschaftlich handeln? ", *Verwaltungsarchiv* 51 (1960) págs. 97 a 115, y del mismo autor, "Zweck-Herrschaft-System: Grundbegriffe und Prämissen Max Webers", *Der Staat* 3. (1964) págs.

inmutable ni determinante por sí solo, sino que sirve únicamente para facilitar el manejo del sistema en relación al medio. Ello se pone de manifiesto cuando los miembros del sistema perciben una fórmula sustitutiva para el verdadero problema del mantenimiento de su existencia. Cuando el fin ha sido correctamente elegido pueden partir del hecho de que el sistema podrá subsistir a pesar del medio difícil, en tanto cumpla su propósito. De este modo, la función de la fijación del fin para mantener la invariabilidad de un sistema (a diferencia de la justificación de los fines mediante referencia a los valores) se hace accesible a la investigación. Se tornan concebibles las alternativas para los sistemas orientados según fines específicos. La dimensión de la orientación de un sistema según el fin puede tratarse como variable.

2. El hecho de que los sistemas estén establecidos para mantenerse relativamente invariables respecto a su medio no significa que deban buscarse límites sistemáticos como neto divorcio entre rigidez y agilidad. La fórmula del "mantenimiento de la subsistencia" mediante efectos funcionales conduce a error. La diferenciación de interior y exterior sirve únicamente como regla para el establecimiento de constantes en los cambios.

Dado que no se puede alterar todo a la vez, cada cambio debe apoyarse en constantes.[29] El límite del sistema determina para la teoría y la práctica la posibilidad de una elección: para poder juzgar el sentido de los cambios en el medio, debemos contemplar al sistema

---

129-158 (135 y sigs.); además Herbert A. Simon, "On the Concept of Organizational Goal", *Administrative Science Quarterly*, 9 (1964) págs. 1-22.

[29] Con este argumento se había impuesto en su momento el funcionalismo contra el evolucionismo. Al respecto Bock, *op. cit.* Se ha conservado como una importante arma de la teoría estructuralmente funcional. Cons., por ejemplo, Talcott Parsons, *The Social System*, Glencoe, III. 1951, págs. 20 y sigs., o Bernard Barber, "Structural-functional Analysis: Some Problems and Misunderstanding", *American Sociological Review* 21 (1956), págs. 129-135 (133 y sigs.).

mismo como constante. A la inversa, los cambios internos en el sistema como reacción a las alteraciones del medio establecen que el cambio exterior sólo puede fijarse como fecha. Por lo tanto, la idea de la invariabilidad relativa de sistema y medio es considerada como condicionada por la fecha. No excluye cambios del sistema, sino que hace posible su planificación razonable. Además, considera que los cambios en el sistema, así como en el medio, requieren tiempo, de manera que no se puede ni se necesita reaccionar al instante.

3. Otra conclusión se refiere al concepto de problema. De acuerdo con las premisas ideológicas de la metafísica ontológica los problemas, tal como hemos visto, aparecen como inestables y perecederos. La teoría funcional del sistema los trata en cambio como hechos permanentes que, como tales, no perturban la estabilización de sistemas, sino que denuncian una necesidad continua de cambio, pero estructurable. Los problemas básicos de un sistema no son definitivamente resueltos por la estructura del sistema de manera tal que desaparezcan: obtienen sólo una forma determinada y en esta forma son impuestos al actor como carga de conducta. La permanencia de la problemática tiene sus raíces en las ideas básicas de la teoría del sistema/medio, según la cual toda invariabilidad debe ser obtenida mediante una combinación especial de los efectos sistemáticos de un medio y hasta que ello no se logra resulta problemática. De tal modo, la teoría del sistema/medio da una explicación objetiva de la premisa metodológica: toda verificación de funciones sirve para señalar variantes de soluciones de problemas.

Debe tenerse en cuenta que los problemas experimentados, las dificultades de conducta, no son idénticos sin más a los problemas funcionales de referencias. El concepto de función latente constituye el puente. Lo penoso de un intervalo en una conversación no debe interpretarse como que la conversación corriente de un centro de atención común constituye una necesidad de permanencia de ciertas situaciones sociales, sin la cual se

desmoronarían como sistemas de interacción.[30] El disgusto hacia el demasiado solícito en el trabajo no delata por sí solo qué función protectora tiene para el trabajador la conservación de la apariencia de un rendimiento parejo.[31] El miedo que inspiran los espíritus de los muertos no da indicios sobre su función en cuanto a absorber la agresividad social cuando no existen enemigos apropiados.[32] El descubrimiento de esas funciones latentes es útil para redefinir los problemas experimentados de tal modo que sean referibles a la diferencia interior/exterior de los sistemas sociales. La conciencia de los problemas de la vida diaria, el estar librados una y otra vez a las mismas preocupaciones, aparece desde el punto de vista de esta teoría como un experimentar derivado, que sólo está en relación con problemas secundarios respecto a la zona del cambio estructural. En dicha zona la latencia del problema básico tiene la función de proteger la decisión estructural aun contra la comprensión y la variación.[33]

4. El ambiente no plantea un solo problema. También en este orden el modelo tradicional de fin ha llevado a confusión. Dentro del sistema atribuye a la conducta una unidad lógica. Pero resulta obvio que si existiese un único

[30] Cons. Erving Goffman, "Alienation from Interaction", *Human Relations* 10 (1957), págs. 47-59.

[31] Cons. por ejemplo, Donald Roy, "Quota Restriction and Goldbricking in a Machine Shop", *The American Journal of Sociology* 57 (1952), págs. 427-442.

[32] Ver Melford E. Spiro, "Ghosts, Ifaluk, and Teleological Functionalism", *American Anthropologist* 54 (1952), págs. 497-503.

[33] Cons. al respecto la cuestión relativa a la función de la latencia de funciones en Wilbert E. Moore/Melvin M. Tumin, "Some Social Functions of Ignorance", *American Sociological Review* 14 (1949), págs. 787-795, y en Louis Schneider, "The Role of the Category of Ignorance in Sociological Theory: An Exploratory Statement", *American Sociological Review* 27 (1962), págs. 492-508.

problema la problematicidad se desvanecería. La dificultad de mantener la invariabilidad de las estructuras sistemáticas descansa en que el medio se mueve sin tener en cuenta al sistema y por lo tanto no establece exigencias coordinadas, si bien hay diferencias del grado de organización ambiental.[34]

Desarrollado desde distintos puntos de partida, este concepto se ha convertido hoy en un conocimiento sólidamente fundado de la teoría de las ciencias sociales. La antropología social ha elaborado el problema de la orientación según valores contradictorios,[35] la "contradicción de la institución respecto a sí misma, pero que es co-institucionalizada".[36] Con el descubrimiento de la "organización informal" la ciencia de la organización ha tropezado con el mismo hecho. Una vez puestas en el mundo, aun las más puras fundaciones prácticas hacen necesarias acciones que ya no pueden ser explicadas mediante la estructura del fin.[37] Con conceptos tales como "consecuencias disfuncionales"[38] de todos los efectos funcionales o "necesidades funcionales contradictorias",[39] el funcionalismo sociológico ha dado a este

[34] Cons. la diferenciación entre *wild setting* y *domesticated setting* en Richard O. Carlson, "Succession and Performance among School Superintendents", *Administrative Science Quarterly* 6 (1961), págs. 210-227 (227).

[35] Cons. en lugar de otros a Emilio Willems, "Innere Widersprüche im Gefüge primitiver Kulturen", *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie* 8 (1956), págs. 206-223.

[36] Así Helmut Schelsky, "Ist die Dauerreflexion institutionalisierbar?", *Zeitschrift für Evangelische Ethik* I (1957), págs. 153-174 (173).

[37] Ver al respecto, Niklas Luhmann, *Funktionen und Folgen formaler Organisation*, Berlin 1964.

[38] Merton, *op. cit.* (1957), pág. 51; Marion J. Levy, *The Structure of Society*, Princeton, N. Jersey, 1952, pág. 76 y sigs.: Harry M. Johnson, *Sociology*, New York 1960, pág. 63 y sigs.

[39] Gideon Sjoberg, "Contradictory Functional Requirements

problema de los problemas la expresión general. La teoría de la acción de Parsons también toma en cuenta de una manera muy original este tema del conflicto esbozado en la formación del sistema. Su tesis más importante es que todo sistema de acción debe resolver cuatro problemas básicos diferentes, a saber: *adaptation*, *goal attainment*, *integration* y *latent pattern maintenance*, los que en su relación recíproca plantean exigencias desequilibradas, de modo que no pueden ser satisfechas todas al mismo tiempo en forma óptima.[40] Precisamente por esta razón la diferenciación específica funcional de un sistema en subsistemas relativamente autónomos que sirven a problemas sistemáticos específicos parece ser el mejor camino para terminar simultáneamente con exigencias en pugna.[41] Lamentablemente, en general no queda en claro qué significa en realidad el concepto de contradicción de valores o de necesidades funcionales contradictorias. No puede tratarse de contradicciones estrictamente lógicas o dialécticas tales como "A = no A". Esto haría inconcebible la simultánea solución de diversos problemas. Pero la tesis del funcionalismo dice precisamente que a pesar de tales "contradicciones" los sistemas sociales pueden subsistir.[42] Aquí también se pone de manifiesto que la

---

and Social Systems", *The Journal of Conflict Resolution* 4 (1960), págs. 198-208.

[40] Cons. la elaboración fundamental de esta idea en: Talcott Parsons/Robert F. Bales/Edward A. Shils, *Working Papers in the Theory of Action*, Glencoe, Ill. 1953, y como formulación más reciente Talcott Parsons, "General Theory in Sociology", en: Robert K. Merton/Leonard Broom/Leonard S. Cottrell, Jr. (Edit.), *Sociology Today*, New York 1959, págs. 3-38.

[41] No estoy del todo seguro respecto a si esta idea, según la cual el desequilibrio de los cuatro problemas básicos favoreció una tendencia hacia la diferenciación funcional específica, responde expresamente a las ideas de Parsons. De todos modos, no está muy distante y se adapta a la muy difundida idea arriba discutida de que los problemas como tales originan tendencias de desarrollo.

[42] Por esta razón tanto Parsons como Merton son discretos en el

técnica blanco/negro de la lógica ontológica ya no es suficiente para los nuevos cometidos que ha emprendido la investigación. La lógica clásica de la contradicción simple parece deslizarse hacia una técnica analítica de la abstracción problemática. La especificación y la abstracción del planteo del problema son los requisitos metódicos de la resolución, tanto en la teoría como en la práctica.

Por lo tanto, en la teoría de los intereses en pugna de un sistema se refleja el postulado metodológico de la abstracción de los problemas funcionales de referencia. La teoría del sistema/medio también tiende el marco de referencia conceptual para la definición objetiva de tales problemas. Interpreta su relación, pero no puede llevarlos a un denominador común mediante operaciones puramente lógicas. No puede contribuir a una vida improblemática en sistemas, sino en todo caso a que las cargas de conducta sean desplazadas. En la perspectiva abstracta de un único planteo de un problema destinado a hacer evidentes varias posibilidades de solución funcionalmente equivalentes no es posible explicar o predecir determinadas soluciones. Sólo en la medida en que estas exigencias en pugna son puestas en evidencia, se destaca con precisión cuáles son las soluciones más convenientes en un sistema determinado. Y cuando la ciencia ilustre al respecto a la práctica quizá pueda compensar mediante los hechos su incapacidad para una predicción exacta.

5. Es posible hacer por lo menos una declaración sumaria sobre la forma en que los sistemas solucionan sus problemas a través de la constitución de estructuras.

Los sistemas sociales se hallan constituidos por acciones efectivas que se relacionan según el sentido. Tal relación de sentido gana en duración, consistencia y capacidad de consenso porque el actuar es típicamente expectable. Las acciones no pueden concatenarse en sistemas en la mera

---

uso de la palabra "*contradiction*". Quizá en esta reserva resida uno de los motivos por los cuales se le reprocha al nuevo funcionalismo una comprensión defectuosa de los problemas conflictuales.

realización efectiva ni tampoco en la sola causalidad de su relación condicional y efectiva, sino sólo por la estabilización de las expectativas de conducta, pues los impulsos y los efectos del hacer siempre trascienden de los límites del sistema, definidos por las expectativas de conducta. Sólo cuando determinadas expectativas de conducta son garantizadas (y otras no) una relación de acción obtiene la estructura sistemática que puede mantenerse invariable y a su vez servir para mantener relativamente invariable al sistema mismo en su expectación y acción concretas respecto al medio.[43]

Para establecer la invariabilidad de una estructura sistemática son necesarios procesos de generalización temporal, objetiva y social de las expectativas de conducta: lás expectativas de conducta constitutivas de una estructura deben tener vigencia de duración, que se mantendrá en vigor aun cuando las expectativas sean defraudadas individualmente. No se estará decepcionado, si a pesar del desengaño se persiste en estar de acuerdo con ellas. Tal estabilización parcial es la función del experimentar normativo. Además las expectativas de conducta deben ser reunidas en roles objetivamente consistentes, es decir, roles prácticamente ejecutables en situaciones cambiantes consecutivas.

Al portador del rol no se le puede exigir demasiado. Sobre todo debe serle posible una autorrepresentación fehaciente de su persona en las más variadas acciones. Y por último las expectativas de conducta deben ser institucionalizadas en cierta proporción, es decir, ser capaces

[43] En otra forma, también para la teoría de la acción de Parsons constituye una postura sustentadora la relación de sistema y expectativa. Es producida allí por el concepto de las "*pattern variables*" que tienden el puente entre el simple esquema de acción (actuante en una situación; comportarse orientado) y la teoría del sistema. Cons. al respecto, en particular, a Talcott Parsons, "Somme Comments on the State of the General Theory of Action", *American Sociological Review* 18 (1953), págs. 618-631, y, del mismo autor: "Pattern Variables Revisited: A Response to Robert Dubin", *American Sociological Review* 25 (1960), págs. 467-483.

de consenso, aun cuando sea con la ayuda de motivaciones indirectas. Estas importantes funciones de las normas, los roles y las instituciones constituyen con justicia un tema central de la sociología actual.[44] Caracterizan el proceso de integración interna y sus dificultades, mientras que en la selección de los temas del esperar y del actuar, que son legitimados de esta manera, se cumple la adaptación al medio.

Ya las tres direcciones de la generalización de las expectativas de conducta plantean al sistema exigencias contradictorias. Con frecuencia, no podrán constituirse expectativas de conducta al mismo tiempo normativamente estrictas, objetivamente extensas y capaces de consenso en vastas esferas. El avanzar en una dirección hace tanto más difícil la generalización en las otras. A esto se agrega el hecho de que una solución equilibrada de este problema nunca puede ser definitiva, porque el medio del sistema se transforma y el sistema debe seguir estos cambios con sus expectaciones respecto al medio y respecto a sí mismo. Las decisiones estructurales que dan su carácter a un sistema pueden marcar puntos de orientación firmes tanto para el propio sistema como para el medio. Son valiosas como garantías de orden. Pero se mantienen problemáticas en ese oscilante subsuelo de exigencias en pugna y hacen gravitar algunos problemas sin resolverlos en forma de tensiones sistemáticas y cargas de conducta sobre los individuos.

El análisis funcional está hermanado con esta u otra teoría de la expectativa de conducta, porque los sistemas sociales sólo se dejan estabilizar a través de expectativas de conducta y porque en la vida social las acciones

[44] De todos modos, esto importa al funcionalismo, que prefiere una definición en base a referencia empírica, por ejemplo, norma definida mediante sanción, papel a través de expectativa de conducta, o como conducta esperada, institución a través de consenso efectivo, lo cual da motivo a entrecruzamientos desagradables y dificultades de delimitación. Se intenta aquí unir la formulación conceptual estrictamente funcional que refiera los conceptos de norma, papel, institución a la función de la generalización temporal, objetiva y social.

concretas sólo se dejan abstraer en forma específico-funcional a partir de las correspondientes expectativas de conducta. La separación conceptual de expectativa y acción es una de las más importantes condiciones para el análisis funcional de la constitución de un sistema.

6. Una teoría de sistemas que no estudie los sistemas en forma aislada, sino en sus interdependencias causales con el medio, pero que por otro lado destaque que no sólo este contexto causal, sino su "programación" a través de expectativas de conducta hace comprensible la relativa invariabilidad de los sistemas, entrará en conflicto con la teoría causal tradicional que busca averiguar las relaciones firmes entre determinadas causas y determinados efectos. Se trata de la misma dificultad que encontramos más arriba en el plano metodológico, según la cual la búsqueda de relaciones verificables en la forma más exacta posible entre causas y efectos no satisface como fundamento de interpretación del acontecer social y debe ser ampliado tanto metódica como teóricamente. La ampliación metódica puede realizarse mediante una nueva interpretación del funcionalismo de la ciencia causal según un funcionalismo comparativo (un funcionalismo que compare varias causas posibles *entre sí* o varios efectos posibles *entre sí*). La ampliación teórica ya se ha trazado en cierta forma en la actual teoría de sistemas.

Al clásico concepto de investigación de la causalidad correspondía una teoría de sistemas rigurosamente determinados que existen completamente aislados o bien reaccionan a específicos impulsos del medio siempre de una sola y previsible manera. Tales sistemas pueden manejarse desde afuera en forma precisa. No obstante, su modelo apenas tiene posibilidades de aplicación en el dominio de las ciencias sociales,[45] como conceden incluso los representantes de esta concepción. Dicha rigidez puede ser atenuada de diversas maneras permitiéndose relaciones de variables estadísticas probables o

[45] Así Nagel, *op. cit.* (1961). Cons. también Everett E. Hagen, "Analytical Models in the Study of Social Systems", *The American Journal of Sociology* 67 (1961), págs. 144-151 (145).

cuantitativamente inexactas.[46] Sin embargo, tales amortiguaciones satisfacen menos en la medida en que se acercan a la realidad.

En el fondo, la búsqueda de tal compromiso entre la determinación y el realismo es guiada por un ideal caduco de sistema que quiere excluir "otras posibilidades". Quien se distancie de sus premisas ontológicas y acepte en su lugar las premisas ideológicas del método funcional, llegará a una idea de sistema contraria, que encausa los intereses de la investigación hacia otras pautas. El logro particular del sistema, el sentido de la constitución del sistema, ya no consistirá entonces en ser exclusivo, sino precisamente en lo contrario, en una estructuración abierta para otras posibilidades. Un orden de acción es entonces sistema en la medida en que mantiene preparadas varias alternativas de reacción respecto a cambios del medio, alternativas que son funcionalmente equivalentes desde puntos de vista sistemáticos abstractos.[47] La

[46] Ver además Llewellyn Gross, "System – Construction in Sociology", *Behavioral Science* 5 (1960), págs. 281-290.

La más importante de estas atenuaciones consiste, de acuerdo con el modelo de las ciencias naturales, en la eliminación del tiempo de la causalidad y, de este modo, en el allanamiento de la diferencia entre causa y efecto. La causalidad es presentada entonces como relación invariable de dos variables y determinada de manera puramente estadística. Entretanto, no puede acontecer lo mismo en las ciencias del experimentar y hacer humanos que necesitan el tiempo imprescindible y en consecuencia no pueden ser insensibles a la diferencia entre causa y efecto. Por esta razón, las condiciones y las técnicas de la nueva interpretación de las relaciones invariables en los nexos causales, cuya discusión puso en marcha Herbert A. Simon, "Spurious Correlations: A Causal Interpretation", *Journal of the American Statistical Association* 49 (1954), págs. 567-579, tienen particular importancia para las ciencias sociales. Al respecto, ver también una serie de nuevas publicaciones de Hubert M. Blalock, por ejemplo "Spuriousness versus Intervening Variables: The Problem of Temporal Sequences", *Social Forces* 40 (1962), págs. 330-336, o: "Further Observations on Asymmetric Causal Models", *American Sociological Review* 27 (1962), págs. 542-546, con más referencias. Ver además Gilles - Gaston Granger, *Pensée formelle et Sciences de l'homme*, Paris 1960, pág. 153 y sigs.

[47] Cons. al respecto el concepto de equifinalidad en Ludwig von

relativa invariabilidad no descansa entonces en el rígido acoplamiento de alteraciones del sistema y alteraciones del medio, sino en dispositivos selectivos en el sistema, cuya función no depende de que pueda predecirse su funcionamiento. Dado que las alternativas aisladas son funcionalmente equivalentes en una determinada perspectiva, el sistema puede quedar indiferente respecto a la selección en el plano respectivo de la abstracción.

Por ejemplo, una persona o un sistema social puede reaccionar de diversas formas al decepcionarse respecto a una expectativa de conducta: abandonando la expectativa, explicando la decepción o mediante sanciones. Visto el problema desdé la inseguridad de la expectativa, las posibilidades como soluciones del dilema surgido son funcionalmente equivalentes. Será aconsejable abandonar la expectativa cuando sea estructuralmente insignificante y su modificación no dañe la autorrepresentación del sistema.[48] Se justifica la preferencia por la explicación de la decepción cuando es posible aislar consciente y simbólicamente el acontecimiento decepcionante, de tal manera que no deba extraerse de él ninguna consecuencia fundamental. En cambio, las sanciones se proponen cuando pueden ser realizadas sin repercusiones graves sobre las relaciones sistémicamente importantes con el

---

Bertalanffy, "Zu einer allgemeinen Systemlehre", *Biologia Generalis* 19 (1949), págs. 114-129 (123 y sigs.), que debe indicar que en los sistemas abiertos al medio puede ser alcanzado uno y el mismo estado sistémico a partir de diversas constelaciones de partida y por diversos caminos.

[48] Cuando es de esperar tal perjuicio, puede elegirse este camino a pesar de todo, pues entonces tiene que estar unido a técnicas especiales del "enfriado" de la decepción. Al respecto ver Erving Goffman, "On Cooling the Mark Out", *Psychiatry* 15 (1952), págs. 451-463. Estos son problemas secundarios de esta solución. Cuando el templado y continuación de la autorrepresentación es muy difícil, son aconsejables las otras salidas, que implican la afirmación de la expectativa como normativa-correcta. Las dificultades del enfriado condicionan así el interés en formaciones de normas.

medio, en tanto el poder del sistema baste para ello. Para el mantenimiento del sistema en total no necesita ser decisiva la estrategia que se elegirá. Existen varias posibilidades útiles, y la seguridad de la existencia se afianza precisamente en el hecho de que la estabilización general y abstracta de los intereses del sistema por una estructura de expectativas permite elegir entre varias posibilidades.

7. Cuanto más nítidos son los contornos que adquiere la teoría de sistemas, tanto más apremiante se torna la cuestión acerca de su dominio de aplicación. A medida que se define con mayor precisión el concepto de sistema, tanto más difícil resulta sostener la tesis según la cual el dominio de la investigación de la sociología coincidiría con la teoría de los sistemas sociales y tanto más tienta contemplar la teoría de los sistemas sociales sólo como un tema de investigación entre otros, por ejemplo, equiparándolo a la teoría de la interacción. La teoría sistémica funcional no necesita ceder a esta tentación, pero frente al desafío, deberá aclarar su posición y justificar su exigencia universal.

Si, por el contrario, se considera problemática la identidad —y hasta allí nos ha llevado la búsqueda milenaria de la sustancia—, se puede extraer la consecuencia de ver toda identidad como un sistema, es decir, inquirir por las condiciones que la conservan. Esta determinación en extremo formal se hace más clara y comprensible cuando se establece el concepto de sistema de una manera determinada para resolver el problema de la identidad: a saber, mediante la introducción de la distinción de interior y exterior. En el interior del sistema imperan condiciones de efectivización distintas de las que reinan en el exterior. El hecho de que un sistema se mantenga invariable significa al mismo tiempo mantener la eficacia de la función de las condiciones internas de efectivización, mientras que las condiciones del medio deben ser conquistadas, canjeadas, aprovechadas en forma parasitaria o compensadas. La diferenciación de interior y exterior y la conservación del límite correspondiente garantizan la identidad del sistema mediante una medida

mínima de autocontrol sobre algunas condiciones estratégicamente importantes de la existencia.

En esta forma general el concepto de sistema puede ofrecer una teoría para todas las clases de encuentro social. No se restringe al fenómeno del grupo con un número limitado de miembros. Los sistemas sociales están formados por acciones dirigidas por la expectativa, no por hombres. Para los sistemas los hombres son siempre medios. En este sentido —como lo expuso recientemente Erving Goffman[49] —, las situaciones sociales singulares son también, como encuentros de cierta duración, sistemas de una clase especial. Tan pronto los individuos se presentan ante otros, se afirman en su autorrepresentación. Se origina una definición consentida de la situación que da al encuentro una estructura normativa. Ya no se puede actuar arbitrariamente. Determinadas informaciones se hacen relevantes, otras irrelevantes. Se constituyen límites y diferencias respecto a otras situaciones y el logro de la situación sin el comprometimiento de uno de los participantes proyecta problemas específicos que pueden ser resueltos mediante el lenguaje, la habilidad de la conducta, auxiliares externos de la conducta (por ejemplo: institucionalización pretendida de un gradiente de categorías). La resolución de las tensiones que surgen es la condición para el mantenimiento de los límites del sistema.[50]

Que este principio teórico pueda aplicarse en general no quiere decir, naturalmente, que va a explicar todos los fenómenos sociales en su compleja manifestación concreta. Como toda teoría elige. El principio de esta selección no se revela fácilmente en la teoría misma y el método funcional tampoco aporta ninguna conclusión. La teoría

[49] *Encounters*, Minneapolis 1961, pág. 17 y sig. La exposición de Goffman no se da expresamente como caso de aplicación de una teoría general del sistema, ni se remite a los métodos funcionales. No obstante, permite ser incorporada sin dificultad a la teoría funcional conservadora de la delimitación de los sistemas.

[50] Ver Goffman, *op. cit.* (1961), pág. 41 y sigs.

de sistemas y el método funcional tienen una segunda intención que viene a aclarar en realidad por qué se corresponden. Coinciden y se mantienen juntas a través de una suposición común: la de que la conducta humana debe ser explicitada y entendida a partir de sus posibilidades de racionalidad y también cuando apela en forma no consciente a tales posibilidades para su orientación. Concluiremos nuestras reflexiones con una explicación de esta conjetura.

III

Desde que la categoría de *fin* ha perdido su crédito como concepto científico básico, la sociología vive en una relación compleja respecto a la racionalidad de la vida cotidiana. Cada uno orienta su hacer según fines y cuando desea explicarlo racionalmente[51] lo justifica como el medio adecuado. Pero la categoría de fin ha perdido su antigua validez como último punto de referencia para los análisis científicos del hacer. Por lo menos desde el siglo XIX cuando la teoría económica liberal busca neutralizar la relación entre individuos y fines determinada por el mecanismo de mercado, calificándola de accidental y sin consecuencias, y cuando Marx se esfuerza por referirla a necesidades materiales y a buscar un fundamento abstracto para interpretar la vida diaria, por lo menos desde entonces la investigación científica de la vida social ha procurado que sus conceptos se mantengan distantes de la vida diaria. Y lo que resulta significativo respecto a estos viejos afanes en torno a la racionalidad, es que no sólo se apartan de la inmediatez ingenua de la vida diaria, sino que también lo hacen en cuanto a los conceptos de justificación y racionalización del actor. Estos son sospechosos en cuanto a su valor y deficientes en cuanto a la

[51] En consecuencia, de manera alguna siempre. Cons. al respecto, en lugar de otros, a Ferdinand Tönnies, "Zweck und Mittel im sozialen Leben", *Erinnerungsgabe für Max Weber*, München und Leipzig 1923, T. I págs. 235-270.

verdad, se consideran superficiales. Precisamente en esta diferenciación, en esta distancia, busca la ciencia su carácter científico. Y aquí llegamos a un punto irrebatible: la distancia respecto a la vida diaria es una condición previa para la construcción acabada, teóricamente cerrada, de la ciencia, para su "invariabilidad relativa" como sistema de conceptos y juicios.

Pero una relación basada en la distancia se torna al mismo tiempo problemática. Por ello es justificada la pregunta que inquiere sobre si la sociología de la ciencia causal ha hallado ya una fórmula feliz para su relación con la vida diaria.[52]

En principio, tal ciencia procura descubrir las causas latentes o las consecuencias latentes[53] del hacer humano. Coloca el hacer dentro de un contexto causal no del todo abarcable por el propio actuante. Pero dado que tampoco la ciencia puede abarcar todas las causas y todos los efectos de un acontecimiento concreto, emplea un principio de selección remoto respecto al actuante: sustenta su teoría sobre todo en esos factores causales latentes.

Este giro ha llevado a la sociología a una relación distanciada no sólo respecto a la orientación de la vida cotidiana, sino también respecto a las ciencias de la acción normativas tradicionales, las ciencias del derecho y la moral, las ciencias económicas, las ciencias tradiciona-

[52] Otro intento importante que se vincula con el concepto de Husserl del mundo de la vida, fue hecho a un lado injustamente por las corrientes imperantes. Ver los ya citados *Collected Papers*, de Alfred Schutz, en particular los ensayos compilados en el tomo II. "The Problem of Rationality in the Social World", *Economica* 10 (1943) pág. 130-149 y "Equality and the Meaning Structure of the Social World", en: Lyman Bryson (Edit.), *Aspects of Human Equality*, New York 1956, págs. 33-78. Sin poder señalar esto en detalle aquí, creo que la concepción de una racionalidad basada en la comparación sería apropiada para acercar entre sí a la fenomenología y el funcionalismo.

[53] Ver al respecto en particular Robert K. Merton, "The Unanticipated Consequences of Purposive Social Action", *American Sociological Review* I (1936), págs. 894-904.

les de la organización y la administración y en cierta medida también respecto a la ciencia de la política. Pues éstas ciencias normativas —ya tomen partido incondicional o sólo condicionalmente respecto a la norma del hacer— siempre se ocupan de la elaboración, justificación o corrección del sentido pretendido de una acción, se inician pues en el ámbito vivencial del actuante.[54] Esto parece hacerlas dependientes de los valores. Por tal razón las corrientes predominantes de la sociología en relación con las ciencias del hacer racional no tienden a la fusión con éstas, sino a una delimitación de campos respecto a ellas.[55]

Esta separación en el dominio de las ciencias de la acción, comprobada a menudo, pero generalmente de manera incidental,[56] quita mucho peso a la investigación sociológica en lo que concierne a la práctica racional en la vida diaria. Al concepto de la "racionalización sociológi-

[54] Naturalmente, hay intentos de mediación entre estas dos posiciones extremas. Que Max Weber haya querido practicar una sociología libre de valores, partiendo del sentido aludido del hacer, no lo conduce accidentalmente al camino problemático del análisis de los tipos ideales, en el cual encontró pocos seguidores adecuados. Asimismo, tampoco es accidental —aunque presumiblemente con más perspectivas para el futuro— el hecho de que Weber a partir de esta posición mediadora emprendió investigaciones comparativas de gran envergadura.

[55] Para la relación entre la teoría de la organización y la sociología de la organización, comp., por ejemplo, René König, "Einige grundsätzliche Bemerkungen über die Mikroanalyse in der Betriebssoziologie", *Kölner Zeitschrift für Soziologie* 8 (1956), págs. 46-64 (esp. 47 y sigs.); Renate Mayntz, "Die Organisationssoziologie und ihre Beziehungen zur Organisationslehre", en: Erich Schnaufer/Klaus Agthe, *Organisation*, Berlin und Baden-Baden 1961, págs. 29-54. Se evidencian tendencias opuestas en Ludwig von Friedeburg, *Soziologie des Betriebsklimas*, Frankfurt 1963, pág. 10 y sigs.

[56] Ver, por ejemplo, Alvin W. Gouldner, "Organizational Analysis", en Robert K. Merton/Leonard Broom/Leonard S. Cottrell Jr. (edit.) *Sociology Today*, New York 1959, págs. 400-428 (en part. 404 y sigs.).

ca"[57] no corresponde aún ninguna realidad. Cuando la sociología tropieza con hechos racionalizados de la vida, como por ejemplo en el dominio de la organización de la economía o el derecho, asume en general las interpretaciones de las ciencias normativas y las trata equivocadamente como modelos empíricos.[58] La posición asesora del sociólogo es vista principalmente en relación con los problemas de rol y comunicación.[59] El origen de estas dificultades en la distinción de los fundamentos de orientación de la sociología y de las otras ciencias es reconocido,[60] pero no se intenta cambiarlo.

[57] H. H. Kuhnke, *Praktische Rationalität im Industriebetrieb*, Wiesbaden 1953, pág. 149 y sigs.

[58] Esto rige, por ejemplo, para el concepto de la organización que es trasladado por ciertas tesis de la teoría de la organización tradicional a la investigación sociológica; al respecto observaciones en Martin Irle, "Soziale Systeme: Eine kritische Analyse der Theorie von formalen und informalen Organisationen". Göttingen 1963, pág. 20 y sigs., 73 y sigs. Una recepción parecida ocurre en relación con las ciencias económicas: cons. los principios críticos respecto a un cambio en Karl Polanyi/Conrad M. Arensberg/Harry W. Pearson, *Trade and Market in the Early Empires*, Glencoe III, 1957 y Talcott Parsons/Neil J. Smelser, *Economy and Society*, Glencoe, III, 1956.
Lo mismo puede afirmarse de la sociología del derecho, aun cuando los sociólogos han incursionado muy poco hasta ahora en los pormenores de los órdenes jurídicos; algunos motivos de esto los trata David Riesman, "Toward an Anthropological Science of Law and the Legal Profession", *The American Journal of Sociology* 57 (1951), págs. 121-135.

[59] Así principalmente, en los esfuerzos del Tavistock Institute; ver Cyril Sofer, *The Organization from Within: A Comparative Study of Social Institutions Based on a Sociotherapeutic Approach*, London 1961. Cons. también Chris Argyris, *Interpersonal Competence and Organizational Effectiveness*, Homewood III, 1962 y la discusión de esta manera de ver en Warren G. Bennis, "A New Role for the Behavioral Sciences: Effecting Organizational Change", *Administrative Science Quarterly* 8 (1963), págs. 125-165.

[60] Ver al respecto, en particular, Schelsky, *op. cit.* (1959), pág. 131 y sigs.

Esta situación general se relaciona con los puntos de partida causales de la sociología. No necesita ser tomada como definitiva. Aun cuando la diferencia entre el sistema conceptual de la sociología y horizonte de la vida cotidiana no pueda eliminarse, sería necesario prestar más atención a la relación entre ambos.

Nuestra tesis final supone que los métodos comparativos y la teoría sistema/medio, que se preocupan por una interpretación del hacer desde el punto de vista de alternativas funcionalmente equivalentes, encaran al actuante a la luz de una racionalidad también posible para él mismo y que, por lo tanto, están en mejor situación para representar la unidad del mundo de la teoría y el de la práctica.

En el curso del actuar diario normal el sujeto se orienta según la cosa misma. Los objetos, los planes de acción, las proposiciones de acción, aparecen en el campo visual como únicos y concretos, típicamente conocidos. Pero el dicho conocimiento típico resulta de procesos de abstracción y selección, realizados inconcientemente, los cuales, elevados a la conciencia, conducen a conceptos de especie y género. No son resultado de una comparación expresamente realizada.

Una comparación no está al servicio de la reducción de lo existente a lo esencial, como opina Husserl,[61] en base a la tradición antigua, sino al servicio de la fortificación de lo existente en relación con otras posibilidades. La comparación no se ocupa de verificar lo que lo existente es en su esencia, sino que fija puntos de vista abstractos desde los cuales el ser puede resultar sustituido por otro tanto en sentido conceptual como concreto. La mayor racionalidad de esta actitud consiste no en la certidumbre de que el ser sigue siendo el mismo en algunos rasgos esenciales, sino en la de que, dadas determinadas condiciones, no es necesario que el ser siga siendo el mismo. Da al individuo una *libertas indifferentiae* que es adquirida por el conocimiento (pero que no hace a éste indepen-

[61] Cons., por ejemplo, Husserl, *op. cit.*, pág. 409 y sigs.

diente de la verdad, como temía Descartes[62] entre otras premisas ideológicas). El avance en conocimiento que se obtiene a través de la comparación es igual tanto para la orientación teórica como para la práctica. El método para la abstracción de criterios de referencia y determinación de alternativas dentro de las series de equivalencias es el mismo, ya sea que se halle sustentado en motivos heurísticos o estratégicos. Y los "costos" típicos de la abstracción según los cuales sus conocimientos se toman irrelevantes desde puntos de vista de referencia desplazados son también los mismos. Sólo difieren los motivos para la elección de dichos puntos de referencia. La ciencia funda la elección a partir de su relación respecto a una teoría; la práctica, mediante referencias a valores. Pero una vez conquistados las posibilidades de comparación y los conocimientos basados en ellas, sólo dependen de los criterios de referencia de la comparación, y no de los motivos por los cuales estos criterios son relevantes.[63] La verificación de equivalencias no tolera la alteración de sus criterios de referencia, pero es inmune respecto a la permutación de los motivos qué guiaron su elección. Por la permutación de estos motivos, por el tránsito de la justificación teórica a la valorativa, la práctica puede apoderarse del conocimiento científico, sin que por ello se falsifique su contenido de verdad.

La racionalidad de la comparación no puede ser garantizada sólo por el método. La elección del criterio de comparación para el cual el método no puede ofrecer ningún criterio objetivo (fuera del formal: según el cual el punto de vista tiene que adecuarse a la orientación de una

[62] Ver principalmente la cuarta "Meditación".

[63] Respecto a esta diferenciación de criterios de comparación y motivos de relevancia, ver, por ejemplo, William Stern, *Person und Sache: System des kritischen Personalismus*, T. I, 2da. ed., Leipzig 1923, pág. 349 y sigs., donde también se encuentran interesantes trabajos previos respecto a una teoría sistémica funcional. Además los problemas que han surgido de esta diferencia han sido discutidos sobre todo en la literatura jurídica. Cons., en lugar de otros, a Hans Nef, *Gleichheit und Gerechtigkeit*, Zurich 1941.

comparación) es decisivo para el estilo de la racionalidad a conquistar. Los modelos tradicionales de la racionalidad de la acción comparan medios desde el punto de vista de un fin, es decir, de un efecto específico, valioso, del hacer. Sin embargo, no se ha podido desarrollar una teoría de fines abstraídos según los requisitos de verdad de la ciencia moderna. La ciencia no puede legitimar la abstracción de fines individuales. En consecuencia, la racionalidad científicamente postulada no puede referirse a la acción aislada. No adquiere su sentido salvo en el plano de sistemas de acción más complejos: como racionalidad sistémica.[64]

Un sistema de acción es racional cuando sus intereses en la perduración están tan generalizados que, dadas las cambiantes condiciones del medio, posee suficientes posibilidades de satisfacción. En este sentido, la racionalidad del sistema se basa en la estabilización funcional, porque los problemas que el sistema tiene que resolver según la medida de su estructura son utilizables como criterios de referencia para análisis funcionales y para el encauzamiento de procesos de sustitución. La contribución aislada, el efecto aislado, la fijación del fin, no pueden afirmar por sí solos ninguna racionalidad; sólo pueden ser racionales dentro y según la medida de las referencias del sistema. La abstracción de fines aislados permite muchas alternativas de acción. Solamente en relación a una compleja red de problemas de sistema estructurales se puede determinar qué alternativas satisfacen, en realidad, en un sistema concreto.

Por tal razón, tampoco resulta decisiva la racionalidad subjetivamente entendida del hacer práctico. Un sistema de acción también puede ser racional a través de funciones latentes y, en tal caso, la función de latencia de

[64] Ver al respecto también acertadas observaciones en Schelsky, *op. cit.* (1959), pág. 124, que extrae de comprobaciones análogas conclusiones sobre un papel únicamente analítico de la sociología en relación con la práctica: para poder comprender sistemas de acción, debe renunciar a un abarcar la acción aislada en su totalidad concreta.

las funciones resulta justamente lo que contribuye en forma decisiva a la racionalidad del sistema.[65] Esto rige más o menos para todos los sistemas emocionalmente estabilizados, ya que la función del sentimiento no es accesible para la persona que siente, ni puede hacerse accesible sin destruir el sentimiento.

Sólo en este punto empieza la búsqueda de modelos ideológicos para la racionalidad del sistema. Las ciencias que se ocupan de manera inmediata de la racionalidad del hacer, en especial las ciencias económicas, han progresado más que la sociología, pero la explicitación de la racionalidad del fin del hacer les resulta particularmente difícil. También en la sociología se perciben esfuerzos convergentes en la búsqueda de tal modelo. El esbozo de una teoría del sistema con las características de la conservación de la estructura y los límites respecto al medio, de la permanencia y el carácter contradictorio de los problemas de sistema, de la generalización y estabilización funcional de una estructura de expectativa, busca codificar algunas de las tendencias ya visibles, sin poder proporcionar sin embargo más que puntos de partida para una discusión crítica dentro de la sociología y en relación con las ciencias vecinas a ésta, interesadas en sistemas sociales racionalizados. Tal discusión puede conducirse de manera técnico-profesional en la búsqueda de conceptos cada vez más afinados. Pero también puede hacer surgir

[65] Ver al respecto los autores citados en la nota 33, *supra*. Hasta ahora no nos hemos ocupado suficientemente de la cuestión acerca de qué consecuencias tendrá el descubrimiento cada vez más progresista de funciones hasta ahora latentes a través de la psicología y la sociología. De todos modos, la confianza ingenua de que más sabiduría cura sólo es dable encontrarla entre los psiquiatras. También aquí el método funcional puede ofrecer al menos un punto de partida: junto con la cuestión sobre la función de la latencia para los sistemas sociales, se plantea simultáneamente la cuestión sobre los efectos equivalentes. En esta perspectiva podría surgir entonces la sospecha de que nuevos desarrollos sociales del tacto y de la amabilidad están llamados a servir funciones latentes con efectos latentes de "como si". Ver al respecto también mi trabajo ya mencionado, sobre las funciones y las consecuencias de la organización formal, pág. 370 y sigs.

una pregunta: ¿qué declaración hace el hombre sobre sí y sobre el mundo a través de su concepción científica? Cuando se reflexiona sobre esta cuestión parecería que para la comparación y el pensar mediante sistemas ya no bastase el viejo *homo faber*, el cual estaba obstinado en entender su pensamiento y su acción como mera provocación de efectos.

ILUSTRACION SOCIOLOGICA

I. *Clasificación de la ilustración*

Ilustración sociológica: una tensión interior anima esta frase. Por momentos, encontramos que la sociología según su naturaleza y sus propósitos es calificada como ilustración. Mannheim[1] había concebido la planificación científico-social como continuación de la ilustración. Dahrendorf[2] rotula la sociología norteamericana como "ilustración aplicada". Gehlen[3] ve en la realidad social las huellas de la ilustración que tras la pérdida de sus premisas continúa por así decir, a ciegas. Schelsky[4] ha intentado encerrar en una palabra, "contra-ilustración", la aprobación y la distancia respecto a la ilustración. En todo esto resulta significativo que se aprecien los límites de la idea de ilustración, pero que no se calculen realmente los "costos" del concepto. Por el contrario, como sociólogos, nos distanciamos de los principios y la ética específicos de la ilustración.

[1] Karl Mannheim, *Mensch und Gesellschaft im Zeitalter des Umbaus*, versión alemana de la edic. inglesa, Darmstadt 1958, pág. 46 y sigs. Cons. también Jürgen Habermas, "Verwissenschaftliche Politik und öffentliche Meinung", en: *Humanität und politische Verantwortung*, Erlenbach-Zurich und Stuttgart 1964, págs. 54-73.

[2] Ralf Dahrendorf, *Die angewandte Aufklärung. Gesellschaft und Soziologie in Amerika*, München 1963.

[3] Arnold Gehlen, *Die Seele im technischen Zeitalter. Sozialpsychologische Probleme in der industriellen Gesellschaft*, 2da. ed., Hamburg 1957, en part. pág. 75 y sigs.

[4] Helmut Schelsky, *Soziologie der Sexualität*, Hamburg 1955, pág. 8. Cons. también los comentarios de Helmut Schelsky, "Verdunkelung oder Gegenaufklärung in der Soziologie der Sexualität", *Psyche* 10 (1956) págs. 837-855 (854 y sigs.).

Decir entonces ilustración sociológica tiene algo de arriesgado, unilateral, no lógico. Unimos dos términos que en principio se hallan separados por una diferencia histórica. Estamos acostumbrados a relacionar los ciclos de la humanidad pensante que designamos con los nombres de ilustración y sociología con diferentes épocas. Por ilustración entendemos la aspiración de organizar las relaciones humanas a partir de la razón, en libertad respecto a todas las ataduras de la tradición y el prejuicio. Dichos esfuerzos culminaron en el siglo XVIII y luego se apagaron rápidamente a causa de una desvalorización provocada por el escepticismo. Asignamos la sociología a los siglos XIX y XX. La sociología se jacta de su carácter científico positivo y busca su sostén menos en las leyes inalterables de una razón humana general que en los hechos comprobables y las condiciones sociales de conducta. De esta manera, después del reflujo del optimismo iluminista, la sociología se pudo afirmar como una ciencia escéptica, que prosigue sus investigaciones según reglas metodológicas, pero que difícilmente puede ser intimada a una total responsabilidad por las consecuencias de su propio hacer.

La tesis según la cual la sociología sería sucesora de la ilustración puede apoyarse en el hecho de que ello habría sucedido en un lapso histórico altamente conciente. Pero la ilustración, a pesar de estar tan ligada a su época, no ha abierto temáticamente el camino a la sociología. La sociología no surgió como continuación inmediata de impulsos iluministas y aún hoy se la concibe así muy raras veces. Pero ¿es exacta esta interpretación?

En el siglo XIX la ética iluminista se interrumpió con brusquedad. Esta ruptura no dio tiempo ni oportunidad para una clarificación de la ilustración. Quedó una buena parte de pragmatismo y confianza científica. Quedó, sobre todo, el humanismo de la voluntad reformista de la sociedad. Pero dicha voluntad se orientó según los problemas del nuevo orden social, se hizo comprensible a partir de él y no encontró siquiera bases para una discrepancia con la traidición europea en cuanto a filosofía político-social ni tampoco respecto a la ilustra-

ción. Los nexos de continuidad que por cierto existieron fueron encuadrados dentro de nuevos patrones y no determinaron la relación entre sociología e ilustración. No se haría justicia ni a la sociología ni a la ilustración enumerando los presentimientos sociológicos de la ilustración o las tardías inspiraciones iluministas en sociología.

Por lo demás, aunque resulte ocioso negar la ruptura de la tradición entre fines del siglo XVIII y principios del XIX, se puede no obstante formular la pregunta acerca de si la sociología ostenta en la actualidad rasgos iluministas y en qué sentido. Sin duda, no participa de las premisas ideológicas ni de los propósitos investigativos o éticos de la época iluminista. En especial, para la sociología existen en la ilustración dos premisas centrales que se han tornado sospechosas: la participación de todos los individuos en un propósito racional común y el optimismo respecto al éxito de la factibilidad de éste. Los sociólogos encuentran difícil aceptar que el individuo por reflexión propia, pueda crear una comunidad con la totalidad de sus semejantes y menos aceptable aún les resulta la hipótesis de que dicho programa comunitario, una vez descubierto, pueda ser aplicado por cualquiera. En ambos casos. Los problemas implícitos son mucho más complejos. La conciencia de las diferencias socialmente condicionadas de las "concepciones del mundo" se ha afirmado, la conciencia de los complicados enlaces causales y valorativos de todo hacer se ha agudizado considerablemente. Esto separa a la sociología de la "ingenua" ilustración de viejo estilo.

Y, sin embargo, parecería que resulta imposible entender a fondo el intento de la ilustración o los problemas fundamentales de la sociología actual y que se reduce considerablemente nuestra posibilidad de apreciar la dimensión del hiato entre ilustración y sociología si partimos del hecho de que constituyen posturas intelectuales heterogéneas, incomparables e incompatibles. Existen en sociología una serie de características teóricas y posturas centrales en cuanto a la investigación que pueden ser interpretadas según un concepto amplio de ilustración, y tal concepto amplio de ilustración permite

a su vez reconocer mejor qué se persiguió en realidad con el intento histórico de la ilustración y por qué ese intento debió fracasar.

Creemos que a través de la sociología podemos descubrir lo que echamos de menos: la clarificación de la ilustración. La sociología no es ilustración aplicada, sino ilustración clarificada: es el intento de alcanzar los límites de la ilustración.

II. *Sociología como ilustración*

El cariz iluminista esencial de la sociología se hace patente con especial claridad en cuatro puntos: en el intento de explicar el obrar humano a través de perspectivas incongruentes, en el problema de la latencia, en el tránsito de las teorías de factores a las teorías de sistemas y en las dificultades propias del método funcional. En primer lugar, estos cuatro aspectos deben explicarse consecutivamente. Su relación interna sugiere una determinada interpretación de la idea de ilustración, esto es, la interpretación como expansión de la capacidad del hombre para comprender y reducir la complejidad del mundo.

1. Perspectivas incongruentes

En todos los esfuerzos tendientes al conocimiento del hacer que se habían recogido en la tradición occidental bajo el título de "filosofía práctica" era característico el propósito de presentar al actuante cómo debía ser su actuar correcto. Implícito en ello estaba la idea de que entre quien filosofaba y quien actuaba existía un presupuesto previo respecto al mundo, la razón y la ética. La ciencia era vista como ciencia asesora: debía explicar al actuante sus verdaderos fines, mostrarle los medios correctos, ayudarlo a alcanzar la correcta moral básica (virtud) de un buen actuante. Por esta razón la ciencia no podía ni debía pensar por principio de manera distinta a lo que ella misma esperaba del actuante y por eso debía

someterse a las limitaciones del horizonte de acción: sus ideas debían poder convertirse en recetas. La ciencia experimentaba tales limitaciones como esencia inevitable de lo que era su objeto.

La sociología se liberó de semejante situación, pero no de los juicios valorativos. Ello ocurre en principio en el siglo XIX cuando surge una técnica de conocimiento alienante y la sociología la hace suya. El sentido del hacer no se explica ya por la esencia de sus fines, su *telos*, sino por una escala de valores discrepante, extraña, para la cual Kenneth Burke acuña la acertada fórmula de "perspective by incongruity".[5] Marx hace depender al pensamiento de condiciones económicas; Freud, de impulsos libidinosos; Carlyle y Nietzsche emplean un simbolismo sacrílego para expresar la desesperación religiosa; Spengler compara culturas históricamente alejadas como simultáneas; en la novela francesa y rusa, el matrimonio es medido, como institución, según el amor, y la religión según el delito; Bergson y Vaihinger explican las abstracciones por su relación con el flujo del tiempo y como tentativa de superar contradicciones; también podrían mencionarse las técnicas alienadas del arte del siglo XX. Todas estas actitudes son recibidas favorablemente, no sólo por el público, sino también por los especialistas.

La sociología nada un buen trecho con esta corriente, adopta una tendencia crítica, desenmascarante, repta tras las fachadas oficiales, investiga las segundas intenciones y desacredita las actitudes públicas. En este negocio del engaño descubre que la determinación social pesa mucho más de lo que se había supuesto en general y que lo que el mismo actuante en especial reconoce. La violencia social comienza ya a ejercerse en las percepciones y las necesidades, en el mito, en el consumo, en el lenguaje mismo y, por supuesto, en las modalidades de la moral pública. Al aclararse de tal forma el contexto social, gracias a la actitud indagadora de la sociología, se torna

[5] Conn. Kenneth Burke, *Permanence and Change*. New York 1935, pág. 95 y sig.

perceptible un problema que aún se hallaba oculto: el de la contingencia social del mundo. La teoría sociológica ya no es posible sino como propuesta para la solución de *tal* problema. No puede continuar como ilustración que descubre cada vez más, sino como perspectiva de los límites de la ilustración, como clarificación de la ilustración.

De manera significativa, la sociología inicia su camino precisamente con esos intentos de delimitarse a sí misma como ciencia teórica autónoma, que no recurre ya a conjeturas económicas, psicológicas o propias de la historia universal. La sociología se constituye al ofrecer un sostén a la ilustración desenmascarante y al luchar por abarcar la complejidad de un mundo socialmente contingente. Para ello apela a dos sistemas de pensar, irreconciliables entre sí, que buscan reducir la complejidad social desde una posición subjetiva u objetiva: Max Weber se aferra en forma resuelta al sentido subjetivamente pensado del hacer como único hecho dado y, a partir de ello, intenta construir "tipos ideales" de estructuras sociales, para llevar a cabo mediante ellos investigaciones comparativas de gran envergadura. Emile Durkheim afronta la contingencia social mediante su tesis de la objetividad fáctica de las realidades sociales. Ambas posiciones alcanzan su formulación a través del problema que elaboran aunque sin analizarlo abiertamente: de ahí que la falla de ambas resida en que tal problema no se convierte en sus teorías.

2. Funciones latentes

Otras tendencias ideológicas toman como tema el problema de la incongruencia entre la ilustración científica y la orientación ingenua del hacer y redefinen a éste a través de la diferenciación de relaciones de sentido concientes e inconcientes. De tal suerte, apelan a componentes no concientes de la acción para interpretar el actuar como incongruente. Por supuesto, siempre se supo que el hombre no es omnisciente. Sin embargo, es nueva la suposición de que un oscurecimiento de ciertos

aspectos, ciertas causas o ciertas consecuencias del hacer codeterminan el sentido de éste. La importancia plena de esta noción no se percibe más que hasta el momento en que se pierde la fe respecto a que existiría una noción fija de "ser" capaz de mostrar al actuante qué es lo esencial y qué lo trivial y que permitiría así al individuo atento obrar en forma correcta para reducir la complejidad de la contingencia. La problemática de esta reducción se relaciona con el concepto de *latencia*, proveniente del psicoanálisis.[6] No se refiere sólo al hecho de que al obrar puro desatendemos muchos factores de la realidad, sino que implica además que el hombre debería ocultarse aspectos parciales de su realidad social para no perder orientabilidad y motivabilidad. Una cierta ignorancia, una represión de ciertas informaciones serían una autoprotección necesaria de sistemas de acción personales y sociales, sin la cual éstos no estarían en condiciones de mantener constante su propia identidad y su estructura integradora en un medio altamente complejo.[7] No se trata pues de

[6] A Robert K. Merton se deben las más influyentes formulaciones y la introducción de este concepto freudiano en la sociología. Cons.: "The Unanticipated Consequences of Purposive Social Action", *American Sociological Review* 1 (1936) págs. 894-904; del mismo autor: *Social Theory and Social Structure*, 2da. ed. Glencoe, Ill. 1957, en part. pág. 60 y sigs.; del mismo autor: "Social Problems and Sociological Theory". En: Robert K. Merton/Robert A. Nisbet (edit.): *Contemporary Social Problems. An introduction to the Sociology of Deviant Behavior and Social Disorganization*. New York-Burlingame 1961, págs. 697-737 (708 y sigs.). Para otras versiones de ideas análogas ver Arnold Gehlen: "Nichtbewusste kulturanthropologische Kategorien" *Zeitschrift für philosophische Forschung* 4 (1950) págs. 321-346; Marion J. Levy, *The Structure of Society*, Princeton, New Jersey, 1952, pág. 83 y sigs. Dorothy Emmet, *Function, Purpose and Powers*, London 1958, pág. 83 y sigs.

[7] Ver al respecto especialmente Wilbert E. Moore/Melvin M. Tumin, "Some Social Functions of Ignorance". *American Sociological Review* 14 (1949), págs. 787-795; Louis Schneider, "The Role of the Category of Ignorance in Sociological Theory. An Exploratory Statement". *American Sociological Review* 27 (1962), págs. 492-508.

ignorar aspectos insignificantes, sino de reprimir aspectos importantes del mundo en que se actúa.

Entretanto, de esta idea según la cual las represiones son necesarias para la acción, nadie extrae la consecuencia de que podría resultar necesario dejar intactos los tabúes sociales y suspender todas las investigaciones que van más allá de las funciones y estructuras latentes. Por el contrario: prepondera el impulso iluminista. Pero, de acuerdo con las distintas premisas ideológicas, la meta ha cambiado. No más adoctrinamiento e intimación, no más difusión de la virtud y la razón, sino que la corriente dominante consiste en desenmascarar y desacreditar las fachadas oficiales, las morales imperantes y las autoconvicciones expuestas. En la realización de semejante tarea, la sociología se ocupa con especial predilección de los aspectos "desacreditados" y "reprimidos" de la realidad social y de la "conducta desviada", de la organización "informal" en lugar de la formal, de la forma de ejecución de representaciones sociales, etc. En todo ello busca el sentido funcional latente.

A pesar de la claridad con que surge hoy esta tendencia,[8] su capacidad de responsabilidad es extremadamente confusa.[9] No podemos darnos por satisfechos con las esperanzas del psicoanálisis (el solo hecho de hacer concientes y el discutir los problemas hasta ahora latentes, tendría efectos curativos), aun cuando no falten los intentos de trasladar esta idea a los sistemas socia-

[8] Comp. por ejemplo, Peter L. Berger, *Invitation to Sociology*. Garden City, New York 1963, pág. 25 y sigs., con numerosos ejemplos.

[9] La cuestión al respecto se formula de muy diversas maneras, pero no es contestada: por Merton, *op. cit.* (1957), págs. 51-70; por Alvin W. Gouldner "Organizational Analysis". En Robert K. Merton/Leonard Broom/Leonard S. Cottrell Jr. (edit.): *Sociology Today*, New York 1959, págs. 400-428 (407 y sigs.); por Peter M. Blau/W. Richard Scott, *Formal Organizations. A Comparative Approach*. San Francisco 1962, pág. 196, nota 3. Al parecer, el concepto de latencia alcanza para formular este problema, pero no para resolverlo.

les.[10] Cuando las exigencias de latencia están realmente condicionadas según estructuras de sistemas, el mero descubrir lo oculto no ayudará, salvo que se logre satisfacer de otra forma la función que implica la latencia. Por lo tanto, la ciencia sólo podrá ilustrar al actuante sobre los problemas y estructuras, latentes para él, sobre "motivos inconcientes" de su hacer, si conoce su relación funcional, si sabe además qué función cumple la latencia misma para el actuante y si puede ofrecer para eso alternativas funcionalmente equivalentes. También hasta aquí la clarificación de la ilustración es programa de la sociología.

3. De las teorías de factores a las teorías de sistemas

Estos prerrequisitos de ilustración responsables sólo podrán ser llenados mediante la reflexión sobre la especie de teoría sociológica que es necesaria para ello. Si se pretende sintetizar el desarrollo teórico de la sociología desde el siglo XIX hasta nuestros días en una fórmula sucinta, se podrá hablar del paso de las teorías de factores a las teorías de sistema.[11]

Las teorías de factores son intentos de atribuir el surgimiento y las características especiales de cada estructura social a determinadas causas aisladas, por ejemplo a necesidades económicas y a las formas de producción que las satisfacen, a impulsos psicológicos como el impulso bélico o el impulso de imitación, a diferencias raciales, condiciones climáticas o procesos biológicos de selección.

[10] En esta dirección se han desplegado en especial los intereses de la investigación del Instituto Tavistock, Londres. Muy significativo Elliot Jaques, *The Changing Culture of a Factory*, London 1951. Cons. además Cyril Sofer: *The Organization From Within. A Comparative Study of Social Institutions Based on a Sociotherapeutic Approach.* London 1951; y W. R. Bion, *Experiences in Groups and other Papers*, London-New York 1961.

[11] Como una exposición de este proceso, en el ínterin superada en la concepción de la teoría sistémica, cons. Talcott Parsons, *The Structure of Social Action*, Glencoe, Ill. 1937.

Hoy se puede decir que tales intentos se malograron por sus conceptos demasiado simplistas. Quizás en la actualidad resulte menos discutible que en otros tiempos la idea de que aun los sistemas altamente complejos pueden ser elaborados y conservados en base a procesos elementales bastante sencillos (la cibernética se empeña en comprobar tales procesos). Pero las abstracciones que podremos formular a partir de ello serán de una especie completamente distinta, por ejemplo, reglas y mecanismos de selección, no causas solamente eficaces, de efecto fijo.

Comparadas con las teorías de factores, las teorías de sistemas tienen un potencial de complejidad mucho más grande. Conciben las estructuras de toda especie —familias, establecimientos de producción, asociaciones de vida social, estados, la economía de mercado, iglesias, sociedades— como complejos sistemas de acción que deben resolver una cantidad de problemas si quieren mantenerse en su medio. Sobre estos problemas y sobre los efectos funcionales que resuelven o pudieran resolver, sobre los problemas secundarios, los "costos" de tales efectos y los efectos secundarios referidos a ellos, se pueden hacer comprobaciones sin haber aclarado previamente con exactitud a raíz de qué causas aisladas ha surgido un sistema causal. Se pueden hacer declaraciones sobre la función y la estructura del lenguaje —el lenguaje es un sistema de acciones verbales—, sin saber qué causas condujeron al origen del mismo. Muchos mecanismos sociales, por ejemplo, el dinero o el poder político legítimo o el derecho positivo, establecen sistemas sociales de tan elevado desarrollo, que es prácticamente imposible ilustrar su historia causal, para no hablar de las leyes necesarias de su desarrollo. Por otra parte, la aclaración de las relaciones causales se frustra a causa de la interdependencia circular entre las causas. Todas las causas conservadoras de sistemas son necesarias como causas de duración y sólo pueden poseer su propia duración mientras el sistema se mantiene, de modo que en su causalidad ya está establecida su acción determinante.

Las teorías de factores y la metodología ceñida

estrictamente a las leyes causales restringirían de manera intolerable el horizonte de la investigación sociológica. Con este instrumental, la sociología no podría alcanzar siquiera la comprensión de situaciones y relaciones de acciones cotidianas en su oscura pero estratificada complejidad. Si nos atuviéramos a la teoría de factores no se podría pensar en ningún estilo de ilustración razonable. La necesidad de un instrumental analítico que pueda encarar objetos muy complejos parece ser el resorte que ha provocado una nueva orientación, que se aparta de la teoría de factores para pasar a la teoría de sistemas. Esta reorientación ha colocado al estilo iluminista de la sociología sobre mejores y más sólidos fundamentos. En su reacción inmediata ante la decadencia de las antiguas nociones respecto a la acción, las teorías de factores restringieron la investigación a comprobar las "verdaderas" causas del hacer. De esta manera desatendieron las estructuras de sentido, según las cuales el actuando es entendido como mera "supraestructura", como "ideología", como "racionalización" o "sublimación" de motivos no admitidos, en suma, como mundo aparente, que existe sin derecho ontológico propio. Las teorías de sistemas se abren camino hacia una novedosa concepción de la latencia y de este modo también hacia un estilo novedoso de ilustración. No descubren causas latentes, sino funciones y estructuras latentes. Tal actitud también sigue constituyendo una crítica escéptica del hacer, pero no presenta las ideas implícitas en el hacer como un mundo aparente, lleno de trampas, como mero embellecimiento de motivos innobles, sino como selección incompleta, como simplificación demasiado drástica y grosera de una realidad social mucho más complicada. La automanifestación de los sistemas actuantes ya no es derribada irresponsablemente, sino que se la refiere a contradiciones internas, a puntos de vista coincidentes, a otras posibilidades. La ciencia ya no sugiere al hombre que actúa que debe verse a sí mismo como órgano ejecutor de un único motivo básico vergonzoso. Por el contrario, le exige una visión de la acción mucho más compleja, conciente de que ello le resultará más difícil. El

problema de la ilustración no reside ya en que desacredita el actuar, sino en que se vuelve superexigente respecto a él.

De este modo se ha alcanzado algo decisivo para la clarificación de la ilustración, esto es: la formulación de problemas que le imponen límites y le exigen que, en su teoría, se familiarice con tales límites.

4. Método funcional

Esta tendencia a tener en cuenta una mayor complejidad del actuar, la complejidad tal vez excesiva de la concepción sociológica de sistema, resulta advertible también en otro punto de discusión actual: en las polémicas en torno al sentido y la peculiaridad del método funcional.

Por lo general, la crítica al funcionalismo sociológico parte de las posiciones metodológicas del neopositivismo y trata de probar que una función sería una relación causal en el sentido usual o bien una correlación estadística o, en todo caso, una subordinación no comprobable y por lo tanto "absurda".[12] El punto de ataque principal es la oscuridad del objeto al que son referidas de ordinario las denominaciones funcionales: las fórmulas "permanencia de un sistema social", "survival", "condiciones de mantenimiento" —así se ha objetado—, no eran bastante precisas, es decir, resultaban científica-

[12] Cons., por ejemplo, Ernest Nagel, *Logic Without Metaphysics*, Glencoe, Ill. 1956, pág. 277 y sigs.; del mismo autor: *The Structure of Science*. New York 1961, pág. 401 y sigs., 520 y sigs.; Carl Hempel: "The Logic of Functional Analysis". En: Llewellyn Gross (edit.): *Symposium on Sociological Theory*. Evanston, Ill. White Plains, New York 1959, págs. 271-307; Kingsley Davis, "The Myth of Functional Analysis as a Special Method in Sociology and Anthropology". *American Sociological Review* 24 (1959), págs. 757-772; Gösta Carlsson "Reflections on Functionalism". *Acta Sociologica* 5 (1962), págs. 201-224. Gustav Bergmann, "Purpose, Function, Scientific Explanation". *Acta Sociologica* 5 (1962), págs. 225-238.

mente insostenibles[13] desde puntos de vista valorativos teleológicos. Podemos extender tales objeciones a otra fórmula: la unidad de referencia del análisis funcional resultaría demasiado compleja, contendría demasiadas posibilidades como para ser en forma inmediata objeto de comprobaciones científicas. Concebida en tales términos, dicha crítica ilumina al mismo tiempo las ventajas, más aún, las verdaderas "funciones latentes" del funcionalismo. Las citadas dificultades son manifestación de que en el funcionalismo se tiende a la consideración de una mayor complejidad en los hechos. Esta tendencia aparece en todos los aspectos esenciales del análisis funcional y, por lo tanto, debe regir como su rasgo característico. Se hace patente en la radicalidad con que se conciben las existéncias como necesidades de efectos y las evidencias como problemas, en la abstracción del concepto de sistema al que establece como concepto básico teórico y en la relatividad sistémica de todas las condiciones funcionales que sólo son completas cuando se indica al mismo tiempo a qué sistema se refiere un efecto funcional. Además, se manifiesta cuando la investigación pasa de aspectos manifiestos a otros latentes, de funcionales a disfuncionales y, por último, en la idea central de la equivalencia funcional que expresa que una y la misma función puede ser cumplida de varias maneras distintas, permutables entre sí. Estimulado por la filosofía desde hace mucho,[14] el funcionalismo busca descomponer todas las sustancias en funciones y comparar todo lo que es con otras posibilidades. El mundo es de tal suerte proyectado como un horizonte de otras posibilidades de

[13] Como ejemplo de esta difundida crítica ver George C. Homans, *Theorie der socialen Gruppe*. Versión alemana, Köln-Opladen 1960, pág. 295 y sig.; asimismo: "Contemporary Theory in Sociology". En: Robert E. L. Faris (Edit.) *Handbook of Modern Sociology*. Chicago 1964, págs. 951-977 (963 y sigs.).

[14] Cons. al respecto Ernst Cassirer, *Substanzbegriff und Funktionsbegriff. Untersuchungen über die Grundfragen der Erkenntniskritik*. Berlin 1910 y recientemente, Heinrich Rombach, *Substanz, System, Struktur*, 2 ts. Freiburg-München 1965/66.

máxima complejidad. Los sistemas sociales que pretenden permanecer en el mundo deben poner en evidencia considerable complejidad propia para poder subsistir. Deben constituir estructuras que satisfagan las exigentes demandas que posibilitan una acentuada diferenciación interna y al mismo tiempo permitan al sistema adoptar muchos estados diferentes a través de una elevada indeterminación. El funcionalismo busca un marco de referencia de conceptos básicos con el que pueda satisfacer estas exigencias de máxima complejidad. La problematización de la perduración del sistema tiene este sentido. Pero ¿puede ser asimilada la complejidad comprendida de tal forma?

III. *Concepción y reducción de la complejidad*

1. Principio y barreras de la ilustración

La cuestión acerca de cómo pueden ser elaboradas las existencias de información excesivamente complejas constituye el problema oculto de la ilustración. La incongruencia de la interpretación sociológica en relación con el hacer, la necesaria latencia de ciertas estructuras y funciones, el tránsito de las teorías de factores a las teorías de sistemas y la debilidad de los métodos del análisis funcional, constituyen sólo aspectos aislados de este problema de la complejidad que lo posible alcanza en su exuberancia.

Por aspirar a una mayor complejidad, la ciencia, en especial la sociología, se ve distanciada progresivamente respecto al hacer. Puede lograr la fijación del hacer como concepto, como objeto de investigación, como desarrollo objetivo de acontecimientos en el mundo, como "*behavior*". Pero por encima de todo, el hacer es una posibilidad encarada en forma específica por el propio actuante. Sólo puede manipular aquello que está en condiciones de tornar conciente para sí, lo que puede recoger en el estrecho horizonte de su conciencia intencional y allí experimentarlo en forma real. La compleji-

dad del mundo, la inquietante cantidad de posibilidades debe ser reducida pues; de modo que resulte experimentable de una manera sensible. Esto se produce en forma automática con el transcurso del tiempo, pues todo lo que se desvanece en el pasado pierde la propiedad de poder ser también de otra manera. El problema de la ilustración reside en cómo ocurre esto.

El mero recolectar y almacenar informaciones correctas, el progresar en línea recta en cuanto a la obtención de más saber, no constituye una solución para el problema de la ilustración. Demasiado saber no ilumina más, sino que se pierde en la lejanía del saber existente pero no sabido. Frente a una utopía iluminista que no veía sus límites, éstos sin embargo se alzaban, aunque no se conocieran a sí mismos e ignoraran su función: ahí estaban la predilección por el pasado, por lo irracional, la fascinación ante el enigma de la vida, ante lo crecido y no hecho, ante la paradoja como principio. La ilustración de la razón se enfrentó con el romanticismo. Sin embargo, aunque haya parecido incompatible una conciliación entre ambos, ello resulta posible tan pronto se reconocen los límites de la ilustración y se los comprende como parte de ésta. La complejidad del mundo no sólo debe ser abarcada ideológicamente, sino también puesta al alcance del experimentar y del hacer, o sea reducida. Resulta absurdo aumentar teóricamente las posibilidades de abarcar el mundo, si al mismo tiempo no se desarrollan los correspondientes mecanismos para reducir la complejidad, o sea para que resulte posible el actuar.

2. Complejidad social

La sociología tiene una oportunidad especial de participar en este dilema de la ilustración, pues con el avance de la ilustración en sus dos aspectos, el de la concepción y el de la reducción de la complejidad, la dimensión social debe ser tenida cada vez más en cuenta. En forma creciente, la dimensión social surge como variable crítica de la cual depende todo otro progreso. Si quiere que se la considere como parte de una ciencia de la realidad,

esclarecedora del mundo, la sociología deberá ubicar el problema de la complejidad social en el centro de su interés.

No estamos pensando sólo en la temática clásica de la filosofía política referida al hacer (a los problemas de la coacción por parte de los otros o a la dependencia respecto a otros, etc.), o sea en las viejas fórmulas problemáticas de *metus et indigentia*, o en las viejas fórmulas utilitarias de *pax et iustitia*. Hoy se hace evidente de una manera más radical el problema de que el prójimo es otro yo y de que, por ello, constituye una cifra incalculable.[15] Ya se ha planteado el problema de si el otro tiene las mismas vivencias que yo, ve las mismas

[15] En la sociología se asigna a este problema de "las otras posibilidades" al menos para el dominio de las expectativas de conducta de Parsons, fundamental importancia. Parsons ve en el problema de la "double contingency" de todas las interacciones el motivo por el cual todos los sistemas sociales deben constituir una estructura normativa para asegurar la complementaridad de las expectativas de conducta. Ver Talcott Parsons, *The Social System*, Glencoe, Ill. 1951, pág. 10 y sig., 36 y sigs. Talcott Parsons/Edward A. Shils (edit.) *Toward a General Theory of Action*, Cambridge, Mass. 1951, pág. 16. También en la más reciente teoría de la organización sale a la luz el problema de la "indeterminación racional" de todas las situaciones en las que participan varios individuos o, de una manera más general, el problema de la pretensión exagerada sobre el individuo por la complejidad. Ver p. ej. Herbert A. Simon, *Das Verwaltungshahdeln. Eine Untersuchung über Entscheidungsvorgänge in Behörden und privaten Unternehmen*. Versión alemana, Stuttgart 1955; asimismo: *Models of Man. Social and Rational. Mathematical Essays on Rational Human Behavior in a Social Setting*, New York-London 1957; Jacob Marschak: "Towards an Economic Theory of Organization and Information". En Robert M. Thrall/Clyde H. Coombs/Robert L. Davis (Edit.): *Decision Processes*, New York-London 1954, págs. 187-220; Gérard Gäfgen, *Theorie der wirtschaftlichen Entscheidung. Untersuchungen zur Logik und ökonomischen Bedeutung des rationalen Handelns*, Tübingen 1963, en part. pág. 176 y sig. y respecto a los fundamentos de la teoría del juego John von Neumann/Oskar Morgenstern, *Spieltheorie und wirtschaftliches Verhalten*. Versión alemana, Würzburg 1961, en part. pág. 9 y sigs. También en este dominio de la investigación se condensa la idea de que la complejidad social debe ser previamente reducida a través de estructuras sistémicas antes de poder actuar racionalmente.

cosas, aprecia los mismos valores, vive al mismo ritmo, arrastra consigo la misma historia. La sociología, entonces, deberá recurrir a una teoría trascendental de la constitución intersubjetiva del sentido, si desea obtener una idea de la complejidad social, el problema de referencia de sus análisis funcionales.[16]

Por motivos que no pueden ser explicados aquí, la metafísica ontológica, dentro del marco de sus premisas ideológicas, estaba obligada a subestimar la dimensión social de todo experimentar y a resolverla en parte como cuestiones de verdad y de problemas de método y en parte como cuestiones del orden ético-político correcto del hacer. Hasta que surge la ilustración, la metafísica ontológica vedaba la consideración de la problemática total de la dimensión social mediante su tesis de la distribución equitativa de la razón humana: aunque en distinta medida, todos los individuos por igual tendrían participación en la razón.[17] De este modo, se estaba

[16] En la obra de la senectud de Edmund Husserl se han establecido fundamentos esenciales sobre el particular, aun cuando no fueron completadas. Ver en part. Edmund Husserl, *Ideen zu einer reinen Phänomenologie und phänomenologischen Philosophie.* T. II. Husserliana, T. IV. Den Haag 1952, asimismo; *Cartesianische Meditationen.* Husserliana T. I., Den Haag 1950, pág. 145 y sig., asimismo: *Die Krisis der europäischen Wissenschaften und die transzendentale Phänomenologie.* Husserliana T. VI, Den Haag 1954, págs. 185 y sigs., págs. 415 y sigs.
René Toulemont, *L'essence de la société selon Husserl*, Paris 1962. Cons. además: Alfred Schütz, "Das Problem der Transzendentalen Intersubjektivität bei Husserl", *Philosophische Rundschau* 5 (1957), pág. 81-107 con observaciones críticas, y asimismo: *Collected Papers*, 3 ts. Den Haag, 1962-1966 con reflexiones que conducen a la sociología. Además Maurice Merleau-Ponty, *Phénoménologie de la perception*, Paris 1945, pág. 398 y sigs.; Herman Zeltner "Das Ich und die anderen: Husserls Beitrag zur Grundlegung der Sozialphilosophie". *Zeitschrift für philosophische Forschung* 13 (1959) págs. 288-315; Remy C. Kwant, *Phenomenology of Social Existence*, Pittsburgh, Pa.-Louvain 1965; Michael Theunissen, *Der Andere. Studien zur Sozialontologie der Gegenwart*, Berlin 1965.

[17] En lugar de otros antecedentes, ver las consideraciones introductoras de Descartes, *Discours de la méthode*, Oeuvres et Lettres, Bibliothèque de la Pléiade, Paris, 1952, pág. 126.

autorizado, incluso obligado, a emplear la propia razón para hallar al verdadero ser en el que todo experimentar concordaría. A la metafísica de la conciencia de la Edad Moderna, en particular, parecía serle imprescindible ese consenso respecto a las verdades evidentes para la razón.[18] La ilustración no se libera de ello, se lo apropió, y así dejó de lado el verdadero problema de la complejidad social, que nos advierte que nunca se puede estar seguro de la coincidencia con otros individuos en el experimentar y en el hacer. Una mirada retrospectiva permite advertir una postura defensiva en la metafísica de la razón, la cual presiente ya el problema de la complejidad social, de la posibilidad ilimitada de otras opiniones, pero busca eludirlo mediante un retroceso hacia fundamentos más seguros. Las ciencias positivas, que en esa época inician su marcha triunfal, se atienen también estrictamente al principio de la certeza intersubjetiva forzosa, la cual resulta garantizada apelando a percepciones y operaciones del pensar y el experimentar extremadamente sencillas. Y, *last but nor least*, la máquina burocrático-militar del Estado sirvió al mismo fin mediante una neutralización de sesgo confesional de la razón: el Estado necesitaba la seguridad social de su dominio en el terreno de la razón.

Entretanto, tal terreno era angosto. Así como dicha reducción probó ser extremadamente fecunda para las ciencias naturales, no logró satisfacer casi nada respecto al problema de la complejidad del mundo social. En su campo objetivo la sociología no podía ignorar la variedad de las posiciones subjetivas, de los fines y los valores, de las perspectivas selectivas y hasta de las posibilidades de percepción: de hacerlo, hubiera perdido su objeto. Sin embargo, en primera instancia intentó realizar la reducción a lo cierto intersubjetivo forzoso y negó toda capacidad de veracidad a su objeto inmediato, al hacer humano. De tal suerte, se instaló como ciencia positiva. La consecuencia fue la creciente alienación entre análisis científico y perspectiva propia del hacer.

[18] Cons. la III Regla de Descartes, "Règles pour la direction de l'esprit", pág. 42.

Esta incongruencia es inevitable cuando la ciencia busca abarcar más complejidad de la que se puede actualizar en el hacer.

Sin embargo, la forma en que es comprendida esta discrepancia tal vez pueda ser discutida.

Una aguda contraposición de ciencia "objetiva" y acción "subjetiva", de objetividad valorativa neutral y *engagement* ligado a los valores, ofrece pocas posibilidades de esclarecimiento. A través de tales dicotomías la ciencia se repliega a posiciones contrarias, a partir de las cuales ya no se la puede entender como ilustración. De todos modos, desinteresada, podrá dejar al actuante hacer uso de sus conocimientos en la medida de sus premisas valorativas.

Cuanto más aguda es la forma en que aflora en la conciencia esa discrepancia como problema, como problema respecto a la reducción de la complejidad social, tanto más se impone la salida de declarar al problema mismo como teoría. Naturalmente, esto no puede significar que la ciencia sea desviable o limitable a través del fin de su aplicación, que se guíe por su utilidad práctica. La aprovechabilidad de la ciencia es sólo un caso especial de una situación problemática mucho más común, que puede ser expresada con la fórmula "concepción" y "reducción de la complejidad".

El mundo es extremadamente complejo, en cambio el grado real de atención del experimentar y el hacer intencionales resulta muy escaso.

Tal es la brecha que hay que salvar mediante lo que llamamos *constitución de sentido*. La ilustración es el proceso histórico que se empeña en hacer accesibles las posibilidades del mundo del experimentar y del hacer como sentido.

3. Problema como teoría

¿Cómo puede un problema ser teoría? Un problema no proporciona ninguna verdad indudable. Un problema no es un axioma. El hecho que nuestra fórmula señala es el

siguiente: el mundo tampoco consentiría en ser dominado por un axioma. Toda axiomática establece que la complejidad ya está abarcada y reducida por unos pocos axiomas. En consecuencia, ya no puede ser enriquecida por otros axiomas. Así el problema que nos planteamos es considerado como resuelto. Una teoría que se fija como meta la comprensión y reducción de la complejidad debe renunciar a los axiomas y, por lo tanto, debe ser traducida del lenguaje de los axiomas y sus consecuencias al lenguaje de los problemas y sus soluciones. Consecuentemente, se la reestructurará en cuanto a sus formas de declaración y a sus metas de conocimiento.

Ya se han realizado importantes trabajos previos tendientes a esta reversión, sobre todo en cuanto a los principios para una metodología del análisis funcional y para una teoría del sistema de acción social. Estos fundamentos nos autorizan a hablar con algún optimismo de la ilustración sociológica y, además, permiten ir descubriendo en ciertos sectores las dificultades de tal empresa. De todos modos si se atiende al rasgo iluminista básico de los actuales esfuerzos, será necesaria una reorientación esencial: el análisis funcional debe ser liberado de sus ataduras a las ideas de leyes causales y ser desarrollado como método comparativo, y la teoría estructural-funcional debe ser perfeccionada como tal para poder referirla al problema de la complejidad y para que, desde este nuevo punto de mira, aprenda a inquirir por la función de los sistemas y de las estructuras. Ambas reformas han sido preparadas a tal punto por las discusiones y las investigaciones de los últimos años que están muy relacionadas.

No obstante, sólo su realización podrá aclarar qué ganancia en términos de conocimiento debemos a la teoría funcional de sistemas.

En realidad, los conocimientos transmitidos por los análisis funcionales nunca apuntaron hacia el sentido de la relación causal, o sea hacia pronósticos seguros de determinados efectos o en explicaciones seguras de circunstancias provenientes de causas sencillas, sino en un sentido paralelo respecto a dicha relación, o sea hacia

posibilidades de comparación[19]: las situaciones concretas son incomparables. Por el contrario, a partir del problema de un efecto imaginado resultan comparables diversas posibilidades del influir, merced a la aplicación de una abstracción. Aparecen como funcionalmente equivalentes. El hecho de que el efecto haya sido elegido como problema de referencia de acuerdo con un interés teórico o práctico no afecta la validez de la comparación. Así, el análisis teórico-comparativo de problemas puede proveer al hacer posibilidades de sustitución y ofrecerle de este modo una seguridad que no descansa en la seguridad del ser establecido, sino en la disponibilidad de otras posibilidades.

Mientras que en lo metódico la investigación de relaciones causales sencillas o de dos miembros o de correlaciones estadísticas debe ser ampliada a una comparación entre varias, se inicia en la teoría un tránsito de las teorías sistémicas que sólo contemplan el orden interno del sistema a las teorías sistema/medio. La concepción ontológica de sistema que definía los sistemas como totalidades constituidas por partes y, de tal modo, desviaba la atención hacia el interior, es reemplazada más y más por una teoría sistémica funcional que concibe los sistemas como identidades complejas que se pueden mantener en un medio excesivamente complejo, intrincado y fluctuante como orden de máximo valor. Sólo cuando este tránsito se ha efectuado consecuentemente[20]

[19] Cons. al respecto en más detalle a Niklas Luhmann, "Función y causalidad" así como "Método funcional y teoría de sistema".

[20] Para citar un importante ejemplo. La teoría del sistema de Parsons se encuentra en el límite de estas dos concepciones, pero ha contribuido más que otras a probar como necesario el paso. Define los sistemas cual "conservadores de los límites" y emplea en lugar central la diferencia interior/exterior para la definición de los problemas sistémicos fundamentales. Por otro lado es aún teoría estructuralmente funcional (aun cuando Parsons comienza a separarse de esta idea) y no puede imaginar al medio como universo extremadamente complejo, sino como sistema amplio con normas

se puede separar la teoría sistémica de la condición de un orden interno ya determinado y estructuralmente predelineado y descubrir la función de la formación del sistema: ésta consiste en la concepción y reducción de la complejidad del mundo.

4. Sistemas como medio de la ilustración

Los sistemas median entre la máxima e indeterminada complejidad del mundo y el estrecho potencial de sentido del correspondiente experimentar y hacer reales. Constituyen el medio de la ilustración.

La formación de sistemas se produce por el establecimiento de un límite entre sistema y medio, límite dentro del cual puede mantenerse invariable un orden de máximo valor con pocas posibilidades (o sea con reducida complejidad). Este orden interno con sus condiciones de mantenimiento sirve como fundamento de un proyecto selectivo simplificado pero eficaz respecto a un medio, proyecto que muestra puntos de apoyo para un hacer razonable y prácticamente realizable. De esta manera, la indeterminada complejidad del mundo se transforma en parte en problemas exactamente especificables de la autoconservación y, por así decir, la problemática del mundo se desplaza de afuera hacia adentro, donde se pueden solucionar mejor con métodos más certeros para la elaboración de la información.

La forma en que esto acontece determina el nivel de la ilustración en el sistema de acción personal (a través de un sistema que estructura una "personalidad"), así como también en el sistema social. La complejidad propia del sistema debe estar en una relación conveniente respecto a

---

supraordinadas, o sea como complejidad ya reducida. Ver como panoramas esquemáticos: Talcott Parsons, "General Theory in Sociology". En: Robert K. Merton/Leonard Broom/Leonard S. Cottrell, Jr. (edit.): *Sociology Today*. New York 1959, págs. 3-38 y asimismo: "Die jüngsten Entwicklungen in der strukturell-funktionalen Theorie". *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie* 16 (1964), págs. 30-49.

la complejidad del medio.[21] Cuanto más complejamente se halle estructurado un sistema y cuantos más estados pueda adoptar como consecuencia de ello, tanto más complejo puede ser también su mundo, tanto más adecuado al medio, tanto más razonable, tanto más esclarecido puede existir, experimentar y actuar, tanto más ajustada al mundo será su subjetividad.

Esta ganancia en complejidad reducible se logra incrementando la selectividad de la conducta humana mediante la formación de sistemas. A través de los sistemas varios actos consecutivos o simultáneos de la elaboración de información pueden ser coordinados de tal manera que el efecto de selección de un acto intensifique el de otro y a la inversa. Todo acto puede limitarse, entonces, a una elección entre muy pocas alternativas y, al hacerlo, establecer que en otros lugares han sido o serán efectuadas otras elecciones que justifiquen dicha restricción, en la misma forma en que la elección política decide entre las personalidades rectoras de unos pocos partidos y así establece que, gracias a procesos previos de selección intrapartidaria, tales pocas personalidades visibles evidenciaron ser las menos incapaces.

En particular, debe hacerse una distinción entre intensificación de la selección temporal y de la social. Por un lado, sólo se pueden gastar las informaciones *una tras otra*, progresivamente, cuando se ha dejado asegurado que las reglas de acuerdo con las que se trabaja se conservarán constantes durante un tiempo y que los resultados de un paso pueden conservarse para los pasos siguientes. En consecuencia, debe existir un sistema que esté en condiciones de mantener relativamente invariable una estructu-

[21] En ese sentido se expresa W. Ross Ashby, *An Introduction to Cybernetics*. London 1956, pág. 206 y sigs. respecto a la "requisite variety" de un sistema. Una elaboración de esta relación se encuentra también en O. J. Harvey/Harold M. Schroder, "Cognitive Aspects of Self and Motivation", para los sistemas psíquicos, y en Harold M. Schroder/O. J. Harvey, "Conceptual Organization and Group Structure", para los sistemas sociales. Ambos en: O. J. Harvey (edit.): *Motivation and Social Interaction. Cognitive Determinants*. New York 1963, págs. 95-133 y 134-166.

ra y de almacenar informaciones, de modo tal que a cada paso no se desmorone todo, se deba empezar siempre desde el principio y los resultados útiles sólo puedan ser esperados como acierto casual de un único paso. Además, hay un *simultáneo* gasto de complejidad en los casos en que las perspectivas de los individuos aislados sean permutables y que los resultados se puedan trasladar de individuo a individuo. La confianza en la seguridad y posibilidad de elaboración de la información de otros individuos sólo es posible en los sistemas sociales; establece como requisito el hacer mancomunado —al menos en la forma de la comunicación según reglas determinadas— para todas las formas superiores de la complejidad o sea en la forma del lenguaje.

A partir de comienzos muy sencillos en los que sólo muy pocos actos eleccionarios están coordinados de esta manera y el potencial de complejidad es consecuentemente reducido, se pueden desarrollar por esta vía de la formación de sistemas estructuras sumamente complejas, las que luego sufren en grado creciente la presión de su propia complejidad y a las que cada vez les cuesta más esfuerzo asegurar una relación de intensificación razonable recíproca entre sus actos aislados. Llegamos así a la muy discutida problemática interna de los grandes sistemas: esta es la forma en que damos con los límites de la ilustración. Pues sólo los sistemas pueden servir como medios de la ilustración, no el público que discute libremente.[22] Esta formulación permite una vez más una mirada retrospectiva hacia la diferencia entre ilustración de la razón e ilustración sociológica. Dado que la reducción de la complejidad no se puede establecer como aptitud innata del hombre, como razón, y que menos aun se puede suponer que todos los individuos participan por igual de tal aptitud, no basta con autorizar la discusión pública para convertir en digamos realidad la ilustración,

[22] Así por ej. la interpretación de Kant, tan típica de su época, en su tratado: "Beantwortung der Frage: Was ist Aufklärung? ", cit. según la edición de la Philos. Bibliothek, T. 46, Liepzig, sin fecha.

y no digamos realizarla en cuanto a la liberación de la razón hacia una comunicación natural, sino aunque sea sólo hacia un efectivo aumento del potencial humano para la concepción y reducción de la complejidad. Se trata de la habilidad para evaluar en su justo sentido muchas posibilidades y, no obstante, actuar rápidamente: en torno a relaciones objetivas y sociales entre multiplicidad y falta de tiempo, que deben ser mejoradas, es preciso considerar también la presión temporal que resulta de interdependencias en aumento dentro de las estructuras.[23]

Este incremento de efecto, frente al inmutable, escaso margen de atención del experimentar humano, sólo puede ser llevado a cabo por las formaciones de sistemas que aseguran que las elaboraciones de información se cumplen en una relación razonable que intensifica su selectividad. Sólo de este modo se alcanza un estilo prácticamente eficaz de la ilustración, que compensa toda obtención de nuevas posibilidades con creciente complejidad y con un alto atenuamiento de sus problemas secundarios y sólo así vence.

IV. *Esfuerzos emparentados y concurrentes*

Una sociología que quiera ser comprendida como ilustración y desee incorporarse como tema los límites de la ilustración, tiene especial ocasión para meditar sobre las relaciones respecto a algunas ciencias vecinas emparentadas y concurrentes. Si se toma como guía el problema de la complejidad y su reducción, interesan particularmente los esfuerzos cercanos de la fenomenología trascendental, de la cibernética, de la teoría del derecho, de las ciencias de decisión, así como los de la ciencia histórica. Frente al estado actual del desarrollo de las

[23] Respecto a este problema de la civilización cons. también Norbert Elías, *Ueber den Prozess der Zivilisation. Soziogenetische und psychogenetische Untersuchungen*, Basel 1939, T. II, pág. 337 y sigs. Ver además Wilbert E. Moore, *Man, Time and Society*, New York-London 1963, pág. 16 y sigs.

teorías sería prematuro y peligroso impedir la discusión entre estas disciplinas apelando a proposiciones de delimitación. Antes bien, importaría descubrir relaciones, para fijar los posibles puntos de referencia de un divergir inteligente.

1. Fenomenología trascendental

Allí donde fue exigida una teoría trascendental de la sociedad[24] ocupaba hasta ahora el centro de la atención el fundamento crítico del conocimiento que se remonta a Kant. Donde se demandaba una sociología fenomenológica se partía de las ideas más antiguas de la esencia[25], se optaba por la tesis de un subjetivismo imprescindible[26] o se volvía a los "análisis del mundo vital" en el sentido de descripciones del cotidiano entender el mundo: se perdía de vista así la cuestión trascendental.[27] Estas verificaciones de significación no estimulan precisamente a seguir empleando tales conceptos en forma fenomenológica y trascendental en la discusión sociológica. Sin embargo,

[24] Ver princ. Max Adler, *Das Rätsel der Gesellschaft. Zur erkenntnis-kritischen Grundlegung der Sozialwissenschaften*. Wien 1936 y Helmut Schelsky, *Ortsbestimmung der deutschen Soziologie*. Düsseldorf-Köln 1959, pág. 93 y sigs. Cons. además, Horst Baier, "Soziologie zwischen Subjekt und Objekt. Zur erkenntnistheoretischen Situation der westdeutschen Soziologie". *Soziale Welt* 14 (1963), págs. 278-296 (291 y sigs.) con más indicaciones.

[25] Así por ej. Siegfried Kracauer, *Soziologie als Wissenschaft. Eine erkenntnistheoretische Untersuchung*, Dresden 1922.

[26] Ver al respecto el panorama en Edward A. Tiryakian, "Existential Phenomenology and the Sociological Tradition", *American Sociological Review* 30 (1965), págs. 674-688.

[27] Este es principalmente significativo para las publicaciones norteamericanas de Alfred Schütz, ahora disponibles en: Alfred Schütz: *Collected Papers*, 3 ts. Den Haag 1962-66; además Peter L. Berger/Thomas Luckmann, *The Social Construction of Reality*. Garden City, New York, 1966, y las observaciones críticas de Hans Georg Gadamer, "Die phänomenologische Bewegung", *Philosophische Rundschau* 11 (1963) págs. 1-45.

allí aún no se hace patente el descubrimiento decisivo, aunque no admitido, que surge en los análisis de Husserl: el descubrimiento de la constitución intersubjetiva y, de tal modo, el de la contingencia social del mundo.[28] Si se toma en serio este descubrimiento en sus consecuencias, decepcionará a todas las ciencias, incluso a la teoría del conocimiento y al positivismo trascendental de la fenomenología de Husserl, en la medida en que busquen comprobar motivos y hechos con certeza intersubjetiva forzosa. La reflexión trascendental sobre aquello que experimento realmente no se presenta entonces como camino hacia evidencias conocidas en forma definitiva, sino como una técnica metódica para transformar en problemas todas las evidencias, incluyendo el ser del universo, que aparece como problema de complejidad extremadamente indeterminada. Por lo demás, aclara las estructuras más comunes del universo como, por ejemplo, la diferencia entre ser y no ser (ser otra cosa); de tal suerte la condición de la mayoría de las estructuras no pueden ya ser concebidas como excluidas del mundo y, al mismo tiempo esquematizan la complejidad como reducible. De este modo, se opone a todas las teorías sistémicas, entre ellas la sociología.[29]

Las teorías sistémicas que quieren asumir y seguir elaborando los problemas de la complejidad no deben ser sólo teorías estructuralmente funcionales que comiencen

[28] Primeramente, Schütz parece aceptar este hallazgo como un hecho pero, naturalmente, no es un hecho que tuvo lugar alguna vez, sino un problema.

[29] La intersubjetividad de la constitución del universo no expresa en verdad nada más que congruencia de las perspectivas intencionales del experimentar sensual de diversos sujetos. Como tal no es personificable. El propio Husserl se desliza fácilmente de los hechos de intersubjetividad asegurada a la suposición de comunidades vitales sociales, en el sentido de personalidades de orden superior. Cons. el panorama rico en material de Toulemont. Quiso resolver el problema de un tránsito de la intersubjetividad del experimentar hacia la teoría de los sistemas sociales mediante el paso deductivo de lo general a lo particular, y de este modo lo subestimó considerablemente. Lo mismo rige para Adler.

el estudio con los problemas sistémicos de determinadas estructuras dadas. Deben ser además teorías funcionalmente estructurales, que anteponen la función de la estructura, investigan la solución de ese problema de la complejidad del universo a través de la formación de estructuras y proyectos del medio y, viendo en todo ello la función de la formación de sistemas, tratan los problemas sistémicos como problemas ya derivados, como problemas universales redefinidos con mucha menor complejidad.

Dentro del marco de referencia de tal investigación problemática trascendental fenomenológica, la ilustración sociológica ya no puede ser vista como representación de hechos correctos o producción de hechos útiles según la medida de la razón del hombre común. Su sentido reside entonces —tanto desde el punto de vista teórico como desde el práctico— en el incremento de la capacidad humana para la comprensión y reducción de la complejidad universal mediante la formación de sistemas.

2. Cibernética

Entre las investigaciones que se ocupan especialmente de la reducción de la complejidad se descartan aquellas que desde algún tiempo se reúnen bajo el nombre de cibernética. Aún no está decidido si su concepto de la entropía, de la misma probabilidad de todas las posibilidades, podría proveer un concepto sociológicamente razonable de la complejidad y si la teoría matemática de la información referida a ella podría ser adoptada por el sistema social. Aclaremos sin embargo que existe ya en sus comienzos una teoría cibernética de grupos y una ciencia cibernética de la organización. El perfil de esta nueva "ciencia" no resulta aún con rasgos claros. Por momentos, está estrechamente ligada al modelo estructural de la esfera de reglas servomecánicas.[30] Sin embargo,

[30] Ver en part. Norbert Wiener, *Kybernetik, Regelung und Nachrichtenübertragung im Lebewesen und in der Maschine.* Versión alemana de la 2da. ed. Düsseldorf-Wien 1963.

más interesante que dicha tendencia estructural es su función. Las informaciones concernientes a los efectos de la propia conducta en el sistema sirven para ahorrar previsión y posibilitan al sistema para que se mantenga incluso en medios fluctuantes e imprevisibles en la medida en que disponga de un potencial de reacción suficientemente variable y disponga asimismo de bastante tiempo para corregir las consecuencias de sus errores. Junto a esta estrategia para la absorción de una excesiva complejidad, hay otras concebibles y necesarias, como, por ejemplo, la diferenciación interna en sistemas parciales relativamente autónomos, la constitución de jerarquías, la incorporación de indeterminaciones internas, libertades y contradicciones en el sistema, la reflexividad de procesos, la selección que se refuerza por sí sola, etc.[31] Si se comparan estos diversos mecanismos cibernéticos desde el punto de vista de su función para reducir la complejidad, se aclara su nexo y se ilumina al mismo tiempo la posibilidad de un fecundo intercambio de ideas con la sociología. Con esto no queda dicho que los sistemas sociales deban concebirse como máquinas u organismos. No obstante, la sociología podrá orientar sus propias investigaciones hacia tales posibilidades de contacto racional con las incógnitas indeterminadas, sin perder de vista por ello el hecho de que también otras formas de reducción menos racionales como la magia, la socialización afectiva o las esquematizaciones amigo/enemigo, llenan la misma función. Tal comparación podría ponerse al servicio de la ilustración sociológica, si se la orienta hacia la consideración de la medida de

[31] Cons. W. Ross Ashby, *Design for a Brain*, 2da. ed. London 1954; asimismo Herbert A. Simon, "The Architecture of Complexity", *Proceedings of the American Philosophical Society*, 106 (1962), págs. 467-482; Herbert A. Simon/Kenneth Kotovsky, "Human Acquisition of Concepts for Sequential Patterns", *Psychological Review* 70 (1963), págs. 534-546; Stafford Beer, *Decision and Control. The Meaning of Operational Research and Management Cybernetics*. London-New York-Sydney 1966; Niklas Luhmann "Reflexive Mechanismen".

complejidad del proyecto del medio de un sistema que trabaja con determinadas formas de reducción.

3. Racionalidad

La sociología actual cede la competencia para formular juicios sobre la racionalidad o la autenticidad de determinadas acciones a otras ciencias, y con Max Weber y Karl Mannheim el gran tema del proceso civilizador occidental de la racionalización ha desaparecido de los principales frentes de discusión.[32] Quizá esto se deba a que ligamos aún demasiado el concepto de racionalidad con los juicios sobre la rectitud de las acciones aisladas y quedamos así en manos de la ética. Las categorías de Weber de la racionalidad de los fines y de la racionalidad de los valores[33] acusan claramente esta referencia a la acción aislada. Asimismo, la discusión de la discrepancia entre modelos de sistemas (modelos de existencia) y modelos racionales (modelos de fin) sufre por esa asociación.[34]

[32] Ver el comienzo de una reflexión crítica en Dieter Claessens, "Rationalität revidiert", *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie* 17 (1965), págs. 465-476. Nueva impresión en *Angst, Furcht und gesellschaftlicher Druck und andere Aufsätze*. Dortmund 1966, págs. 116-124.

[33] Cons. las formulaciones clásicas en Max Weber, *Wirtschaft und Gesellschaft*, 4ta. ed., Tübingen 1956, pág. 12 y sigs.

[34] Comp. al respecto Alvin W. Gouldner, "Organizational Analysis". En: Robert K. Merton/Leonard Broom/Leonard S. Cottrell, Jr. (Edit.) *Sociology Today*, New York 1959, págs. 400-428, o Amitai Etzioni, "Two Approaches to Organizational Analysis. A Critique and a Suggestion". *Administrative Science Quarterly* 5 (1960), págs. 257-278; asimismo: *Modern Organizations*, Englewood Cliffs, N. Jersey 1964, pág. 16 y sigs. Una bifurcación análoga la encontramos en la teoría de los grupos pequeños, que distingue la orientación de los cometidos y la orientación de la existencia, o bien la orientación instrumental y la expresiva, de donde la conservación de la existencia es considerada como cosa de fuerzas de grupo afectivo-expresivas y por lo tanto no racionales. Ver fundamentalmente Robert F. Bales, *Interaction Process Analysis. A Method for the Study of Small Groups*.

Ello muestra el callejón sin salida al que conduce la interpretación de la racionalidad como racionalidad de acción. Y de ahí que en la sociología, junto a lo anterior, germine un vivo interés por la secreta racionalidad de lo aparentemente irracional, por las funciones latentes, etc. La sociología tendrá que redefinir la racionalidad de acción como racionalidad de sistema y referirla a su concepto de sistema. En consecuencia, regiría como racional todo experimentar constitutivo de sentido y todo hacer en tanto contribuya a la solución de problemas de sistema y, de tal modo, al mantenimiento de estructuras reductivas en un mundo extremadamente complejo.

Como racionalidad sistémica, la racionalidad es sistémicamente relativa. De esta manera está ligada histórica y objetivamente a estructuras constituidas a través de la asimilación de vivencias. Desde el punto de vista ontológico esto resulta peligroso. Y en ello podemos descubrir lo esencial sobre el sentido, la dirección y las barreras inherentes a la ilustración. A diferencia de la ilustración de la razón, la ilustración sociológica ya no quiere buscar ciertas verdades estables e intersubjetivas de la razón y deducir de ellas todo lo demás. Esto limitaría *a priori* su potencial de complejidad.[35] La ilustración eficaz sólo puede ser lograda mediante la formación de sistemas, y la racionalidad sólo por la organización y estabilización de sistemas cada vez más amplios y complejos. De otro modo se apelaría a ideas de "universo", cuya complejidad resulta indeterminada e indeterminable. Se infringiría entonces el principio inherente de la ilustración según el cual la comprensión de la complejidad del mundo debe

---

Cambridge, Mass. 1951, y como una exposición ulterior a John W. Thibaut/Harold H. Kelley, *The Social Psychology of groups*. New York 1959, en part. pág. 274 y sigs.

[35] Ver al respecto Ernst Cassirer, *Die Philosophie der Aufklärung*, Tubingen 1932, pág. 15 y sigs. y en part. Max Horkheimer-Theodor W. Adorno, *Dialektik der Aufklärung. Philosophische Fragmente.* Amsterdam 1947, pág. 14 y sigs.

ser adecuada a las posibilidades de su reducción y limitada por este medio. Mientras la ilustración de la razón se orientaba según barreras apriorísticas, según un orden objetivo de la experiencia subjetiva del universo, la ilustración sociológica se atiene a las barreras inherentes, a los límites de su propia capacidad.

4. Teoría del derecho

Por lo menos desde las postrimerías de la filosofía práctica de la Europa antigua y el fracaso de la ilustración de la razón, los esfuerzos investigativos respecto a la racionalidad y la autenticidad normativa del hacer se separaron y se distribuyeron entre diversas disciplinas. La racionalidad es considerada fundamentalmente como racionalidad de fines; en cambio los juicios sobre la autenticidad normativa del hacer son establecidos por una ética de los valores, así como por la ciencia del derecho, que se concentró en la interpretación del derecho positivo. Esta separación se operó fuera de la sociología. Al parecer, existió una causa para tal separación, pero esta no se halla bien en claro.

En el dominio de las ciencias de decisión sobre el que hablaremos en seguida, la separación puede ser razonable.[36] Para la teoría sistémica sociológica no existe la obligación forzosa de aceptarla. Deberá intentar enlazar una teoría de la racionalidad sistémica con una teoría del derecho sistémicamente estructural.

Sobre el particular, se carece en la ciencia del derecho de trabajos preliminares.[37] Por motivos que no podemos

[36] Ciertas cosas hablan en favor de su remisión a la antinomia de programas de fines y programas condicionales del decidir, y a éstos al modelo Input/Output. Al respecto más detalles en Niklas Luhmann, "Lob der Routine", *Verwaltungsarchiv* 55 (1964), págs. 1-33; asimismo: *Recht und Automation in der öffentlichen Verwaltung. Eine verwaltungswissenschaftliche Untersuchung.* Berlin 1966, pág. 35 y sigs.

[37] Una importante excepción la constituye Santi Romano, *L'ordinamento giuridico*, Pisa 1918, 2da. ed., nueva impresión

analizar aquí más detalladamente, el pensamiento del derecho ha caído bajo las premisas de la ética y se ha vuelto parte de nuestra tradición, aunque no como teoría estructural de la sociedad. Dicho pensar encuentra sus barreras en la indivisible unidad del concepto de norma jurídica, del deber jurídico dirigido al actuante.[38] Una sociología del derecho deberá atravesar esta barrera y preguntar por la función de tal simbolismo del deber. De esta manera supera toda clase de premisas estructurales y al mismo tiempo plantea las cuestiones usuales sobre la fundamentación del derecho que, sobre la base de un concepto unitario del deber, se ocupa de la deducción de las normas jurídicas.

Mientras esta teoría jurídica del derecho natural o jerárquico formal subestima el problema de la complejidad (de lo contrario no podría intentar legitimar todo derecho a través de algunas normas básicas, o sea restringirlo al sentido que se puede construir a partir de estas normas básicas), una teoría jurídica sociológica sistémico-estructural nos lleva precisamente hacia este problema. La cuestión acerca de la función de la norma jurídica —no las normas jurídicas aisladas, sino decididamente la normalización jurídica— se puede perfeccionar dentro del marco de una teoría funcionalmente estructural del sistema social. De tal suerte se plantea la cuestión acerca de la función de las estructuras y damos con el

---

Florencia 1962. Romano da una versión de la teoría institucional del derecho que identifica el derecho con la estructura de cada sistema social, la cual a su tiempo no tuvo sin embargo la posibilidad de apoyarse en una teoría sociológica del sistema social y, por lo tanto, se vio obligada a rechazar una caracterización como sociología en forma expresa. Como otro principio ulterior más raro de una teoría de normas sistémicamente estructural, cons. Jay M. Jackson, "Structural Characteristics of Norms". En: *The Dynamics of Instructional Groups*. The 59th Yearbook of the National Society for the Study of Education. Chicago, 1960, págs. 136-163 (149 y sigs.).

[38] Cons. al respecto Hans Welzel, *An den Grenzen des Rechts. Die Frage der Rechtsgeltung*. Köln-Opladen 1966, pág. 26 y sigs.

problema de la reducción de la complejidad. En consecuencia, la función del derecho debería entenderse como reducción concluyente y sancionada de la complejidad social en el dominio de las expectativas de conducta interhumanas.

Mientras la ilustración de la razón había intentado fundamentar el derecho como derecho natural (aun cuando sólo en la forma subjetiva de un derecho de la razón), le correspondió a la ilustración sociológica proponer una teoría de derecho positivo. El derecho positivo no puede concebirse ya como el último peldaño restante de una jerarquía de fuentes jurídicas y materias jurídicas. La teoría del derecho positivo hace depender la validez del derecho principalmente de las decisiones. Esto tiene dos significados: por un lado el derecho es concebido como factible y alterable. La validez del derecho ya no depende de que las normas puedan ser presentadas como válidas desde siempre y eternamente. Se obtiene de este modo una nueva dimensión de la complejidad, la variabilidad temporal y se amplía así en forma notable el dominio de la posible normalización de la conducta. Por otra parte, la validez del derecho depende de un proceso de decisión socialmente controlable, metódicamente realizado. La reducción de las posibilidades a una medida válida no se establece ya como parte integrante de la naturaleza, sino que es organizada y luego explícitamente efectuada.

Por lo tanto, la positivización del derecho es un componente esencial del proceso civilizador universal de la ilustración que consiste en una transformación del derecho que le da mayor sutileza, y permite una eficaz reducción de la complejidad social. Sólo una teoría sociológica logrará responder a las preguntas respecto a cuáles requisitos sociales son necesarios para efectuar tal transformación y para que esta se estabilice en un orden social complejo, acentuadamene diferenciado.[39]

[39] Más sobre el part. en Niklas Luhmann, "Gesellschaftliche und Politische Bedingungen des Rechtsstaats". En: *Studien über Recht und Verwaltung*, Köln-Berlin-Bonn-München 1967, págs. 81-102.

5. Ciencias de decisión

A partir del siglo XIX encontramos un segundo movimiento ideológico —paralelo y complementario a los esfuerzos por transformar la psicología y la sociología en teorías de sistemas complejos—, movimiento que en su rasgo más general consiste en un interés por el decidir de amplitud universal, que invade todas las ciencias de la acción y alcanza incluso la política, la poesía, la religión, la filosofía, las matemáticas y la teoría de las máquinas. Subrayamos la multiplicidad de formas de dicho interés, que va desde la decisión del goce estético del instante y, pasando por un voluntarismo político, llega hasta las teorías matemático-estadísticas de la elaboración de información. Es común a dicho interés una voluntad de dominio exacerbada respecto al mundo. Surge de ello una creciente necesidad de procesos concientes para la reducción de complejidad.

Cuando entendemos la ilustración en el sentido amplio en que la hemos estado considerando, corresponde incluir también el proceso conciente de decisión como otra de sus manifestaciones. Una complejidad incrementada en la idea de universo requiere mecanismos de reducción más efectivos y ello significa una ampliación de la conciencia de los problemas. En el dominio más estrecho de la investigación científica surge entonces la cuestión acerca de la relación entre las teorías sistémicas y las teorías de decisión, especialmente en lo que concierne a la relación de la sociología con los modelos y estrategias de decisión de las ciencias de la economía y de las ciencias del derecho. No debe pensarse en modo alguno en la posibilidad de una fusión integradora de teorías de sistema y teorías de decisión. Por el contrario, debe tenderse a conservar y perfeccionar las diferencias entre los marcos de referencia, los conceptos básicos y los estilos de ambas teorías,[40] pero de tal manera que dicha

[40] Al respecto también Niklas Luhmann, *Grundrechte als Institution. Ein Beitrag zur politischen Soziologie*, Berlin 1965, en part. pág. 201 y sigs.

diferenciación haga posible un trabajo de ilustración común y aumente el logro común.

Las teorías sistémicas podrían encontrar su centro de gravedad en el análisis de sistemas empíricos más complejos o bien de tipos de sistemas con relación a sus problemas de permanencia, a efectos funcionales y funcionalmente equivalentes, capaces de contribuir a la solución de dichos problemas, a las consecuencias disfuncionales de tales efectos en relación con otras necesidades de sistema que luego engendran problemas sistémicos secundarios, los cuales, a su vez, demandan efectos funcionales, etc. En resumen: tendrían que aclarar una compleja estructura de problemas y posibilidades de solución de éstos vinculados entre sí condicionalmente, que reconduzca a problemas sistémicos permanentes y en última instancia a la complejidad del universo, a fin de que la teoría no pudiera ser nunca anulada, salvo a causa de la desaparición del sistema.

Hay otro concepto de problema característico de las teorías de decisión, el del problema como cometido de la elaboración de la información para el cual hay soluciones correctas que de ser halladas eliminan el problema. Aquí la problemática del problema se encuentra reducida de antemano: reside sólo en la ignorancia de la solución correcta.[41] Por consiguiente, para llegar a las teorías de

[41] Tomado de una manera estricta es por esta razón que las teorías de la decisión no conocen ningún concepto propio de problema. Se tornarían contradictorias ellas mismas si quisieran formular al mismo tiempo el problema insoluble y la solución. Cons. al respecto E. A. Singer: *Experience and Reflection*, Philadelphia 1959, y Maynard W. Shelly/Glenn L. Bryan, "Judgments and the Language of Decisions". En: los mismos: (Edit.) *Human Judgments and Optimality*, New York, London, Sydney 1964, págs. 3-36 (23 y sigs.). Sin embargo, no se puede ignorar que junto a los cálculos de decisión real y supuestamente estrictamente lógicos se están desarrollando con creciente éxito las teorías de decisión behavioristas, que investigan el decidir como conducta concreta, humana, que requiere tiempo en la solución de problemas. Ver Herbert A. Simon, *The New Science of Management Decision*, New York 1960. Por partir de diferencias de tiempo estas

decisión a partir de las teorías de sistema es necesario cambiar el lenguaje del problema, traducirlo de uno a otro. Cuando la teoría sistémica ha preaclarado suficientemente un problema aislado, es necesario volver a formular a éste en términos de problema decidible a través de un programa de decisión para el cual pueda ser hallada la solución correcta con ayuda de reglas de elaboración de la información. A diferencia de las teorías de sistema, las teorías de decisión establecen fines, normas o una complejidad de alguna manera ya reducida. Es obvio que de este modo las teorías sistémicas y las teorías de decisión se pueden apoyar recíprocamente. Por lo demás, no hay aún signos de que se esté preparando una cooperación entre estas disciplinas.[42] Si la ilustración debe convertirse en programa, será necesario prestar más atención al problema de la capacidad de contacto interdisciplinario.

6. Historia

Mientras que con los problemas de la racionalidad, del derecho y de la decisión correcta nos quedábamos en temas cercanos a la ilustración de la razón y cultivados

---

teorías pueden constituir el concepto de un problema soluble pero no resuelto aún.

[41] La diferenciación acertada de sociología de mercado y lógica de decisión con la que Hans Albert, "Marktsoziologie und Entscheidungslogik, Objektbereich und Problemstellung der theoretischen Nationalökonomie", *Zeitschrift für die gesamte Staatswissenschaft* 114 (1958), págs. 269-296; ver también del mismo: "Nationalökonomie als Soziologie. Zur sozialwissenschaftlichen Integrationsproblematik". *Kyklos* 13 (1960) pág. 1-43, busca aclarar la discusión de los métodos y objetos de las ciencias económicas. De todos modos, si no entendemos la sociología —como Albert— en forma puramente empírico-causal, sino según la teoría sistémica, ésta puede estimular a reemplazar el cisma insalvable de las ciencias de la acción empíricamente aclaratorias y racionalmente normativas, mediante la separación (apoyada en forma más acentuada en la cooperación) de la teoría sistémica y la teoría de la decisión.

por ella, pasamos ahora a otro tema que en la historia del pensamiento occidental tuvo que imponerse contra el racionalismo de la ilustración de la razón. Respecto al problema de la historia quizá sea imperiosa una clarificación de la ilustración y para ello resulta necesario un esclarecimiento de la relación entre racionalidad e historia.

La época a la que debemos el concepto y el programa de la ilustración se había liberado concientemente de la historia.[43] Quería cedérsela al pasado, considerarla liquidada. En el expreso rechazo de la historia y en el deseo de empezar de nuevo, aunque también en las demás premisas ideológicas del iluminismo, pide la palabra un racionalismo libre de historia: libertad significa libertad respecto a los grillos del pasado, a los ámbitos y callejuelas demasiado estrechos y a sus innumerables peculiaridades ilógicamente distorsionadas. Igualdad significa aparejar las diferencias, que están fundadas "sólo" históricamente y no en la naturaleza y la razón.

Sólo en su hostilidad hacia la historia convergen la libertad y la igualdad. Ello es consecuencia de que nos orientemos primordialmente según acciones y no según sistemas de acciones. El rasgo pragmático de un pensar que concibe su objeto como idear y realizar y sólo reconoce los sistemas como regulativos, no como instituciones, apunta hacia el futuro, mientras que un pensar sistémico no puede pasar por alto el hecho de que la organización de sistemas requiere tiempo y de que en las estructuras sistémicas la historia está presente y siempre se ve reactivada como fundamento de la acción. La reducción de complejidad y la premisa de que la razón humana se halla distribuida por igual están vinculadas en general con lo antedicho: quien deseche la tradición, debe

[43] Gerhart Schmidt, *Aufklärung und Metaphysik. Die Neubegründung des Wissens durch Descartes*, Tubingen 1965, pág. 11 y sigs., hace evidente que esta hostilidad histórica con su posición frontal contra el saber transmitido era también hostilidad cultural. Por esta razón, es seguro que la idea de cultura tuvo que ser formulada de nuevo al final de la ilustración de la razón.

producir consenso, quien no legitime sus simplificaciones en la dimensión temporal, deberá hacerlo en la dimensión social. Para poder rechazar la historia la ilustración tuvo que postular una metafísica de la razón intersubjetivamente válida y trasladar a ella el problema de la complejidad.

Sin embargo, tal planteo no pudo ser sostenido. En la historia del pensamiento que sigue a la época de la ilustración se pueden distinguir tendencias de una transición de las concepciones metafísicas de la conciencia a concepciones metafísicas históricas. Alcanzan una primera culminación en el intento de Hegel de presentar la historia como historia del intelecto que adquiere conciencia de sí mismo. No obstante, el propósito de una síntesis de conciencia e historia ha dejado oculto el punto cardinal de ese cambio: el problema latente de la complejidad social. En el intento de Edmund Husserl de fundamentar de nuevo la filosofía como fenomenología trascendental, esta fuente de la problemática surge con relieves más nítidos. A partir de las bases de una "egología" trascendental no se podía resolver el problema de la intersubjetividad de la constitución del universo y del sentido, si bien Husserl nunca renunció expresamente a esta idea.[44] En cambio, la historia occidental se introduce en forma creciente en la obra de la vejez de Husserl como seguro de certidumbre: la facticidad de la partida común de la humanidad hacia la investigación teórica.[45] Sin embargo, tampoco en esa obra se decide acerca de cómo puede ser empleada la historia puramente efectiva como motivo normativo del filosofar racional y,

[44] Comp. las remisiones en nota 16.

[45] Al respecto cons. también Hermann Lübbe, "Husserl und die europäische Krise", *Kant-Studien* 49 (1957-58), págs. 225-237; Hubert Hohl, *Lebenswelt und Geschichte, Grundzüge der Spätphilosophie E. Husserls*, Freiburg-München 1962; Hans Blumenberg, "Lebenswelt und Technisierung unter Aspekten der Phänomenologie". *Sguardi su la Filosofia Contemporanea*. Cuaderno 21, Turín, 1963.

sobre todo, de cómo la historia puede fundamentar la intersubjetividad del experimentar universal.

En el horizonte especializado de la sociología se delinean en forma más precisa las posibilidades de considerar la historia como componente de una teoría, porque aquí el problema general de la intersubjetividad adquiere una expresión más significativa como teoría del sistema social. El funcionalismo moderno había comenzado en un principio con un temple claramente antihistórico y antievolucionista y luego se orientó estructuralmente. Las tendencias de crítica de la sociedad, así como el empirismo de ciertos comienzos de investigación sociológica, intensificaron el pensamiento no histórico. De este modo, la sociología se consideró en forma preponderante como ciencia que piensa en forma no histórica, hostil a la tradición.[46] Sin embargo, sería prematuro concebir la sociología teniendo en cuenta esta orientación no histórica como continuación de tendencias iluministas.

Por el contrario, la ilustración sociológica llega más allá de la ilustración de la razón precisamente por este principio teórico que le permite abarcar la historia.

Ya Emile Durkheim y la etnología francesa comenzada por él trataron de reconocer al hombre y a su mundo social a partir de los procesos históricos y elementales que edificaron los fundamentos de lo que existe en la actualidad.[47]

[46] Este hecho —no sin una lamentable mirada de reojo al fracaso de la sociología alemana— confirma sólo que el orden predominante prescinde de la historia. Edward Shils, "The Calling of Sociology", en: Talcott Parsons/Eduard Shils/Kaspar D. Naegele/Jesse R. Pitts (edit.): *Theories of Society. Foundations of Modern Sociological Theory.* Glencoe Ill. 1961 T. II, págs. 1405-1448 (1424 y sigs.), un nuevo tomo antológico Werner J. Cahnman/Alvin Boskoff (Edit.). *Sociology and History. Theory and Research*, New York 1964.

[47] "C'est seulement par l'analyse historique qu'on peut se rendre compte de quoi l'homme est formé; car c'est seulement au cours de l'histoire qu'il s'est formé", observa Emile Durkheim. "Le dualisme de la nature humaine et ses conditions sociales". *Scientia* 15 (1914), págs. 206-221 (206). Cons. además Robert N. Bellah,

En la sociología de la organización funcionalista existen asimismo buenos ejemplos acerca de la investigación de la historia de los sistemas: se analiza la forma en que se concretan a través de la elaboración minuciosa de los problemas secundarios de su estructura y la manera en que adquieren complejidad y capacidad vital que son difícilmente reemplazables en su totalidad por otras soluciones.[48] En el vasto plano de la teoría de la sociedad se observa hoy un llamativo renacimiento de la teoría de la evolución que no admite ninguna evolución en sentido histórico o causal, sino que trabaja con la idea de soluciones ventajosas de problemas, las cuales, una vez estabilizadas, alivian y desgravan a tal punto la existencia humana que difícilmente pueden desecharse.[49] De este modo la evolución aclara cómo lo improbable se torna probable en el curso de la historia y de qué manera ello acontece.

Cuando la teoría del sistema social se refiere funcionalmente al problema futuro de la complejidad social, le resulta asimismo posible aclarar por qué y en qué sentido los sistemas no pueden dejar de lado su historia pasada. Como se ha dicho, los sistemas tienen la función de

---

"Durkheim and History". *American Sociological Review* 24 (1959), págs. 447-461.

[48] Muy típico de esta forma de observación Philip Selznick, *TVA and the Grass Roots*, Berkeley—Los Angeles 1949; del mismo autor: *Leadership in Administration. A Sociological Interpretation*, Evanston Ill. White Plains. New York 1957. Cons. además Michel Crozier, *Le phénomene bureaucratique*, Paris 1963 y Samuel P. Huntington, "Political Development and Political Decay". *World Politics* 17 (1965), págs. 386-430.

[49] Cons. principalmente Talcott Parsons, "Evolutionary Universals in Society", *American Sociological Review* 29 (1964), págs. 339-357 y del mismo autor: *Societies, Evolutionary and Comparative Perspectives*. Englewood Cliffs, N. J. 1966. Ver también S. N. Eisenstadt, *The Political Systems of Empires*. London 1963, y, respecto a la tendencia en general, Kenneth E. Bock, "Evolution, Function, and Change". *American Sociological Review* 28 (1963) págs. 229-237.

comprender y reducir la complejidad del mundo. Para ello deben hacerse complejos a sí mismos. La organización de sistemas complejos demanda tiempo y de tal manera se convierte en historia, que está establecida en estructuras sistémicas, sin necesidad de que haya que lograrla cada vez. Las formaciones de estructuras acertadas (la organización de jerarquías, la sustitución de las relaciones de parentesco por la confianza política, la diferenciación funcional de los sistemas sociales, la estabilización del dinero y del derecho positivo o la institucionalización del cambio de poder) son conquistas civilizadoras que permiten superar los procesos sociales elementales y que se estabilizan a sí mismas a través de su utilidad.[50] Este desarrollo puede ser descrito de manera más aproximada con conceptos tales como creciente diferenciación, generalización, especificación y la progresiva racionalidad de los mecanismos sociales.

La consecuencia es que numerosos sistemas sociales —sobre todo el sistema social de la sociedad— adquieren una elevada complejidad, que ya no puede ser abarcada desde un punto de vista unilateral ni asumida o razonablemente utilizada mediante una acción o un plan de acción. Todo hacer que se oriente según sistemas para la concepción y reducción de complejidad resulta "programado" por la historia del sistema. La programación a través de la historia no sólo da informaciones recordadas y reglas de conducta probadas, o sea no sólo saber, sino también lo más importante: el horizonte de las posibilidades, la seguridad de que uno puede elegir su obrar sin reparos entre un limitado repertorio de posibilidades.

La función de la historia no resulta, pues, de una preferencia por ciertos valores de la tradición, de un particular compromiso con el pasado, sino sencillamente de que el potencial del simple hacer es demasiado pobre para afrontar la complejidad y, por lo tanto, el hacer no

[50] Cons. al respecto Arnold Gehlen, *Urmensch und Spätkultur, Philosophische Ergebnisse und Aussagen*, Bonn 1956, y respecto a los hechos aquí designados como conquistas de la civilización ver especialmente Parsons, *op. cit.* (nota 49).

puede prescindir de los sedimentos de sentido del pasado.[51] No se trata de adhesiones a valores, sino de barreras inmanentes de rendimiento que precedieron a tales adhesiones. El universo puede haberse originado de manera absolutamente contingente. En tal caso, todo sería posible de cambiar, pero no todo de una vez. Estas reflexiones permiten aclarar la causa de ese vuelco de la subjetividad de la razón a la facticidad de la historia: la historia común, el entrelazamiento operante de las biografías sistémicas, reduce más complejidad que la razón común. Cuanto más complejos se vuelven los sistemas sociales, tanto más se intensifica en ellos la necesidad de estructura y de tal modo la dependencia respecto a obras previas: por el mismo motivo tanto más se intensifica también la necesidad de técnicas racionales para la reducción de complejidad. La adopción de la historia en el sentido de enlace entre lo existente hecho y la planificación racional hace de ambos formas de la reducción de complejidad funcionalmente equivalentes, dependientes entre sí.[52]

En consecuencia, la actitud hostil a la historia por parte de la ilustración de la razón —que se remonta al origen y luego desea construirlo todo de nuevo en base a la razón— resulta insostenible. Dicha actitud era expresión de un despreocupado pasar por alto la complejidad universal, de ese ignorar las barreras inherentes a toda

[51] Cons. al respecto los comentarios sobre la necesidad de introducir nuevas verdades en las viejas verdades, en William James, *Pragmatism*. Meridian Books, New York 1959, pág. 50 y sigs.

[52] Esta posición podría ser entre otras cosas un motivo para examinar la oposición sistemática de las sociedades tradicionales y las modernas que predomina en la sociología y determina principalmente la apreciación de la situación de los países en desarrollo. Ver Marion J. Levy, Jr. *Modernization and the Structure of Societies. A Setting for International Affairs*, 2 ts. Princeton, New Jersey 1965 y la justificada crítica de Lucian W. Pye, *Politics, Personality and Nation-Building. Burma's Search for Identity*. New Haven-London 1962. Pág. 37 y sigs. o Reinhard Bendix, *National Building and Citizenship, Studies in our Changing Social Order*. New York-London-Sydney 1964, pág. 4 y sigs.

ilustración, que no sólo debe comprender la complejidad, sino también reducirla. Por otra parte, una ilustración retrospectiva, una reproblematización del pasado y una repetición de toda la historia ya acaecida de efectos subjetivos a través de una consumación ulterior que va descubriendo orígenes, como lo concibió Husserl[53], no es asunto de la sociología. Lo que interesa a los sociólogos no es el pasado como tal, sino el pasado en el sentido de que, como historia, es presente y condición del futuro. Para la sociología, la historia no es dominio de objetiva investigación de hechos, ni campo de orientación para la hermenéutica, sino provisión de problema y estructura, o sea descarga de complejidad.

De todos modos esta relación de descarga debe hacerse patente en la tendencia de la ilustración progresiva. De tal suerte, la historia es representada de manera funcional y por lo tanto como sustituible. Las funciones latentes se transforman así en soluciones de los problemas adoptados por el sistema.

La reverencia que el sociólogo debe rendir a la historia, es decir a la complejidad ya reducida, se expresa en una única fórmula para la práctica: no cambiar nada, es decir, que a la circunstancia a cambiar se le pueden permutar todas sus funciones. Las ideas de este tipo se abren camino en la teoría sociológica y de la organización del cambio.[54] También la etnología se acerca a esta idéa

[53] Cons. Edmund Husserl, *Erfahrung und Urteil.* Hamburg 1948. Pág. 48 y en forma más exhaustiva en: *Krisis . . .*

[54] Una formulación expresa se encuentra p. ej. en Crozier, *op. cit.*, pág. 387. La exigencia difundida en la teoría de grupo de una forma de observación "totalitaria" en los cambios también tiene la finalidad de que la completa complejidad del sistema debe ser tenida en cuenta en todo cambio. Como ejemplo sacado del ámbito de la teoría de la decisión ver principalmente: la estrategia de Lindbloms del "disjointed incrementalism" (expuesto en especial en David Braybrooke/Charles E. Lindblom, *A strategy of Decision. Policy Evaluation as a Social Process.* New York-London 1963), que igualmente por la complejidad excesiva del orden social comienza en el *status quo* y sólo considera posible mejorarlo en aspectos aislados.

cuando explica efectos inesperados de innovaciones tecnológicas en sociedades sencillas diciendo que las funciones latentes del orden dado fueron pasadas por alto y luego, después de la introducción de la innovación, quedaron sin cumplir.[55] Solamente cuando se logra abarcar por completo en sistemas determinados la funcionalidad manifiesta y latente de circunstancias dadas, se puede comprender qué historia —y de este modo también qué perspectiva histórica— necesita un sistema para la reducción de su propia complejidad. Sólo tal comprender posibilita un juicio acerca de si pueden ser sustituidas las orientaciones tradicionales por técnicas de decisión racionales y bajo qué aspectos.

V. *Sociología de la sociología*

En calidad de rezagada entre las ciencias, la sociología siempre tuvo oportunidad para la autorreflexión. Y no obstante, no se llegó a una sociología de la sociología. Los comienzos de un autoexamen hallaron expresión en los estudios críticos de los métodos y del conocimiento. Recientemente parecen haber adoptado más la forma de estudios empíricos sobre el papel del sociólogo y las condiciones sociales y de organización de su investigar, enseñar y asesorar, siguiendo la lógica de la sociología como ciencia empírica. Tales esfuerzos tienen una buena razón. Pero por ninguna de estas vías se obtuvo el enlace con el problema de la complejidad social, cuyas soluciones constituyen el objeto de la teoría sociológica.

Una sociología que explicara este problema en su teoría encontraría al mismo tiempo nuevos puntos de arranque para su lógica y fundamentos para una sociología de la sociología. Aquí, como ocurre a menudo, hay que delimitar perfectamente la zona adecuada de la clave para la obtención de nuevas ideas. Una sociología de la

[55] Ver como un ejemplo típico a Lauriston Sharp, "Steel Axes for Stone Age Australians" en: Edward H. Spicer (Edit.): *Human Problems in Technological Change. A Casebook.* New York. 1952, págs. 69-90.

sociología no puede servir para proporcionar a la investigación sociológica verdades deductibles y fundamentarlas mediante la garantía de condiciones de veracidad. Esto sería una repetición del viejo intento de eludir el problema de la complejidad mediante la reducción de los campos de investigación a unos pocos axiomas y conceptos básicos sencillos. En cambio, cuando la sociología se concibe como ciencia funcionalmente orientada, el empleo de dicha ciencia respecto a sí misma sólo puede significar análisis funcionales, es decir, análisis de la sociología como un sistema especial que abarca y reduce complejidad.

La complejidad social junto con los esfuerzos para una comprensión y reducción de tal complejidad constituye un fenómeno que la sociología encuentra en el mundo e investiga. Si se subordina a sí misma y subordina su propia función a este problema, se ubica en su ámbito objetivo y se considera como un sistema social entre otros. Por otra parte, esta conciencia del problema no es necesariamente uno de sus objetos. Tampoco es inmanente a ella sin más una tendencia iluminista en cuanto necesidad de incrementar su potencial para la comprensión y la reducción de la complejidad. La autoilustración no le ha sido dada a los sistemas del universo por la naturaleza ni tampoco es una ley necesaria del desarrollo histórico. Cuando la sociología investiga sistemas sociales —entre ellos a sí misma—, se coloca con estos conceptos funcionales bajo el postulado de la ilustración. Todas las evidencias son problematizadas por esta extrema referencia problemática, todas las soluciones entran en competencia con otras posibilidades funcionalmente equivalentes. De esta manera la sociología abarca sistemas sociales con miras a la posibilidad de incrementar su potencial para la concepción y la reducción de complejidad. En la medida en que lo hace, difunde la conciencia de la ilustración. Precisamente, podremos ver su contribución específica respecto a la concepción y la reducción de la complejidad social en el hecho de que infunde a este proceso creciente carácter autocrítico.

Por último, la clarificación de la ilustración tiene por

finalidad lograr que el ilustrar se torne reflexivo. En la sociología, la ilustración se pueda ilustrar a sí misma y luego organizarse como trabajo. El progreso que constituye la ilustración de la razón respecto a la ilustración desenmascarante y que se encamina hacia la ilustración sociológica es un progreso tanto en la conciencia problemática como en la distancia de la ilustración respecto a sí misma. La ilustración extrae sus barreras inmanentes de aquello que una vez fueron sus premisas: de las suposiciones sobre la posesión común de la razón y los fines visibles de la humanidad. De esta manera encuentra su ley interior en la tensión entre proyecto del universo y experimentar actual, una ley según la cual la complejidad del universo sólo es concebible cuando también puede ser reducida. No es sino esta ley la que le da la posibilidad, condiciones y oportunidades de reconocer una verdadera ilustración.

LA SOCIOLOGIA COMO TEORIA DE SISTEMAS SOCIALES

La sociología se ha podido instituir como asignatura de la enseñanza y de la investigación. Como disciplina científica es aún indisciplinada. Segundos análisis ponen de manifiesto ciertos "trends" en las publicaciones existentes. Pero se carece de una concepción teórica global extensa que intente reflejar la unidad de la asignatura. Aun las exigencias en tal sentido son anunciadas por unos pocos investigadores y sólo de manera indecisa. En esos casos, por lo general, no se va más allá del anuncio. Unicamente la teoría sistémica, que afirma que la sociología sería una ciencia de los sistemas sociales —esto y no otra cosa—, comenzó a perfeccionar su interpretación y adquirió así una forma capaz de crítica. De este modo, también atrajo críticas sobre sí misma, mucha crítica justificada, que pone en tela de juicio su exigencia de universalidad. Esta crítica a la concepción existente, sobre todo la crítica a la obra de Talcott Parsons, se puede continuar, repetir, perfeccionar, pero esto no conduce a la teoría, sino que aparta de ella. Se puede mantener la exigencia de una teoría universal —como lo hacemos aquí— si se encuentra un punto en el que la teoría sistémica fracasa en su exigencia.

Para evitar malos entendidos queremos observar por anticipado que el reclamo de universalidad de la teoría sólo significa que la teoría busca tener en cuenta la unidad de la asignatura, o sea que somete a consideración la proposición de un comienzo de investigación unitario para toda la sociología. No reside allí el muy distinto reclamo de exclusividad, de autenticidad exclusiva, de verdad absoluta. En consecuencia, sólo puede tratarse de un intento de construcción, el cual también puede tener

éxito al ayudar a empresas en competencia con exigencia comparable a lograr una comprensibilidad más conciente. La capacidad de crítica es y seguirá siendo un elemento esencial de la teoría científica. De todos modos, el reclamo de validez de asignatura universal también impone su medida a la crítica. La teoría sistémica quiere ser criticada en su reclamo de haber solucionado este problema (a menudo la crítica a Parsons ha ignorado esto), y de tal manera quiere obligar a los críticos a aclarar si renuncian a la unidad de la asignatura o si saben proponer alternativas.

I. *De la teoría sistémica estructuralmente funcional a la funcionalmente estructural*

La teoría de los sistemas sociales, representada por Parsons aunque incluya muchas otras contribuciones aisladas, es una teoría estructuralmente funcional.[1] Esto significa que antepone el concepto de estructura al concepto de función. Presupone sistemas sociales con determinadas estructuras y luego inquiere por los efectos funcionales que deben ser producidos para que los sistemas subsistan. Por lo general, el concepto de función es restringido a efectos internos, principalmente a contribuciones de los subsistemas. Se convierte así en una categoría interna de sistema que atañe a la relación de las "partes" respecto al "todo".

A través de esta primacía del concepto de estructura

[1] Algunos tanteos ya se han realizado, sin que fuera bien reconocible adonde conducían. El propio Parsons consideró desde un principio a la teoría estructuralmente funcional sólo como un auxiliar transitorio y sobre todo después de la incorporación de las perspectivas evolucionarias en su teoría de los sistemas se expresa con creciente distancia respecto a esta concepción de teoría. Comp., por ejemplo, Talcott Parsons, "Introduction", en: Max Weber, *The Theory of Social and Economic Organization*, London, Edinburgh and Glasgow 1947, pág. 20 y sigs., y, asimismo, "Die jüngsten Entwicklungen in der strukturell-funktionalen Theorie", en: *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie* 16 (1964), págs. 30-49.

son suprimidos ciertos momentos de sentido de la problematización.[2] Este es el punto en el que la crítica se ha establecido y se mantiene aferrada. Pregunta: ¿Cómo se delimita aquello que se establece siempre como estructura? Con esta suposición la "comprensión" de los sistemas sociales ¿no es tratada indebidamente como inmutable? ¿No sirve esta teoría en forma secreta a la justificación del *status quo*? ¿Debemos contemplar toda realidad social como integrada estructuralmente desde siempre, o sea, como armónica en los rasgos básicos? [3] Tales objeciones tienen cierta justificación, pero queda por aclarar hasta qué punto. La teoría sistémica tiene con ellas una relación fácil, quizá demasiado fácil. Puede probar que en los sistemas también hay lugar para el cambio y los conflictos. Puede perfeccionar una técnica de la variación de la referencia del sistema y, según sea la necesidad o el propósito de tematización, refugiarse en concepciones de estructura de un grado de abstracción que ya no excluye nada. Así se puso de manifiesto que en este plano de la discusión la crítica no podía ganar posiciones contrarias convincentes. No llevaría muy lejos convertir las lagunas conocidas o las unilateralidades de la teoría sistémica en una contrateoría: sustituir así la integración por el conflicto, el orden por el cambio. En consecuencia, la crítica de la teoría estructuralmente funcional debiera intentar comenzar no por los defectos sino por el

[2] Contrariamente, es una cuestión de segundo orden si eso que es considerado como estructura y no problematizado es tomado de la realidad empírica o deducido de la teoría de la acción, o sea si se trata de sistemas analíticos o concretos. Una motivación estrictamente deductiva de la teoría sistémica a partir de la teoría de la acción (necesariamente más sencilla) no es posible. En consecuencia, tal derivación depende de procedimientos no controlables lógicamente de la concretización, de la interpretación de constelaciones conceptuales, de la denominación, etc., y así por deducción aparente constituye estructuras analíticas, como el esquema AGIL, que como tales son tenidas como ciertas.

[3] Ver las conocidas formulaciones de Ralf Dahrendorf, sobre todo en *Gesellschaft und Freiheit. Zur soziologischen Analyse der Gegenwart*, München 1961.

fundamento de éstos. Sólo así es posible mantener a la vista la meta de una teoría sociológica unitaria y mejorar los medios para la obtención de esa meta.

El fundamento de los defectos de la teoría sistémica estructuralmente funcional radica en su propio principio, a saber, en que antepone el concepto de estructura al concepto de función. De esta manera, la teoría estructuralmente funcional pierde la posibilidad de problematizar las estructuras y de inquirir acerca del sentido de la formación de estructuras según sea el sentido de la formación de los sistemas. Sin embargo, tal posibilidad se da cuando se invierte la relación de este concepto básico, es decir, cuando se antepone el concepto de función al concepto de estructura. Una teoría estructuralmente funcional puede inquirir por la función de estructuras sistémicas sin tener que presuponer una vasta estructura sistémica como punto de referencia. Por ejemplo, podría tratar como problema la función de la diferenciación de sistemas o el orden jerárquico en los mismos, pero también la función de determinadas estructuras de la interpretación del universo, del tiempo objetivado, de la identidad, de la causalidad o de la igualdad. Lo mismo que en las controversias entre teoría de la integración y teoría del cambio, en la nueva interpretación de la teoría estructuralmente funcional como funcionalmente estructural se trata de la inversión de un enunciado ya existente. Pero la inversión reside en otro plano: no se refiere a los defectos de la teoría sistémica existente sino a una premisa de estos defectos, y de este modo puede esperar alcanzar no una mera confrontación, sino progreso.

II. *Universo como problema*

Todo análisis funcional establece un punto de referencia en base al cual es llenada una función. Para la teoría estructuralmente funcional esta unidad de referencia era el sistema estructurado cuyo mantenimiento contemplaba como problema. Si esta concepción debe ser superada por una teoría funcionalmente estructural, ésta

debe buscar otro problema de referencia que no implique ya más condiciones estructurales de sistema. De ahí que en primer lugar la cuestión consista en establecer cómo puede ser definido este problema de referencia y seguidamente en determinar qué ganancia de conocimiento promete.

Por sistema social debe entenderse aquí una relación de sentido de acciones sociales que se remiten unas a otras y que no permiten que se las delimite por acciones de otro sistema. Si se parte de este concepto de sistema que tiene su principio constituyente en una diferenciación entre interior y exterior[4] y se busca trascenderlo, se inquiere entonces por una unidad de referencia que ya no tiene límites. Se inquiere por el universo. El universo no puede ser concebido como sistema porque no tiene un "exterior" respecto al cual se limita.[5] Si se deseara pensar en el universo como sistema, debería pensarse simultáneamente en un medio en el que el universo se halla, y el concepto de universo que guía al pensamiento se desviaría entonces

[4] Al respecto más en Niklas Luhmann, "Método funcional y teoría de sistemas", en este libro, págs. 48-91.

[5] La separación del concepto de universo del concepto de sistema no fue posible en tanto se definía el sistema en forma clásica como un todo constituido por partes, o sea sin referencia a un medio. A este concepto de sistema correspondía un concepto de universo que buscaba comprender al mundo como una totalidad de lo existente. Una radicalización de la problemática funcional presupone un desmembramiento de esta conceptualidad ontológica. Debe separar los conceptos universo y sistema para poder colocarlos en relación uno con otro. (Exactamente opuesto: Heinrich Rombach, *Substanz, System, Struktur. Die Ontologie des Funktionalismus und der philosophische Hintergrund der modernen Wissenschaft*, 2 ts., Freiburg/Brsg. und München 1965-66.) Los trabajos previos sobre el tema han sido realizados principalmente en la filosofía fenomenológica de Edmund Husserl, sobre todo por la diferenciación de identidad sensible intencional y horizonte de todo experimentar, lo que posibilitó definir al mundo como horizonte universal. Comp. al respecto Edmund Husserl, *Erfahrung und Urteil, Untersuchungen zur Genealogie der Logik*, Hamburg 1948, pág. 23 y sig., y Gerd Brand, *Welt, Ich und Zeit. Nach unveröffentlichen Manuskripten Edmund Husserls*, Den Haag 1955, en part. pág. 9 y sigs.

hacia este medio. Husserl trató de captar mediante la imagen de "horizonte" la peculiaridad del universo del hombre, que se remite al infinito y no obstante actúa como finito. Sin embargo, por acertada que esta metáfora sea no sirve para el análisis funcional. Este debe formular el problema que en ello reside en forma de poder descubrir y comparar soluciones funcionalmente equivalentes con referencia a tal problema.[6]

Debido a que el universo carece de medio en torno a sí, tampoco puede ser amenazado. A diferencia de lo que ocurre con los sistemas, su existencia jamás corre riesgo y por ende tampoco es problemática. En tanto algo existe realmente, también existe el universo. Por consiguiente, toda amenaza a la existencia debe ser pensada como posibilidad en el universo, toda aniquilación de existencia acontece en el universo.[7] El universo se convierte en problema no desde el punto de vista de su ser, sino desde el punto de vista de su complejidad.

En una primera aproximación a tan difícil concepto, debe entenderse por complejidad la totalidad de acontecimientos posibles. Esta definición, como toda definición que emplee el concepto de posibilidad, es incompleta, pero ello no constituye un defecto, sino una referencia al problema al que se alude con este concepto. El concepto de posibilidad establece que pueden ser dadas condiciones adicionales y límites de la posibilidad. Pero tal indicación debe referirse a sistemas cuya estructura posibilita lo

[6] Respecto a la concepción metódica ver Niklas Luhmann, "Función y causalidad", en este libro, págs. 9-47.

[7] Este hallazgo fenomenológico de la certidumbre del universo hace aparecer comprensible que la metafísica ontológica haya podido partir del ser e inquirir por el ser de lo existente. Entretanto, esta cuestión implicaba una interpretación que hoy ya no podemos adoptar sin examen, a saber la interpretación del ser como exclusión del no ser y de este modo como exclusión de otras posibilidades. Respecto a esta interpretación del universo como una entre otras, cons. también: Magoroh Maruyama, "Metaorganization of Information, Information in Classificational Universe, Relation Universe and Relevantial Universe", en *General Systems* II (1966), págs. 55-60.

posible como determinado o determinable.[8] El concepto de complejidad siempre define una relación entre sistema y universo, nunca un estado del ser.

La complejidad del universo depende de los sistemas del universo. También se puede decir: lo que puede acontecer depende de las existencias. Al mismo tiempo, los acontecimientos amenazan a las existencias. A partir de un cierto umbral de desarrollo, esta interdependencia hace ventajoso presentar en el sistema posibilidades como otras posibilidades del experimentar y eliminarlas mediante procesos selectivos de regulación automática. Sin embargo, los sistemas orgánicos que logran esto, van más allá de sí mismos. Se proyectan un mundo de posibilidades que sobrepasa su capacidad de atención y elaboración de información y se gobiernan, precisamente a causa de esta pretensión exagerada, por procesos de reducción de la complejidad excesiva.[9] Por consiguiente, requieren sistemas de gobierno de tipo especial, basados en grupos de acontecimientos, conforme a una forma de unión que remite a otras posibilidades y ordena el acceso a ellas. Por ejemplo, son sistemas de sentido de este tipo el lenguaje y otros sistemas culturales de símbolos.

Forma parte de los defectos de la teoría estructuralmente funcional proyectada sobre una base teórica de la acción su concepto de sentido. El sentido tiene para ella el valor de una cualidad (aun cuando subjetiva) de acciones. La referencia universal a todo sentido perma-

[8] La teoría del conocimiento también establece en este sentido la estructura de un sistema cognitivo, en el que las condiciones de la posibilidad del conocimiento están fundamentadas. Se hace metafísica tan pronto se atisba en las condiciones así precisadas de la posibilidad el motivo del ser de lo existente y, en consecuencia, se postula el sistema conocido como sujeto del ser.

[9] Con Arnold Gehlen, *Der Mensch. Seine Natur und seine Stellung in der Welt*, 6a. edic. Bonn 1958, podríamos decir también: a través de procesos de "descarga"; debiéramos agregar entonces, de todos modos, "de la descarga de la complejidad del proyecto propio". De ninguna manera se encuentra la teoría aquí esbozada en los puntos esenciales con una sociología antropológica. Ver también Helmuth Plessner, *Conditio Humana*, Pfullingen 1964.

nece oculta.[10] No obstante, el sentido sólo se forma en el horizonte del universo como identidad con remisión posible a otras posibilidades. El sentido es selección de otras posibilidades y, así, al mismo tiempo, remisión a otras posibilidades. El origen de la selección, la complejidad reducida, se conserva en el sentido. A pesar de la reducción, el universo se mantiene como dominio de otras posibilidades y no es resumido a lo inmediatamente utilizable. Sólo a través de una selección mediada por el sentido pueden los sistemas constituirse un mundo y en este sentido convertirse en "sujetos". Si se problematiza al universo en la forma aquí explicada, como extrema complejidad, también podremos decir: el sentido sirve para la comprensión y reducción de la complejidad universal y sólo a través de ello para la orientación del experimentar y del obrar.

III. *Concepción y reducción de complejidad*

Los sistemas tienen la función de concebir y reducir la

[10] Cons. al respecto la indefinida introducción y el empleo del concepto de sentido en Max Weber, *Wirtschaft und Gesellschaft*, 4ta. ed. Tübingen 1956, pág. 1 y sigs., que adopta una decisiva blandura teórica respecto a las construcciones de sentido de los tipos ideales y una metodología del comprender. Tras este punto de partida, tampoco Parsons volvió a replanteárselo, antes bien se apartó de él (al respecto John Finley Scott, "The Changing Foundations of the Parsonian Action Scheme", en: *American Sociological Review* 28 (1963) pág. 716-735). Aun la expresa confrontación de la sociología comprensiva de Max Weber con la filosofía fenomenológica de Edmund Husserl realizada por Alfred Schütz, *Der sinnhafte Aufbau der sozialen Welt. Eine Einleitung in die verstehende Soziologie*, Wien 1932, pasó por alto este punto decisivo quizá porque no podía echar aún un vistazo general sobre la obra de senectud de Husserl, y Jürgen Habermas, "Zur Logik der Sozialwissenschaften", Suplemento 5 del *Philosophischen Rundschau*, Tübingen 1967 en part. pág. 79 y sigs., critica con razón a la teoría estructuralmente funcional la carencia del problema de sentido, pero tampoco explica su concepto de sentido suficientemente, de manera que el exceso en conciliación entre su concepto de sentido hermenéutico y el selectivo aquí representado debe quedar al descubierto.

complejidad.[10a] Sirven para mediar[11] entre la máxima complejidad del universo y la muy escasa capacidad del hombre —apenas mejorable, por razones antropológicas—, para la elaboración de las vivencias. Esta función es cumplida mediante la formación de sistemas, o sea estabilizando en primer término una diferencia entre interior y exterior. Los sistemas sociales, mediante su sentido, constituyen simultáneamente sus límites y sus posibilidades de atribución de acciones.[12] Esta atribución no necesita ser exclusiva. Un empleado qué come su emparedado en el trabajo, actúa en el sistema de la administración estatal y también en el sistema de su familia. Puede mantener separados estos sistemas diferentes. El fastidio que siente porque su esposa volvió a darle queso, en lugar de chorizo, no podría expresarlo sin más frente a sus superiores o colegas, aun cuando hay reglas de transformación que hacen posible transferir sentido de un sistema a otro. La atribución y la separación de referencias respecto a sistemas puede y debe hacerse en amplia medida en la vida cotidiana; esto

[10a] La formulación "reducción de la complejidad del medio" se encuentra también en lugar esencial en Jerome S. Bruner, Jacqueline J. Goodnow y George A. Austin, *A Study of Thinking*, New York and London 1956, pág. 12. Referida a los sistemas psíquicos sirve allí también como punto de partida para el estudio de procesos selectivos.

[11] Este concepto ha sido formulado aquí conscientemente como planteo de discusión respecto a aquellos que en la tradición fundada por Hegel emplean un concepto de mediación que establece una relación "dialéctica" entre sujeto y objeto. Según la crítica de Husserl esta clase de contraposición de sujeto y objeto es apenas sostenible. Aquí tenemos para el sujeto, el sistema; para el objeto, el universo; para el problema de la contradicción, el problema de la complejidad (que encierra contradicciones), y para la dialéctica, la selectividad de la conducta. Naturalmente, no es afirmada ninguna igualdad de sentido de estos conceptos opuestos entre sí, pero sí que sería ventajoso para la elaboración de una teoría sociológica reemplazar uno por otro.

[12] Al respecto, Erving Goffman, *Encounters*, Indianápolis 1961, en part. pág. 19 y sigs.

forma parte de las exigencias normales de la vida social y no es sólo una labor analítica de la ciencia.[13]

La diferencia interior-exterior permite formar en el mundo islas de escasa complejidad y mantenerlas constantes. El sistema social "aprende" a distinguirse por sí solo de su medio y de esta manera a distinguir también su propia complejidad de la complejidad del universo. Los sistemas son complejos cuando pueden adoptar más de un estado, o sea cuando poseen un número de posibilidades que están de acuerdo con su estructura. Pero la complejidad de sistema excluye más posibilidades que la del universo: descansa por lo tanto en un orden más "elevado" (más improbable).

La complejidad del universo y la complejidad del sistema deben ser entendidas como variables y se hallan entre sí en una relación de correspondencia (porque la complejidad siempre establece formaciones de sistemas). Para los sistemas físicos y orgánicos (de adaptación) esto significa que, a fin de posibilitar reacciones conservadoras del sistema, su complejidad propia debe abarcar cambios del medio que atañan al sistema. El sistema debe poder aceptar un número de estados suficiente para poder subsistir en un medio en transformación y adaptarse a él.[14]

En los sistemas que emplean el sentido, entre ellos los sistemas sociales, debe tenerse en cuenta además la variabilidad del proyecto de medio, es decir aquello que es abarcable para el sistema como posibilidad. En este caso la ley de la correspondencia enuncia que el universo

[13] Sin embargo, así reza una opinión muy difundida. Ver, por ejemplo, Hubert M. Blalock y Ann B. Blalock, "Toward a Clarification of System Analysis in the Social Sciences", en: *Philosophy of Science* 26 (1959), págs. 84-92 (85); Alfred Kuhn, *The Study of Society. A Unified Approach*, Homewood, Ill. 1963, pág. 48 y sigs.; David Easton, *A Framework for Political Analysis*, Englewood Cliffs, N. Jersey 1965, pág. 65.

[14] W. Ross Ashby, *An Introduction to Cybernetics*, London 1956, pág. 206 y sigs., habla en relación a la "requisite variety" de un sistema.

que es comprendido según el sentido en las estructuras del sistema por el camino de la remisión, debe corresponder al potencial de selección del sistema. Un sistema social sólo puede referirse a un limitado universo y la complejidad de su universo depende de su propia complejidad, particularmente de la especie y de la extensión de la diferenciación estructural y de la capacidad de los procesos selectivos.[15] Las sociedades más sencillas tienen un universo más sencillo que las sociedades diferenciadas. Este es el punto de vista desde el cual la teoría de los sistemas sociales puede tomar y continuar la temática de la "sociología del saber".

Las ventajas de tal diferenciación entre interior y exterior sólo se pueden obtener, asegurar e incrementar cuando se logra mantener relativamente invariables los límites del sistema respecto al medio, de modo que estructuras y procesos puedan fijarse sobre estos límites. En los sistemas sociales esto no puede acontecer por prohibición de procesos físico-causales e informativos, sino sólo por su dirección, en consecuencia, no por autarquía sino por autonomía. Los límites de los sistemas sociales no se pueden definir como estados invariables del substrato físico a la manera de muros que delimitan o a la manera de objetos físicos enumerables, por ejemplo, individuos que pertenecen al conjunto o no pertenecen; sólo se pueden concebir como límites de sentido, como elementos de una existencia de informaciones cuya actualización da lugar a que las informaciones sean tratadas de acuerdo con determinadas reglas internas al sistema.[16]

[15] En sentido análogo O. J. Harvey y Harold M. Schroder, "Cognitive Aspects of Self and Motivation" y Harold M. Schroder y O. J. Harvey, "Conceptual Organization and Group Structure", ambos en: O. J. Harvey, Edit., *Motivation and Social Interaction. Cognitive Determinants*, New York 1963, págs. 93-133 y 134-166, postulan para los sistemas psíquicos y sociales una relación de la correspondencia de la complejidad interna y externa.

[16] En el desarrollo de esta interpretación podemos distinguir por lo menos cuatro estadios:

Los sistemas sociales relativamente autónomos pueden institucionalizar sus propias reglas de la concepción y reducción de la complejidad. Obtienen así la posibilidad de novedosas estrategias reductivas, que pueden ser aplicadas en relativa independencia del medio. Dos de estas estrategias parecen ser particularmente importantes para los sistemas sociales: la estrategia del desplazamiento del problema y la estrategia de la doble selectividad a través de la diferenciación de estructura y proceso.

IV. *Desplazamiento de problemas*

El problema del universo, la máxima complejidad de aquello a lo cual hace referencia el sentido como posible, no proporciona por sí solo ningún fundamento de decisión. No puede ser preparado en un aspecto interno al sistema. En ningún sentido es un problema soluble. Aun como problema de referencia de análisis funcionales es de extrema abstracticidad y por eso poco instructivo. No excuye, sino que posibilita comparar todo con todo. Por lo tanto, para los fines de análisis más concretos de sistemas y para los fines de la racionalización de la conducta en los sistemas, este problema debe ser redefinido en otra forma. Al incrementar la complejidad propia los sistemas están más y más en situación de formar sus

---

1. la teoría sistémica ontológica, que definía los sistemas mediante los conceptos de todo y parte y no tenía concepto alguno para el medio;

2. la teoría del equilibrio, que postulaba un orden interno estable, cuya legitimidad propia definía las influencias del medio como "perturbaciones" que pueden ser compensadas o no compensadas en el sistema (equilibrio dinámico o estático);

3. la teoría de los sistemas "abiertos", en los cuales la dependencia causal es considerada por el medio como normal y como condición de estabilidad;

4. la teoría de los sistemas cibernéticos, que se comportan selectivamente frente a un medio excesivamente complejo e imprevisible, o sea que desarrollan en cierto modo una exitosa técnica del trato con lo desconocido.

propios problemas. El problema de la complejidad universal, puede ser traducido así en problema de sistema y de esta manera llevado a una forma que sólo tiene una validez relativa al sistema, pero en cambio puede dirigir una elaboración selectiva de información. Por así decir, es referido al sistema, desplazado de afuera hacia adentro y de este modo concretado.

Aun cuando los mecanismos transformadores que provocan este desplazamiento ya no son discutidos en la sociología,[17] se carece de una exposición sociológica general acerca de tal desplazamiento de problemas.[18] Establece una considerable complejidad propia del sistema y de su proyecto universal. A raíz de su propia complejidad, un sistema puede involucrar en sí mismo más y más problemas del medio, darles otra versión, a menudo incomparable y proporcionarse de este modo un marco de referencia simplificado para la introducción de técnicas internas del sistema, concientes o inconcientes para la solución de problemas que no están disponibles en el

[17] Detrás del concepto del "structural strain" se oculta, por ejemplo, un material mucho más oportuno. Una explicación de esta idea en el campo de la sociología de la organización es lo que intenta Niklas Luhmann, *Funktionen und Folgen formaler Organisation*, Berlin 1964.

[18] En cambio, mucho se aproxima a nuestras reflexiones el concepto de "internal motivation" en Robert L. Marcus, "The Nature of Instinct and the Physical Basis of Libido", en: *General Systems* 7 (1962), págs. 133-156. La idea básica dice: cuando el mundo se torna demasiado complejo para un sistema orgánico a raíz de su instrumental de percepciones y desaseguración de instintos, el sistema debe desarrollar mecanismos de reducción interna nuevos, a saber una *estructura de motivación propia* que no descanse en forma inmediata en desencadenantes del medio. Por lo tanto, estos mecanismos deben ser y permanecer internos, porque el mundo es extremadamente complejo y como tal debe conservarse. La reducción externa suprimiría la complejidad del mundo y de este modo también la posibilidad de una conducta selectiva del sistema y anularía las ventajas ligadas a esto. Este orden de ideas tiene en ciertos aspectos contacto con la antropología de Gehlen, pero muestra claramente las ventajas de una orientación según la teoría sistémica respecto a una teoría de la acción.

medio y que tampoco podrían ser aplicadas sobre el medio en forma directa. No es que de este modo la referencia al medio se pierda y que el sistema sólo se ocupe de sí mismo. Sin embargo, en razón de tal desplazamiento de problemas el medio es estructurado mediante los criterios de la relevancia, del interés y del valor internos al sistema.[19] Por lo general, la transformación misma queda latente y ajena a la conciencia, ya que la co-tematización del problema de origen ensancharía el horizonte del problema, dejaría entrar una infinidad de alternativas y de este modo perturbaría la capacidad de reducción, de la cual se depende.

Esto puede hacerse más claro en ciertos ejemplos importantes: hay diversos problemas sustitutivos para la complejidad; en la dimensión temporal, sobre todo el problema de la *existencia*, en la dimensión fáctica, el problema de la *escasez*, en la dimensión social, el problema del *disenso*.[20]

El más común entre ellos es el *problema de la existencia*. Sirvió de problema de referencia a la teoría estructuralmente funcional y desencadenó numerosas controversias. En cambio, en la teoría funcionalmente estructural ya no aparece como el problema último, sino

[19] A menudo este proceso es descripto también como sustitución de la construcción de la realidad objetiva por la subjetiva. Como una representación algo superficial, cons. Kenneth Boulding, *The Image. Knowledge in Life and Society*, Ann Arbor, Mich. 1956. Ver además James G. March y Herbert A. Simon, *Organizations*, New York and London 1958, pág. 151; Peter L. Berger y Hansfried Kellner, "Die Ehe und die Konstruktion der Wirklichkeit", en: *Soziale Welt* 16 (1965), págs. 220-235; Geoffrey Vickers, *The Art of Judgment. A Study of Policy Making*, London 1965, pág. 67 y sigs.

[20] La diferenciación importante entre dimensión temporal, dimensión objetiva y dimensión social no puede ser fundamentada aquí en forma más detallada. Se trata de dimensiones universales, involucradas en todo sentido. Su nexo de constitución, su separabilidad y su interdependencia podrían ser aclaradas sólo a través de vastos análisis trascendentales fenomenológicos, para los que aquí no tenemos espacio.

como uno de varios problemas penúltimos y en caso necesario puede ser reconsultado. La cuestión de la existencia debe ser situada siempre en un horizonte temporal delimitador y referirse a un determinado sistema. De esta manera, casi todos los acontecimientos del universo se tornan irrelevantes, con excepción de aquellos que estimulan o dificultan la conservación de este sistema. La redefinición del problema de la complejidad en un problema de subsistencia sirve por consiguiente a la propia reducción de la complejidad. De todos modos, la cuestión de la subsistencia en los sistemas sociales está aún en extremo indeterminada y para los fines del análisis debe ser especificada a través de un mayor desplazamiento de problemas. Por ejemplo, esto acontece mediante la determinación de propiedades concretas del sistema, cuya conservación debe ser un problema[21], o a través de la especificación de determinadas influencias ambientales del sistema como sus fines, en la suposición que el logro de estos fines mantenga la subsistencia del sistema.[22]

A diferencia de lo que ocurre con la problemática de la subsistencia, la problemática de la escasez apenas ha sido discutida en la sociología en este plano de la abstracción. Encontramos implícita la orientación de la escasez en numerosos argumentos[23], pero el problema requiere aún

[21] Cons. el intento de precisar esta idea en Ernest Nagel, "A Formalization of Functionalism", en, del mismo autor: *Logic Without Metaphysics*, Glencoe, Ill. 1966.

[22] Con la ayuda de una teoría del desplazamiento de problemas podría —por consiguiente— ser aclarada la coordinación confusa de modelos de fin y modelos de existencia, que es dable observar ante todo en la investigación de los grupos pequeños (a saber desde Kenneth D. Benne y Paul Sheats, "Functional Roles of Group Members", en: *Journal of Social Issues* 4 (1948), págs. 41-49 y en la sociología de la organización (así, por ejemplo, Amitai Etzioni, "Two Approaches to Organizational Analysis. A Critique and a Suggestion", en: *Administrative Science Quarterly* 5 (1960) págs. 257-278).

[23] Así, por ejemplo, cuando Parsons destaca una y otra vez que no será posible resolver en forma máxima y simultáneamente todos

mayor elaboración. La escasez económica no constituye el único caso; junto a éste hay otros, por ejemplo: escasez de energía, de medios de coacción física, de consenso, de tiempo, de número de votos, etc.

El cálculo de la escasez establece que el sistema social dispone de medios abstractos de compensación, los cuales no son escasos y, por consiguiente, deben ser concebidos en principio como infinitos. Pero a través de constancias de sumas artificiales o alterables por la decisión tales medios son limitados y, dentro de dicho margen, pueden ser cuantificados y distribuidos. Por naturaleza, ni el dinero ni el tiempo son escasos. Por lo tanto, se adecuan como medios porque los motivos de la escasez siempre deben ser buscados fuera de ellos mismos. La institucionalización de tales medios y con ello también la redefinición de valores, riesgos, defectos de la "naturaleza" en problema de escasez imponen grandes exigencias a la estructura sistémica. Presuponen una elevada complejidad del sistema. En consecuencia, los problemas de escasez son un producto tardío de la evolución de la civilización[24] y en el curso del proceso no disminuyen, sino que aumentan.[25]

También esta versión problemática está aún indeterminada en alto grado y por lo tanto se la debe especificar. Esto se lleva a cabo principalmente a través de la

---

los problemas sistémicos, o de la manera en que Shmuel N. Eisenstadt, *The Political Systems of Empires*, New York and London 1963, emplea el concepto de "Ressourcen".

[24] Así, para la escasez económica lo muestran con claridad Karl Polanyi, Conrad M. Arensberg y Harry W. Pearson, *Trade and Market in the Early Empires*, Glencoe Ill. 1957. Las objeciones de Neil J. Smelser, "A Comparative View of Exchange Systems", en: *Economic Development and Cultural Change* 7 (1959) págs. 173-182 ignoran esta importante diferencia entre problemas del medio y problemas del sistema puros.

[25] Cons. al respecto también a Geoffrey Vickers, *The Undirected Society. Essays on the Human Implications of Industrialization in Canada*, Toronto 1959, en part. pág. 106 y sigs.

"programación" del hacer, es decir, mediante la decisión respecto a las premisas de decisión: cuando se las observa, el hacer resulta correcto; cuando se las omite, erróneo. Así, el problema original de la complejidad del medio es resuelto y reducido mediante problemas de coordinación programática y de evitar "errores".

Por último, en la dimensión social la complejidad del universo es reducida al *problema del disenso*. No todo lo que otros experimentan, han experimentado o pueden experimentar es problemático para el sistema, sino sólo aquello que se desvía de las opiniones seleccionadas por el sistema. De tal modo, es estructurada la complejidad de la dimensión social desde el punto de vista del disenso posible y, a partir de ello, se pueden esbozar estrategias de conducta, o sea, estrategias para influir sobre las opiniones de otros o estrategias para cambiar las propias opiniones, para aprender.

Se puede obtener otro ajuste de las posibilidades si la esfera de las otras relevantes es definida con más aproximación y se la hace conciliar con la posición social y los intereses del sistema. A través de las investigaciones sociométricas y de la psicología social, así como a través del concepto del grupo de referencia, esta estructuración del campo de consenso o disenso relevantes, constituye un fenómeno conocido.

Ello ilustraría el concepto de desplazamiento del problema. No indica que las problemáticas más concretas puedan ser deducidas lógicamente de las más abstractas. Tampoco aporta una explicación empírica suficiente de las problemáticas concretas o de las soluciones. Señala únicamente cómo con ayuda de formaciones de sistemas los problemas son transformados y, con la eliminación de la complejidad, son transformados en problemas solubles. Al mismo tiempo, el desplazamiento del problema hace posible reconsultar cada solución y cada problemática, resolver problemas más básicos y, por último, transformar toda evidencia, incluyendo el universo mismo, en un problema respecto al cual pueden ser comparadas las soluciones de otros problemas. Con esto, como se ha dicho, no se proporciona ninguna explicación, pero se

satisface por cierto una condición necesaria de toda explicación. Pues toda explicación que dice que algo existente es tal como es y no de otra manera establece una concepción precedente y una exclusión de toda otra posibilidad.

V. *Estructura*

Tanto según la concepción sociológica imperante como según la teoría estructuralmente funcional se diferencia la estructura del proceso mediante una distinción referente a la naturaleza de ambos: una sería lo consistente y el otro lo fluido. No nos es posible desprendernos de esta metáfora, ni siquiera admitiendo que las estructuras también son de consistencia relativa y pueden alterarse.[26] Este concepto se basa en una interpretación no explicada, al parecer insostenible, del tiempo visto desde el movimiento. Por el contrario, la teoría funcionalmente estructural puede establecer la diferencia entre estructura y proceso desde un punto de vista funcional, considerarla como diferenciación funcionalmente razonable de la realidad y referirla al problema de la complejidad. Ve la función de la diferenciación entre estructura y proceso en

[26] Naturalmente, esta concesión es hecha por todos los estructuralistas. Ver en lugar de otros a Talcott Parsons, *The Social System*, Glencoe, Ill. 1951, pág. 480 y sigs., o del mismo autor: "Some Considerations on the Theory of Social Change", en: *Rural Sociology* 26 (1961), págs. 219-239. Respecto a las inseguridades de esta delimitación, ver sobre todo en el aspecto empírico: Florian Znaniecki, "Basic Problems of Contemporary Sociology", en: *American Sociological Review* 19 (1954), págs. 519-524; Friedrich Fürstenberg, "Das Strukturproblem in der Soziologie", en *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie* 8 (1956), págs. 623-633; Ernest Nagel, *The Structure of Science, Problems in the Logic of Scientific Explanation*, New York 1961, pág. 529 y sigs.; Georges Gurvitch, *La vocation actuelle de la Sociologie*, T. I, 3ra. ed., Paris 1963, pág. 403 y sig. Al respecto se puede señalar con Parsons la *necesidad* de tal diferenciación, pero este argumento sólo gana poder de convicción en la medida en que la función de la diferenciación está aclarada.

la reducción de la complejidad a través de una doble selectividad.

Al afrontar una complejidad elevada, se ha comprobado que resulta ventajoso y hasta necesario realizar la exclusión de otras posibilidades a través de un procedimiento escalonado: primero se selecciona un "código" de significados establecido de manera general y relativamente invariable; luego se elige concretamente, dentro de sus límites, entre alternativas preconstruidas.[27] El potencial humano de complejidad puede incrementarse de esta manera inmensamente en lo que respecta, por ejemplo, al lenguaje. La estructura es proyecto de sentido en lo incierto, efecto selectivo y no sólo directiva.[28] Precisamente, como selección, tiene sentido informativo y de tal modo directivo. Extrae su sentido debido a que excluye la vasta incertidumbre del universo y define un volumen de posibilidades más estrecho, adaptado al horizonte temporal y a la capacidad de conciencia del hombre. El riesgo de vivir en el mundo se divide así: en lo esencial, es absorbido por las estructuras; el resto es gastado según los casos.

En cierto sentido toda estructura se basa en una ilusión: en la ilusión acerca de la verdadera complejidad del universo. Por lo tanto, para la formación de estruc-

[27] Naturalmente, con esta formulación no nos referimos a una sucesión histórica de acontecimientos constituyentes de sentido. En principio, las estructuras no se originan históricamente antes de que el hombre comience a comportarse, sino son construidas en la conducta concreta conjuntamente como marco de orientación, exposición de sentido y determinación. Las decisiones estructurales especializadas son un producto tardío de la evolución de la civilización. Establecen que la demanda de estructura ya se reconoce como variable. En consecuencia, no se alude a una sucesión histórica, sino a un orden en la estructuración del horizonte vivencial en el que todo movimiento del experimentar, toda decisión depende de que otra cosa pueda ser tratada como fondo, como no problemática en el momento actual.

[28] Cons. al respecto también a Wendell R. Garner, *Uncertainty and Structure as Psychological Concepts*, New York and London 1962.

turas son importantes dos cosas: una cierta medida de latencia funcional que impide una reproblematización de la estructura y una puesta a disposición de mecanismos que regulan el trato con las decepciones inevitables, ya sean mecanismos de explicación de las decepciones y de la derivación de sentimientos de inseguridad hacia vías que no pongan en duda la estructura, ya sean mecanismos de la alteración de la estructura, que en razón de competencias especiales provean la adaptación continua de la estructura a probabilidades de aconteceres. Por ello, en toda formación de estructuras siempre deben tomarse simultáneamente las previsiones en relación con la decepción. Se podrá asumir que la creciente complejidad del orden social requiere por regla general una variabilidad mayor de las estructuras (o sea, por ejemplo, el paso del "derecho natural" tradicional al derecho positivo), que para ello es necesaria la inversión de mecanismos puramente explicativos o derivantes a mecanismos de adaptación o de innovación. Además las funciones latentes deben ser "iluminadas" de manera creciente y transformadas en funciones manifiestas.[29] Sea como fuere, en cada caso la formación de estructuras no es una posible decisión "arbitraria", sino que establece mecanismos sociales concomitantes de graduación, interpretación, manipulación de decepciones y adaptación, con los cuales constituye un todo complejo, institucionalizado.

VI. *Generalización de expectativas de conducta*

A raíz de la diferencia entre interior y exterior inherente a toda constitución de sistemas, deben distinguirse las estructuras del medio y las estructuras del sistema. Mediante las primeras es comprendida y reducida la complejidad del universo; mediante las segundas, la complejidad del sistema. De acuerdo con la ley de

[29] Respecto al papel de la sociología en esta relación, cons. Niklas Luhmann, *Soziologische Aufklärung*.

la correspondencia entre la complejidad universal y la complejidad del sistema debe esperarse una relación de ambas estructuras, al menos en el sentido en que la estructura sistémica fija dimensión y límites para la complejidad propia del sistema y, de este modo, también para la complejidad universal abarcada por el sistema. Los análisis de las estructuras de sistema tienen en este sentido el privilegio, porque de ellos depende establecer qué estructuras universales son posibles para un sistema. Las ideas tales como las de un tiempo objetivo, *abierto* hacia el futuro, la de un contexto del mundo como principio causal e infinito o la de que *todos* los individuos son sujetos, sólo resultan posibles en sociedades bastante complejas porque identifican la dimensión del tiempo, la dimensión objetiva y la dimensión social como muy complejas. No podemos proseguir aquí con estas ideas, sino que debemos limitarnos a la problemática de las estructuras de sistemas a través de la generalización de las expectativas de la conducta correspondientes al sistema. Los sistemas sociales obtienen una estructura sistémica que trasciende la situación y define los límites del sistema. Generalización significa en esencia desatención respecto a las diferencias, simplificación y reducción de complejidad.[30] A través de la generalización de las expectativas de conducta se facilita la sintonización concreta de la conducta social de varias de ellas, puesto que ya se fijó típicamente por adelantado qué se puede esperar y qué conductas destruirán los límites del sistema. Esta selección anticipada de lo posible en el sistema se origina en el plano del esperar, no en el del hacer

[30] Este aspecto del concepto, la admisión de indiferencia, es la base de su empleo en la teoría behaviorista del aprender; la ha liberado de las viejas controversias acerca del contenido superior del ser, la verdad o de la esencia de lo común y posibilita su empleo en una teoría sistémica funcionalmente estructural. Al mismo tiempo, esta interpretación de concepto aclara que la especificación no constituye una oposición, sino es un subcaso de generalización, pues se basa asimismo en la indiferencia inocua. Quizá hubiera sido mejor hablar de abstracción en lugar de referirnos a la generalización.

inmediato, porque sólo así la situación puede trascender en prevención del futuro.

Por lo general, la ética, al igual que la ciencia del derecho, subordina la unidad y homogeneidad del deber a la validez normativa.[31] Con ayuda del concepto de la generalización de expectativas de conducta, tal unidad puede volver a ser cuestionada y convertida en problema, con referencia al cual pueden conducirse análisis funcionales. Tal generalización se produce en diversas direcciones: en lo temporal, en lo objetivo y en lo social. Por esta razón no se entiende fácilmente que los símbolos y mecanismos sociales fomenten la generalización en aquella dirección con la que son combinables las otras dimensiones.[32] La generalización congruente, tanto temporal como objetiva y social, es un problema. Las expectativas son generalizadas temporalmente por el hecho de que les es conferida una validez de duración resistente a la decepción y, en caso necesario, contraefectiva. En tales expectativas se manifiesta una exigencia de conducta que también puede ser representada frente a una conducta desviada. Para ello el expectante debe aprender a esperar una decepción, pero no dejarse confundir en su expectativa de conducta. La investigación psicológica ha mostrado que esto es posible y que las expectativas sujetas a la decepción son mucho más estables que las expectativas puramente efectivas.[33] En

[31] Ver Hans Welzel, *An den Grenzen des Rechts. Die Frage nach der Rechtsgeltung*, Köln und Opladen 1966.

[32] Leo Postman, "Toward a General Theory of Cognition", en: R. Rohrer y Muzafer Sherif, Edit., *Social Psychology at the Crossroads*, New York 1951, págs. 242-272, esboza una teoría de la consolidación de la expectativa delineada de manera análoga, con una mayoría de factores relevantes.

[33] Cons. al respecto el muy discutido experimento de Lloyd G. Humphrey, "Acquisition and Extinction of Verbal Expectations in a Situation Analogous to Conditioning", en: *Journal of Experimental Psychology* 25 (1939), págs. 249-301, y, como panorama de la nueva discusión, Ralph M. Stogdill, *Individual Behavior and Group Achievement*, New York 1959, pág. 59 y sigs.

este sentido, toda norma implica un esperar ambivalente y, por ello, estable. Tal estabilización determina reglas para el manejo de las decepciones; en los casos de decepción el expectante no se debe mostrar defraudado, sino que debe proseguir con su espera y actuar en forma razonable sobre tal base; debe explicarse la decepción y, en caso necesario, debe poder dar expresión a sus sentimientos. Para ello son necesarios un repertorio de símbolos institucionalizado de manera bastante sólida, formas de imputación, ayudas sociales y oportunidades de acción que, por ejemplo, permitan entrar en conflicto con las necesidades de una generalización objetiva del esperar.

Las expectativas son generalizadas *objetivamente* a través de una identificación, que depende de la situación, de su sentido y motivo. Para ello existe toda una serie de posibilidades que, de acuerdo con la complejidad del sistema social, son sostén de la estructura en medida diferenciable. Ante todo debe pensarse en la identificación de personas concretamente conocidas, de roles, de programas de decisión (fines y normas condicionales) y de valores abstractos, que de una manera muy variada sirven como criterios de aquello que podemos esperar.

También aquí se repiten los típicos problemas estructurales. El problema de la complejidad no desaparece sin dejar rastros, sino que vuelve a aparecer transformado y reducido. El anhelo de abarcar la complejidad conduce a la especificación de estructuras de sentido generalizadas y a partir de ello surgen contradicciones inmanentes del sistema, ya sea entre personas que se individualizan como entre roles, programas, valores, y también dentro del contexto de expectación identificado. Al incrementar la complejidad debe crecer la tolerancia respecto a estas contradicciones, deben institucionalizarse rutinas eficaces para la solución de conflictos, y las fijaciones de sentido deben generalizarse de manera optativa o sea variable. Las estructuras de sentido con mayor potencial para la complejidad, a saber, los roles y programas, constituyen entonces el plano de sentido sobre el cual la sociedad se diferencia, el estrato que sostiene en realidad a la

estructura, estrato con referencia al cual son luego movilizadas las personas y los valores ideologizados.

La generalización *social* de las expectativas se realiza a través de la institucionalización. En tanto una expectativa es institucionalizada, el expectante puede partir de su aceptación sin haber examinado las opiniones y los motivos individuales. Por lo general, esto le ahorra formular preguntas de consenso y discutir, y le posibilita así una rápida comprensión de los temas elegidos de la situación. Quien sea de otra opinión respecto a las premisas de esta comprensión, debe contradecir, tomar iniciativas, crearse motivos y fundamentos, actuar contra la opinión aparente de los circundantes, exponerse y tomar sobre sí el riesgo de la representación y de la imputación personales. Como conducta regulada esto es tan difícil que en la mayoría de los casos tal provocación de la institución no se realiza y las instituciones pueden sobrevivir a la desaparición del consenso efectivo.[34]

Al crecer la complejidad del sistema la dudosa selectividad de la estructura se torna patente en el hecho de que las instituciones se vuelven poco dignas de fe. Pueden conservarse entonces como convenciones descubiertas que "a pesar de todo funcionan" o ser constreñidas respecto a un consenso operativo mínimo, en el que sólo se debe estar de acuerdo sobre el procedimiento y no ya sobre la cosa, sólo sobre el medio y no más sobre los fines últimos. Otra salida consistiría en hacer a las instituciones más dinámicas, de manera que los temas de comunicación posible estén sometidos al cambio, a la moda o al apremio de la novedad y sean institucionalizados de modo tal que sólo pueda participar de la ventaja de las suposiciones de consenso institucionalizadas aquel que se mantenga al corriente.[35] Por último, la formación de subsistemas

[34] Al respecto es muy interesante: Richard L. Schanck, "A Study of a Community and Its Groups and Institutions Conceived of as Behaviors of Individuals", *Psychological Monographs*, T. 43 Nº 2, Princeton, New Jersey y Albany, New York 1932.

[35] La función actual de la opinión pública se podría interpretar, por ejemplo, desde el punto de vista de la institucionalización de temas variables que siempre son políticamente posibles.

también constituye una forma de intensificar el consenso en los sistemas parciales y, al mismo tiempo, de desgastar el disenso entre los sistemas parciales en la forma de conflictos regulados.

Este breve bosquejo muestra ya la multitud de procesos sociales que forman y estabilizan la estructura, la multitud de problemas que aparecen consecuentemene y la multitud de caminos "equi-finales" por los que pueden ser solucionados. En todo sistema social es de esperar una cierta medida de generalización congruente (temporal, objetiva y social) de las expectativas de conducta, simplemente, porque la generalización de las expectativas en una de las dimensiones establece la de las demás en una proporción determinada.

En un sentido elemental podríamos llamar a esta existencia de expectativas congruentemente generalizadas el *derecho* del sistema.[36]

Queda entonces la pregunta respecto a la forma en que es alcanzada dicha congruencia y en cuanto a si la necesidad de estructura de los sistemas sociales puede ser satisfecha con el derecho que se imponen por sí mismos (y que por esta razón tal derecho ha sido concebido como "derecho natural").

En lo esencial, parece haber dos caminos para la generalización congruente: uno la historia y otro la organización.

La *historia recordada* es quizá el medio más importante, por lo menos un medio imprescindible para la reducción de complejidad. El pasado ya no tiene ninguna otra posibilidad. Es ya complejidad reducida[37] y por este motivo no puede quedar relegada del todo al pasado, sino que debe mantenerse presente como historia recordada

[36] Aquí residiría también el punto de enlace para una sociología del derecho que tendría para ofrecer una teoría sistémica funcional estructural.

[37] Esto no excluye que el pasado vuelva a hacerse complejo como historia digna de recordar, a saber desde el punto de vista de la cuestión referida al futuro, respecto a qué datos del pasado debemos recordar selectivamente, responder o investigar.

para simplificar el futuro como directiva de expectación y ayuda de decisión. Como historia de las autorrepresentaciones de hombres y sistemas sociales, referidas unas a otras, el pasado siempre ha confirmado, tipificado y provisto de consenso a las expectativas. Este logro no debe perderse: es un valioso capital de orientación. Por eso el pasado adquiere el valor simbólico de lo correcto, por eso se exige de cada uno que conserve consigo su pasado, que se presente a sí mismo como idéntico y que persista en lo que ha presentado, o sea, que pueda señalar los motivos de los cambios que no perturban la certeza primordial de la continuación de un orden dado.

Desde este punto de vista la *organización* es un equivalente funcional de la historia, aun cuando no puede reemplazar a ésta por completo. La organización logra la generalización congruente de las expectativas al fijar el reconocimiento de determinadas expectativas como condición para ser miembro de un sistema.[38] Por el momento, se considera válido que un determinado contenido y el ámbito de reconocimiento social sean establecidos por decisión. Al mismo tiempo una técnica de la transformación puede co-institucionalizar estas expectativas formalizadas al referir el reconocimiento exigido a normas sobre la fijación de éstas, a procedimientos, a competencias. La organización puede crear nuevas seguridades, sin historia, y —según la famosa expresión de Kirchmann— convertir de un plumazo en papel para el canasto a bibliotecas enteras. Pero ello sólo por la vía de las decisiones que se convierten en historia en los sistemas sociales organizados y que no pueden ser alterados jamás todos de una vez.[39] Colocada ante el

[38] Al respecto, en más detalle, Niklas Luhmann, *Funktionen und Folgen formaler Organisation*, Berlin 1964, en part. pág. 59 y sigs.

[39] Esta es la tesis central de la sociología de la organización de Selznick. Cons. Philip Selznick, *TVA and the Grass Roots*, Berkeley y Los Angeles 1949; del mismo autor: *Leadership in Administration. A Sociological Interpretation*. Evanston Ill. y White Plains, New York 1957; además, Samuel P. Huntington,

fondo de estas especulaciones, la tesis de la "falta de historia de las sociedades modernas" parece a un tiempo justificada e injustificada, según sea la medida con que se mida la necesidad de historia.[40]

VII. *Diferenciación*

A través de la generalizaicón de expectativas de conducta puede incrementarse dentro de ciertos límites la complejidad de un sistema social y, de este modo, también su potencial para la complejidad del medio. Comparativamente, las estructuras generalizadas de una manera más intensa permiten más acciones. Sin embargo, la organización manifiesta de un sistema social tropieza muy pronto con dificultades, sobre todo porque las expectativas se tornan demasiado indefinidas o demasiado contradictorias y demasiado múltiples y variables como para hallar consenso aún. A partir de un determinado umbral (bastante bajo) de la complejidad, los sistemas sociales, así como todos los demás sistemas, sólo pueden seguir creciendo a través de la diferenciación, es decir, formando partes que tengan igualmente carácter de sistema, o sea que mantengan estables sus propios límites y posean dentro de ellos una cierta autonomía. Por consiguiente, los sistemas complejos deben desarrollar una ulterior estrategia en cuanto a la concepción y reducción de la complejidad: la de la diferenciación interna.[41]

"Political Development and Political Decay", en: *World Politics* 17 (1965) págs. 386-430.

[40] Como nueva exposición de esta controversia ver Jürgen Habermas, "Zur Logik der Sozialwissenschaften", en: *Philosophische Rundschau*, suplemento 5, Tübingen 1967, pág. 19 y sigs. En ninguna de estas dos partes se formula la cuestión acerca de la función de la historia ni es tomada ésta como motivo para precisar cuánta historia y qué historia necesitan determinadas sociedades en base a su estructura y a su complejidad.

[41] Esta idea es corriente en la sociología. Sobre todo la teoría

A través de la diferenciación los sistemas alcanzan "ultraestabilidad".[42] Pueden estabilizar límites internos entre los sistemas parciales en el sentido de umbrales que restrinjan una transmisión de efectos, ya sea que dejan pasar trastornos críticos extraordinarios para captar sólo los normales, ya sea que transmitan sólo efectos específicamente funcionales. De esta manera pueden ser encapsuladas y neutralizadas las influencias perturbadoras del medio en los sistemas parciales. Otros efectos estimulantes podrían ser intensificados sin que cada suceso importara a todas las partes, y sin que todo fenómeno tuviera que ser cotejado con todo. Se produce con ello una considerable aceleración de los procesos de adaptación internos al sistema, una ganancia de tiempo de supervivencia crítica que posibilita el surgimiento y mantenimiento de sistemas más complejos en etapas superiores de la evolución.

También los sistemas sociales deben servirse de esta técnica e institucionalizarse mediante la creciente complejidad de umbrales internos de este tipo. No se carece de ejemplos al respecto en las sociedades modernas: el poder político no debiera ser venal pese a que la intervención de

---

estructuralmente funcional parece desenvolverse en lo esencial como teoría de diferenciación funcional. Ver, en lugar de otros, Talcott Parsons, Introduction to Part Two, en: Talcott Parsons, Edward Shils, Kaspar D. Naegele y Jesse R. Pitts, Edit, *Theories of Society*, Glencoe, Ill. 1961, t. I, págs. 239-264. Respecto a la confrontación de la diferenciación y la generalización sólo se ha llegado a conclusiones en un aspecto: en el reconocimiento de que también los sistemas parciales son sistemas en sentido total y de que en consecuencia deben producir su contribución como efecto sistémico, razón por la cual nunca desaparecen del todo en su función. Una relación de la teoría de la diferenciación respecto al problema de la complejidad se inicia en cambio en las investigaciones cibernéticas y de la teoría de la organización. Ver principalmente W. Ross Ashby, *Design for a Brain*, 2da. ed., London 1954 y Herbert A. Simon, "The Architecture of Complexity", en: *Proceedings of the American Philosophical Society* 106 (1062), págs. 472-482.

[42] En el sentido de Ashby, *op. cit.* (1954).

capitales muy grandes en la política no puede ser ignorada. A la politización de toda la sociedad le han sido puestas barreras,[43] aun cuando no se puede definir por anticipado qué problemas y temas son politizados en el sentido de que necesitan decisión. La familia debe ser protegida contra las fluctuaciones del sistema de la economía, si bien al seguro contra la desocupación se le han impuesto límites por razones financieras y por otros motivos. Las familias deben ser consideradas como unidades familiares a partir del principio de que surgieron de la libertad de elección del compañero, aun cuando no se puede excluir el hecho de que ciertos individuos se enamoran no sin tener en cuenta el *status* social, la compatibilidad familiar y las finanzas. Tales ejemplos muestran que la protección de una cierta autonomía de los sistemas parciales es requisito inevitable de las sociedades altamente complejas y que ella debe ser mantenida también en sus sistemas parciales más complejos.

En detalle, debe distinguirse entre la diferenciación segmentadora que divide unidades iguales y la diferenciación funcional que especializa sistemas parciales. La distinción es conocida[44] : en la teoría sistémica funcionalmente estructural sólo debe ser retocada, pues ambas formas de la diferenciación tienen una relación diferenciable respecto al problema de la complejidad.

La diferenciación segmentadora se acredita sobre todo en la defensa contra las perturbaciones. Incluso la destrucción de partes conduce en tales casos sólo a una reducción y no a la destrucción de todo el sistema. Por lo tanto, se la toma preferentemente en consideración cuando el medio varía de manera incontrolable y no

[43] Ante todo por los derechos básicos. Para su interpretación desde el punto de vista de la teoría de la diferenciación social, ver Niklas Luhmann, *Grundrechte als Institution. Ein Beitrag zur politischen Soziologie*, Berlin 1965.

[44] Cons. Emile Durkheim, *De la division du travail social*, 7ª ed., Paris 1960, pág. 149 y sigs.

pueda ser influido mediante efectos del sistema, de modo que éste se ve ligado al medio en forma primordialmente defensiva. Para un mundo tal fueron creadas las sociedades arcaicas segmentadoras. Debido a su estructura podían emplear sólo medios muy drásticos de reducción, como la magia o la lucha o una conducta prescripta con exactitud. Para los sistemas funcionalmente diferenciados rige lo contrario. Sus partes dependen unas de otras y a la vez del todo. Por un lado, esto torna al sistema sensible a las perturbaciones y, por otro, capaz, porque de tal manera se obtienen las ventajas de la especialización. En el sistema son transmitidas las perturbaciones, pero también las contribuciones efectivas con efecto potencial. Tales sistemas establecen asimismo un medio muy complejo pero domesticado que en aspectos específicamente relevantes para el sistema es sensible pues puede absorber efectos y conceder apoyo. Ambas formas de la diferenciación sistémica producen una relación equilibrada entre complejidad del sistema y complejidad del mundo. Ambas posibilitan la supervivencia de los sistemas sociales. Sin embargo, en la diferenciación funcional puede y debe incrementarse considerablemente el nivel de la complejidad, ya que solo en sociedades amplias pueden crearse las necesarias condiciones del medio. En esta posibilidad de estabilizar sistemas complejos en un mundo complejo descansa en última instancia la ventaja de tal forma de diferenciación.

Esta ventaja de la mayor complejidad es tan importante que muchos investigadores creen hallar el verdadero criterio del progreso social en el tránsito de la diferenciación segmentadora a la funcional.[45]

[45] Cons., además de Parsons, *op. cit.* (1961), a Fred W. Riggs, "Agraria and Industria", en: William J. Siffin, Ed. *Toward the Comparative Study of Public Administration*, Bloomington, Ind. 1957, págs. 23-116, y, con esenciales restricciones, del mismo autor: "Administrative Development. An Elusive Concept", en: John D. Montgomery y William J. Siffin, edit. *Approaches to Development. Politics, Administration and Change*, New York, London, Sydney y Toronto, 1966, págs. 225-255. Neil J. Smelser,

Ahora bien, un único concepto ciertamente no basta para interpretar la estabilidad del sistema o su evolución. Sin embargo, ciertos elementos hablan en favor de la idea de que en el curso de la historia universal visualizable la vieja diferenciación segmentadora ha ido siendo reemplazada cada vez más por la diferenciación funcional[46] y que es esta reestructuración la que establece e impone los profundos cambios en las estructuras de sentido del mundo, en las formas de la generalización de expectativas de conducta y, por último, también en los procesos de la reducción de complejidad.

La teoría de la diferenciación de sistemas emplea las ideas de estructura —doble selectividad a través de fijación de límites y generalización de expectativas de conducta— sobre varios sistemas en el sistema y de tal modo potencializa a éste. En la práctica es muy difícil de manejar, porque obliga a pensar siempre en todas las declaraciones con relación al sistema y a tener a la vista una multitud de referencias de sistema.[47] Cuanto más

---

Social Change in the Industrial Revolution. An Application of Theory to the Lancashire Cotton Industry 1770-1840, London 1959, pág. 1 y sigs. Shmuel N. Eisenstadt, "Social Change, Differentiation and Evolution", en: *American Sociological Review* 29 (1964), págs. 375-386, y diversas contribuciones en Joseph LaPalombara, edit., *Bureaucracy and Political Development*, Princeton, New Jersey 1963, en part. 39 y sigs., 122 y sigs.

[46] Naturalmente, esto no quiere decir que se piense que la segmentación haya desaparecido. Pero sin duda ha abandonado la primacía de una ley estructural social en la diferenciación funcional y requiere, donde aún existe —en establecimientos o entre familias, en el ámbito de la preparación política de la decisión o en la organización territorial de sistemas políticos o económicos, en el ente militar, etc.—, una justificación a través de la función específica del sistema así organizado. Por esta razón, apenas se puede hacer ya comprensible por qué el mundo debe estar segmentado en varias sociedades.

[47] Esta técnica de especulación y argumentación ha sido perfeccionada sobre todo por Talcott Parsons, quien cree poder salir con un modelo extremadamente sencillo de sistema, que sólo tiene en cuenta cuatro problemas y que por lo tanto debe construir

intensamente sean diferenciados funcionalmente los sistemas sociales —entre ellos sobre todo la sociedad misma— y, por lo tanto, cuanto más acentuadamente se diferencien sus sistemas parciales en su función y estructura, tanto más importante será tomar conciencia de esa dificultad, que es en última instancia un problema de la complejidad de la teoría. La mayoría de las "sociologías especiales" que han sido fecundas en sus teorías e investigaciones se concatenan a sistemas parciales de la sociedad, funcionalmente diferenciados: así, por ejemplo, la sociología política, la sociología religiosa, la sociología económica, la sociología de la familia, la sociología de la ciencia, del arte, de la medicina, la sociología militar. Su consistencia sólo se puede garantizar mediante una teoría de sistemas sociales que incluye una teoría de la diferenciación sistémica.

VIII. *Proceso*

La reducción de complejidad ocurre inevitablemente en el curso del tiempo por la traslación del futuro, que aún está abierto en sus posibilidades al pasado inmutable. Esto es acontecer efectivo, ineludible, que como tal no resulta manejable.[48] No se lo puede dar por descontado, sino que hay que considerarlo como dirigido por las estructuras que han cristalizado en relativa invariabilidad temporal. Proceso es reducción de complejidad como acontecer efectivo.

Si se desea calificar el proceso como algo "fluido" y distinguirlo de lo "consistente" de la estructura o del

---

toda problemática ulterior, como la de la diferenciación sistémica y la de la relación intersistémica.

[48] Presumiblemente, esta fuerza irresistible está en relación con el hecho de que los hombres viven necesariamente en forma simultánea (cons. Alfred Schütz, *op. cit.*, pág. 111 y sigs.), de manera que no hay posibilidades de evadirse del presente mediante comunicación con otras épocas.

sistema estructurado, se ontificaría la diferencia como una antinomia de recíproca exclusión. Entonces la relación entre estructura y proceso o entre sistema y proceso se tornaría ininteligible. La desesperada controversia entre las teorías del orden y las teorías del cambio o entre estática y dinámica da testimonio del error de esta interpretación problemática. La situación no mejora cuando se admite que en la realidad se producen ambas cosas y sólo se pueden separar en esta forma las perspectivas analíticas de la ciencia. Queda entonces al descubierto la razón por la que estos dos puntos de vista no conciliables pueden ser empleados simultáneamente y cuál es la función de tal diferenciación.

Proceso y sistema son diversos aspectos de la selectividad. El concepto de proceso califica la efectividad del acontecer selectivo y de este modo la necesidad de una delimitación; el concepto de sistema califica la necesaria *delimitación*. Los procesos son sistemas. Tienen una estructura. En la medida en que logran la constitución de las estructuras formadoras de sentido, obtienen un margen para la doble selectividad. Así pueden transformar en libertad la sorda necesidad de que algo acontezca actualmente, ganan tiempo para la libertad de una elección razonable.

Esto no significa que toda ampliación del potencial de complejidad y toda intensificación selectiva sería lograda mediante estructuras sistémicas que definan los límites del sistema y determinen la existencia del mismo, o sea por generalización de las expectativas de conducta. Una sociología que se limitara a la investigación sistémica en este sentido normativo institucional estrecho quedaría incompleta. Junto a éstas hay estructuras de otras especies que ordenan los procesos en forma manifiesta, como consecuencias de acontecimientos, y mediante tal orden aumentan la capacidad de rendimiento del proceso.[49] Si crece la complejidad de un sistema a través de la

[49] Talcott Parsons, Robert F. Bales y Edward A. Shils, *Working Papers in the Theory of Action*, Glencoe Ill. 1953, pág. 167, hacen

generalización de sus expectativas de conducta y a través de la diferenciación funcional en sistemas parciales, también crece la necesidad del poder de selección de los procesos. El número de posibilidades aumenta y en breve lapso deben ser eliminadas nuevas posibilidades. Tal intensificación de la selectividad es posible sobre todo en dos direcciones: a través *del empleo de procesos sobre sí mismos* (reflexividad) y por *aseguración de la transmisibilidad de los efectos de selección* (medios de comunicación).

Numerosos procesos sociales pueden incrementarse en su capacidad al aplicarse primeramente sobre sí mismos o sobre procesos del mismo tipo, o sea cuando adoptan una estructura —en este sentido— *reflexiva.*[50] Ejemplos de esto serían: hablar sobre el lenguaje desde un punto de vista lingüístico, decidir sobre decisiones en la burocracia, enseñar sobre enseñanza en pedagogía, aplicar el poder respecto al poder en los sistemas políticos complejos, cambiar las posibilidades de trueque en forma de dinero, normalizar la fijación de normas como fundamento de la positivación del derecho o la evaluación de valores dentro del marco de una ideología. En todos estos casos y otros análogos el efecto de selección se potencializa por el hecho de que el mecanismo selectivo es elegido primeramente por otro de igual clase. De este modo aumenta el número de las posibilidades sobre las que se puede hablar, decidir, enseñar, influir, permutar, normalizar, evaluar. Por lo tanto a los procesos así equipados puede corresponderles un medio de mayor complejidad.

---

una diferenciación análoga entre diferenciación de patrones y de fases. Sin embargo, la expresión "diferenciación" no es tan feliz en este nivel y debe ser reemplazada por el concepto de estructura.

[50] Como introducción respecto a este concepto, cons. Niklas Luhmann, *Reflexive Mechanismen.* Para su aplicación a clases especiales de procesos, ver también Niklas Luhmann, "Politische Planung", en: *Jahrbuch für Sozialwissenschaft* 17 (1966), págs. 271 a 296, y del mismo autor: *Positives Recht und Ideologie*, pág. 184 y sigs.

Con la ayuda de mecanismos reflexivos parece ser prácticamente soluble el problema de la transformación de la estructura —siempre esgrimido contra la teoría estructuralmente funcional—, al menos en sistemas muy complejos, que tales mecanismos pueden preparar y mantener en funcionamiento. Para la función de las estructuras no es necesaria la validez de invariabilidad fijada ónticamente. Basta con que tales estructuras no sean puestas en duda en la realización del experimentar y el hacer que ellas estructuran. Esto no implica que no puedan ser alteradas en otras relaciones: a través de la decisión sobre premisas de decisión, por el ejercicio de poder excesivo por parte de los soberanos, por la revalorización de valores, etc. El mecanismo transformador de las estructuras no necesita ser ni "más elevado", ni "más poderoso", ni "más persistente" que la conducta transformada. Los viejos modelos jerárquicos transitivos que establecen esto deben ser abandonados en favor de modelos circulares.[51] Sólo entonces resulta comprensible el hecho de que la parte inestable de un sistema (por ejemplo, la política) pueda gobernar a la parte estable (por ejemplo, la administración) cuando opera en un contexto de mayor complejidad y el hecho de que esta complejidad puede cambiar de indeterminada a determinada o bien determinable, o sea que puede proporcionar estructura.

Otra forma de la intensificación de la selectividad, por lo menos de la misma importancia que la anterior, consiste en asegurar la *transferibilidad* de *los efectos selectivos*. Todo individuo tiene acceso original al mundo. Sin embargo, ningún individuo puede por sí solo constituir sentido ni llegar a un experimentar referido al mundo. Solo no podría reducir la complejidad. En el propio experimentar y hacer cada uno debe apoyarse en los efectos selectivos de los otros. Pero esto significa que

[51] Así, por ejemplo, la idea jerárquica de "estado" a través de un modelo circulatorio del "sistema político". Cons. principalmente David Easton, *A System Analysis of Political Life*, New York, London y Sydney 1965.

los efectos selectivos deben ser intersubjetivamente transferibles, deben poder transmitir complejidad reducida, sin que la reducción misma deba ser realizada de nuevo.

En las sociedades relativamente sencillas, funcionalmente indiferenciadas, esta transferibilidad puede ser garantizada en amplia medida por una "construcción de la realidad" común, a través de suposiciones sobre el ser y la naturaleza del medio basadas en un determinado orden precedente.[52] En casos de diferenciación funcional más intensa ya no convencen más tales suposiciones naturales, sobre todo en el ámbito social (derecho natural). El proyecto del universo debe hacerse más complejo y ofrecer más margen para contradicciones y posibilidades de variación. Esto obliga también a una diferenciación de las formas, a las que es transferida la complejidad reducida. Particularmente, en el desarrollo de las sociedades modernas se puede observar que diversos medios de transmisión se separan, adquieren incluso una peculiaridad especial, son interpretados, limitados e imputados a distintos sistemas parciales de la sociedad. Los medios más importantes parecen ser: la verdad, el poder, el amor y el dinero.

La *verdad* se halla ligada a la transmisión de sentido bajo determinadas condiciones restrictivas de certeza intersubjetiva. Verdadero es todo sentido al que nadie puede negar reconocimiento sin excluirse de la comunidad de los individuos razonables que experimentan el mundo real. La especificación de este medio se origina precisando las condiciones según las cuales *cada uno* puede crearse determinadas ideas o percepciones y cuyo sentido debe luego reconocer. Estas condiciones son formuladas como reglas operacionales y son independien-

[52] La idea de un análisis fenomenológico de mundos de vida cotidianos, proveniente de Edmund Husserl y Alfred Schütz, y recientemente retomada por Berger y Luckmann, podría tener aquí sus más fecundas posibilidades de aplicación. Ver en particular: Peter L. Berger y Thomas Luckmann *The Social Construction of Reality. A Treatise in the Sociology of Knowledge*, Garden City, New York 1966.

tes de otras características de la estructura del sistema social que de distinto modo podrían suministrar fuerza de convicción, tales como acercamiento social, afiliación a grupo, lenguaje, status social del copartícipe, acuerdo con opiniones preconcebidas, etc.[53] En consecuencia, estas condiciones producen la diferenciación de la verdad como medio y de las ciencias como su sistema sustentador, provocan una autonomía relativamente elevada y capacidad de rendimiento de los mecanismos constitutivos de la verdad para el tratamiento de contenidos de sentido altamente complejos. Por otro lado, la capacidad de veracidad de los temas se restringe debido a la severidad de estas condiciones: por ejemplo, el ámbito total de los juicios valorativos se segrega, de manera que se hacen necesarios junto a éstos medios acentuadamente distintos de la transmisión de complejidad reducida, los cuales deben obtener su propio perfil.[54]

El poder posibilita la transmisión y de este modo la potencialización del efecto de reducción de las decisiones individuales.[55] De esta manera se mantiene conciente

[53] Respecto a lo extraordinario de esta moderna concepción de verdad se encuentran observaciones acertadas en Ithiel de Sola Pool, "The Mass Media and Politics in the Modernization Process", en Lucian W. Pye, Ed., *Communications and Political Development*, Princeton, New Jersey 1963, págs. 234-253 (242 y sigs.).

[54] Debe ponerse en tela de juicio la afirmación respecto a que una "convergencia de la razón y de la decisión" —Jürgen Habermas, *Theorie und Praxis. Sozialphilosophische Studien*, Neuwied und Berlin 1963, pág. 231 y sigs.— es un postulado razonable en estas circunstancias. Antes bien, se trataría de investigar las condiciones en las que es posible una separación funcional, estructural y operativa de la verdad y el poder y si las inevitables interdependencias pueden ser luego reguladas, sin que disminuya por una nueva fusión el potencial de complejidad alcanzable de este modo.

[55] En una elaboración más detenida de esta teoría del poder debieran ser reemplazadas las premisas explícitas e implícitas de la teoría clásica del poder por conceptos de la teoría sistémica, por ejemplo, causalidad (en el sentido clásico) por selectividad, información completa por complejidad excesiva, determinadas necesidades por fórmulas problemáticas socialmente variables, la

tanto la selectividad como la "decisión" reductora, y sin embargo, el poder se constituirá a partir de motivos particulares y la selección de otros será tomada como premisa de la propia conducta. Tales motivos particulares derivan del hecho de que el soberano dispone permanentemente de más alternativas relevantes que el sometido al poder: posibilidades de presión física, posibilidades de recompensa, posibilidades de retirarse de la cooperación y, de tal modo, destruirla. La diferenciación, el hacerse autónomo y con ello la legitimidad de este mecanismo de poder se convirtieron, después de concluidas las guerras civiles confesionales en la Europa de la temprana época moderna, en problema central de la filosofía política de la sociedad. El mecanismo del poder se separa del de la verdad y es llevado a su propia *ratio*. Por último, esto obliga a limitarlo específicamente a su función e imputarlo para determinadas funciones al sistema político. La sociedad ya no puede ser constituida políticamente como *societas civilis*, sino que el sistema político debe ser institucionalizado como sistema parcial de la sociedad, o sea que se lo debe concebir como socialmente constituido.

El amor, a diferencia de la verdad y del poder, se basa en la simpatía ligada a la persona. Le da a un individuo o a otros especiales normas como cointérpretes del mundo.[56] A través del contacto íntimo, el mundo en general

---

orientación en el caso de conflicto por el concepto funcional de la generalización de la influencia, la posesión del poder por el problema de la transmisión de efectos de selección, el sistema cerrado por otro referido al medio, la premisa de la constancia de las sumas por la suposición de magnitudes variables de poder y la transitividad del poder por la reflexividad.

[56] Digno de destacar: Peter L. Berger y Hansfried Kellner, "Die Ehe und die Konstruktion der Wirklichkeit", en: *Soziale Welt* 16 (1965), págs. 220-235, que de todos modos atribuyen una importancia demasiado grande a la conversación a diferencia de la comprensión tácita y por lo tanto no valoran adecuadamente la significación de la selección no imputable individualmente. También, Friedrich H. Tenbruck, Freundschaft, "Ein Beitrag zur

se reduce a un mundo más estrecho y, no obstante, más seguro en cuanto al consenso, un mundo en el cual es posible una orientación inmediata del hacer. Para ello resulta primordial que tal mundo próximo no sea válido para todos (como en el caso de la verdad) y que la selección no sea imputable como decisión individual (como era el caso del poder) sino que sea experimentado como común.[57] En el caso del amor también se observa desde las postrimerías de la Edad Media un apartamiento respecto al control social general. El amor gana en autonomía, ya que es interpretado como emoción no responsable: la función toma una garantía de felicidad *mágica* (o sea no racional o técnica, responsable por las consecuencias) y; de este modo, se arraiga como institución, primeramente bajo el signo de lo utópico y luego de lo raro, más tarde de lo trágico y por último de lo trivial.[58]

El dinero, por su parte, transmite complejidad cuantitativamente limitada, pero también indeterminada: a saber, una participación en el potencial social de las posibilidades económicas de satisfacción. También en este caso la intensificación de selectividad descansa en la elevada autonomía de la conducta proporcionada por el medio: gracias a una limitación cuantitativa seleccionada

---

Soziologie der persönlichen Beziehung", en: *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie* 16 (1964) págs. 431-456, da ideas respecto a esta relación.

[57] Precisamente por esto pudieron ser puestas en el pensamiento moderno bajo las categorías del "tener" todos los demás medios —verdad, poder y dinero— pero no al amor.

[58] Naturalmente, de este modo no queda cuestionada *toda* posibilidad social de influencia. Aquí, como en el caso de la verdad, del poder y del dinero, la autonomía sólo puede significar siempre autonomía relativa, pero en todo caso significa que las posibilidades de influencia se orientan según la clase del medio influido y la deben respetar. Para el caso del amor cons. William J. Goode, "The Theoretical Importance of Love", en: *American Sociological Review* 24 (1959), págs. 38-47.

la decisión sobre el empleo del dinero puede ser liberada en contenido, puntualidad y ser dejada al arbitrio o sea a la concreta adaptación a estados de necesidad o circunstancias cambiantes e imprevisibles. Esta libertad que se adquiere con el dinero se basa en principio en que otros han tomado decisiones selectivas y en que por ello se dispone de complejidad reducida.

Todas estas formas de la intensificación de la selectividad tienen la función de estructuras y están relacionadas de manera múltiple con las estructuras que se originan por generalización de las expectativas de conducta. Estructuran procesos, o sea efectúan una reducción efectiva de complejidad como consecuencia de acontecimientos. Llenan la función de intensificación de la selectividad al igual que las estructuras de expectativas debido a que se logra la reducción de la complejidad y se le proporciona así al experimentar y al hacer un fundamento de sentido. Sin embargo, la complejidad reducida es conservada como tal, a saber como existencia de posibilidades. El mundo, al ser reducido al sentido, no se pierde. De tal modo la selectividad de todos los pasos del experimentar y el hacer queda a resguardo de dos maneras: como reducción y como complejidad, como sentido y como mundo.

IX. *Causalidad y selectividad*

En este esbozo de una teoría sistémica, que debemos interrumpir aquí en forma incompleta, hemos incurrido en cierto sentido en simplificaciones. Hemos dejado de lado las expectativas que vinculan la teoría positivista de la ciencia con el concepto de teoría. El positivismo busca sus fundamentos en los últimos "problemas de referencia" alcanzables que descubren comparaciones con otras posibilidades, no en un sistema de axiomas del que se podría deducir que el mundo se encuentra en un determinado estado y no en otro. Por esto, tampoco posibilita un pronóstico claro de acontecimientos determinados. Su principio de construcción es, en efecto, el

conformarse con tales expectativas, en última instancia inspiradas ontológicamente, y esta condición debe ser hecha manifiesta y fundamentada.

Las limitaciones que el positivismo con metódica conciencia se impone a sí mismo en su versión actual tornan dudosa la posibilidad de que a partir de sus bases pueda ser hallada una concepción total de la sociología. Por cierto que a las investigaciones que se inician desde un punto de vista positivista no se les puede negar relevancia respecto a los temas sociológicos, pues ello significaría desconocer los resultados favorables existentes de la investigación. Pero el planteo es el de si por esta vía puede alcanzarse una teoría unitaria de la sociología. En la sociología se trata en parte de sistemas de acción muy complejos, edificados sobre el sentido. Se sabe que tales sistemas no son atribuibles a causas específicas según leyes causales. Y que su estructura causal interna es tan compleja y tan variable que cada intento de correlacionar determinadas causas con determinados efectos debe apelar a suposiciones *ceteris paribus* que por anticipado sólo pueden asegurar una posibilidad mínima. Por consiguiente, para los sistemas pequeños tales investigaciones deben considerarse infructuosas[59]; para las sociedades son absurdas. Frente a los sistemas sociales de muy elevada complejidad deben hallarse otras estrategias de investigación.

Tales reflexiones podrían constituir un desafío radical respecto al positivismo y una apelación a postulados métodicos completamente distintos, como los de la hermenéutica. Sin embargo, quizá baste con una nueva interpretación de la teoría causal. En todas las ciencias empíricas la categoría causal vincula la teoría y las ideas de método. A la inversa, toda teoría debe probar en

[59] Los expertos en organización que se reunieron en junio de 1963 en un seminario de verano en Pittsburgh estimaron en unas 200 las variables necesarias para la comprensión de una organización. No obstante, no se apartaron del intento de correlacionarlas en pares (y al hacerlo fijaron 198 constantes bajo *ceteris paribus*). Cons. James D. Thompson, edit. *Approaches to Organizational Design*, Pittsburgh 1966, en part., pág. 88 y sigs.

cuanto al método la interpretación presupuesta de la causalidad.

Para la investigación de sistemas muy complejos no son suficientes ni la interpretación semimítica de la causalidad como efecto de determinadas "fuerzas", ni la idea actualmente preponderante de una clara relación lineal entre determinadas causas y determinados efectos, que bajo condiciones indicables pueden mantenerse invariables y por lo tanto ser repetidas. Ambas concepciones no pueden comprender la causalidad, ni siquiera pueden inquirir por qué sólo hay dos factores causales diferentes, "causa" y "efecto", y no más. Si se parte del hecho de que cada proceso es reducción efectiva de complejidad, resulta muy natural concebir la causalidad como una explicación de este proceso, que por determinados motivos prefiere una estructura binaria. Mediante la descomposición de un acontecimiento efectivo en causas y efectos se puede comprender la reducción de complejidad como acontecimiento selectivo, es decir, no sólo co-experimentar y co-realizar la actualidad del proceso, sino también comprender el fundamento de la selección, el fondo de las potencialidades del que el proceso actualiza una posibilidad. Si se fija un determinado efecto (digamos como fin), se puede inquirir respecto a qué causas posibles podrían provocarlo en forma combinada o alternada; si se fija una causa determinada, queda abierta la cuestión en cuanto a los efectos que puede tener esta causa en esta o aquella constelación de otras causas. En ambas perspectivas el acontecimiento efectivo es visto como selección y a partir de ello obtiene sentido. El sentido del proceso concebido causalmente no es ni energía ni legitimidad, sino información. No reside en la "fuerza" de la causa ni en la compulsiva necesidad de que a determinadas causas siguen determinados efectos, sino en el hecho que estas causas (y no otras posibles) provocan estos (y no otros posibles) efectos. La causalidad es una categoría heurística, estratégica y comparativa, que mantiene abierto el acceso a otras posibilidades. Sólo por esto, con ayuda de estas categorías pueden ser comprobadas en un caso límite relaciones necesarias entre

determinadas causas y determinados efectos, a saber cuando se logra a través de determinadas condiciones de sistema (como en un experimento arreglado y aislado), descartar todas las demás posibilidades de parte de las causas y de parte de los efectos. Pero tampoco entonces el sentido del proceso reside en que transcurre como se estableció, sino en que todas las alternativas que son posibles en un sistema amplio pueden ser eliminadas en el sistema estrecho.

Si el sentido de un proceso causal resulta de que informa sobre la selección, la comprensión de este sentido depende de que las "otras posibilidades" sean mantenidas abiertas en número limitado y apreciable. Aplicada sobre el universo mismo, la causalidad sólo es otra fórmula de la complejidad infinita. No es sino a través de la formación de sistemas que el contexto causal adquiere los límites visibles de lo posible. En todos los sistemas de sentido es imprescindible el efecto estructural de la "doble selectividad" para poder dar a las causas y a los efectos un sentido verificable, tanto para la práctica como para la ciencia.[60] En consecuencia, la causalidad sólo es oportuna bajo la condición de sistemas, y esto es válido con especial rigor cuando se está en busca de la prueba de relaciones causales necesarias, pues cuando la causalidad posible sólo debe pensarse en relación con un sistema, se hace necesaria con más razón. Por esto las leyes causales no pueden explicar sistemas: porque éstos son necesarios para explicar a aquéllas.

Tal reinterpretación de la categoría causal no deja de tener repercusión sobre la relación entre ciencia y experiencia. La relación de causa y efecto no es utilizada

[60] Por esta razón, en muchos casos el sentido de estructura es considerado precisamente en la limitación de posibilidades causales de un sistema. Ver, por ejemplo (sobre fundamentos más antiguos), Bronislaw Malinowsky, "Art Culture", en: *Encyclopedia of the Social Science*, T. IV, New York 1931, págs. 621-646 (626 y sigs.); Robert K. Merton, *Social Theory and Social Structure*, 2da. ed., Glencoe, Ill. 1957, pág. 52; Francesca Cancian, "Functional Analysis of Change", en: *American Sociological Review* 25 (1960), págs. 818-827 (820 y sigs.).

en la teoría funcionalmente estructural sólo como forma de conocimientos definitivos, o sea no sólo como "hipótesis", que debe ser "verificada" en la experiencia, sino como instrumento del análisis e interpretación de experiencias presentes, ya sean experiencias en el universo vital que se producen por sí solas, ya sean experiencias intencionalmente buscadas, construidas mediante las experiencias del investigador. Así, la experiencia ya no tiene sólo la función judicial de una última instancia que decide sobre lo veraz o lo falaz, después que el trabajo científico está hecho y tal vez hecho en vano.[61] Actúa más bien como terreno que posibilita el trabajo científico, que proporciona el acceso a la realidad del mundo y asegura la posibilidad de determinados procesos.

Lo que da la experiencia misma es sólo la actualidad de los acontecimientos que se pierden inmediatamente en el pasado. Unicamente por medio de la interpretación de las experiencias a través de análisis propios de la teoría sistémica y funcionales de nexos causales puede iluminarse el sentido de los acontecimientos, a saber el dominio estructuralmente esbozado de las posibilidades, de las cuales una es la que se adecua. Sólo tal análisis puede justificar que se trate lo experimentado no exclusivamente como algo pasado, sino que se lo compare como futura posibilidad con actualidad de un determinado sistema respecto a otras posibilidades. La ciencia debe hacerse garantizar la significación permanente de la experiencia a través de la estabilidad del sistema que investiga y dentro de cuyo marco de referencia interpreta las experiencias. El hecho de que de este modo sólo sean "verificadas" posibilidades y no también necesidades, está en relación con el carácter razonable de los sistemas sociales. Esperar otra cosa significaría desconocer la función del sentido

[61] En el fondo, es sorprendente el papel único así como limitado que el positivismo empírico atribuye a la experiencia y, por lo tanto, cuán estrecho es su concepto de la empiria. Para el positivismo la experiencia rige como último juez o soberano absoluto; pero precisamente por esto debe manejarla dentro de una situación en la que se le ha quitado amplia influencia fáctica.

que consiste en conservar el mundo como dominio extremadamente complejo de posibilidades y, no obstante, orientar el experimentar y hacer selectivo.

INDICE

